



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
POSGRADO EN PEDAGOGIA

EVALUACIÓN Y CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: LA PERTINENCIA  
DE LOS CIEES Y SU RESPONSABILIDAD SOCIAL

TESIS  
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
MAESTRA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:  
REGINA TREJO ARIZAGA

DR. MARCOS MIZERIT KOSTELEC  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

MÉXICO, D. F. MARZO, 2014



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

---

## AGRADECIMIENTOS

Me gustaría agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) por el apoyo otorgado para la realización de la presente investigación.

De manera muy especial quisiera expresar mi más profundo y sincero agradecimiento al Dr. Marcos Mizerit Kostelec, director de la presente investigación, por la orientación, el seguimiento y la supervisión continua, pero sobre todo por la motivación, el apoyo y las valiosas enseñanzas de vida recibidas a lo largo de este tiempo.

Quisiera hacer extensiva mi gratitud a mis profesores quienes colaboraron con valiosos comentarios en la realización del presente trabajo, Dr. Javier Rafael García García, Dra. María Martha del Socorro Aceves Azcarate, Dr. Arturo Torres Barreto, Dra. María del Rocío Ávila Santana, Dr. Ignacio Pineda Pineda, Dra. Ana María Valle Vázquez, Dr. Juan Carlos Valdés Godínes y Dr. José Alejandro Salcedo Aquino, a todos ellos mi especial gratitud.

Agradezco también a Patricia Jordán por la paciencia, la comprensión y apoyo recibido durante todo este tiempo.

Gracias a Ramiro Contreras Zuñiga por todo tu amor y tu paciencia, por motivarme y levantarme para que pudiera lograr este sueño. Gracias por inspirarme a luchar por lo que quiero y por permanecer siempre a mi lado.

Un agradecimiento muy especial merecen mis padres Jaime Trejo Hernández y Audelia Arizaga Sotelo quienes con su ejemplo y enseñanzas me han motivado a seguir siempre adelante.

Gracias a Ramiro Contreras Cervantes y Blanca Flor Zúñiga Tapia quienes han estado presentes para brindarme su apoyo incondicional.

---

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	6
<b>CAPÍTULO I</b> .....	12
<b>AMÉRICA LATINA, GLOBALIZACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR.</b> .....	12
1.1. Contexto latinoamericano.....	13
1.2. Fin del Estado de Bienestar y la consolidación del Estado Neoliberal .....	16
1.2.1 El Estado Neoliberal .....	18
1.3 Afectaciones en América Latina .....	20
1.4 Las políticas educativas como expresiones de regulación social.....	25
1.5. Reconfiguración de la Universidad en América Latina .....	30
1.6. Banco Mundial y UNESCO: planteamientos en el campo educativo.....	31
1.7. EL proceso de evaluación como mecanismo para garantizar la calidad educativa en América Latina. ....	36
<b>CAPÍTULO II</b> .....	40
<b>MÉXICO DENTRO DEL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN</b> .....	40
2.1 Situación política mexicana. ....	41
2.1.1 Miguel de la Madrid (1982 - 1988).....	43
2.1.2 Carlos Salinas de Gortari (1988 - 1994) .....	45
2.1.3 Ernesto Zedillo Ponce de León (1994 - 2000) .....	47
2.1.4. Vicente Fox Quesada (2000 - 2006).....	49
2.1.5 Felipe Calderón Hinojosa (2006 - 2012).....	51
2.2 Organización del Sistema de Educación Superior en México .....	55
2.2.2 La calidad y evaluación. ....	63
2.3 La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) .....	69
<b>CAPÍTULO III</b> .....	73

---

<b>LA EVALUACIÓN COMO PROCESO DE LEGITIMACIÓN</b> .....	73
3.1 La evaluación de los CIEES .....	74
3.2 Metodología del proceso de evaluación .....	78
3.3. Etapas del proceso de evaluación.....	87
3.4 Pertinencia, calidad y responsabilidad social .....	89
3.5 Indicadores de calidad en las IES .....	91
3.6 Análisis del modelo de los CIEES .....	97
3.6.1 Misión de CIEES .....	100
3.6.2 Objetivos de CIEES.....	101
3.6.3 Acciones para lograr sus objetivos .....	106
3.7 Instrumento de evaluación .....	110
INDICADORES .....	113
(ASPECTOS A EVALUAR).....	113
Misión y visión .....	113
<b>CAPÍTULO IV</b> .....	119
<b>MÁS ALLÁ DE LA EVALUACIÓN DE CIEES</b> .....	119
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA FES ACATLÁN .....	119
4.1 LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y SU RESPONSABILIDAD SOCIAL .....	121
4.2 Misión y Visión universitaria .....	126
4.3. Categorías de análisis en la evaluación en la FES Acatlán.....	130
4.4 La evaluación en la FES Acatlán. Licenciatura en Pedagogía .....	135
4.5 La formación humana en la licenciatura en Pedagogía.....	138
4.6 La calidad educativa en la licenciatura en Pedagogía.....	143

---

4.7 La mercantilización de la educación vista desde la licenciatura en Pedagogía de la FES Acatlán.....	148
4.8 La pertinencia y la responsabilidad social en la licenciatura en Pedagogía de la FES Acatlán .....	151
Conclusión.....	156
Material bibliográfico.....	167

---

## INTRODUCCIÓN

Los acelerados cambios que actualmente enfrenta el ámbito educativo en América Latina no pueden ser comprendidos sin contemplar los cambios económicos y políticos que se han generado con el proceso de globalización. De manera específica, las presiones a las cuales se ha sometido la educación superior con el propósito de reestructurarla no sólo se encuentran en Latinoamérica, sino en el mundo entero, tal reestructuración implica severos cambios no sólo en la gestión y financiamiento, sino además en la función social de la universidad.

Las políticas educativas planteadas por organismos internacionales acerca de las rutas a seguir de la universidad han establecido la necesidad de ratificar su adecuado funcionamiento, esto a través de procesos de evaluación, con el firme propósito de garantizar la calidad necesaria a las exigencias actuales.

Debido a estas políticas, en el caso concreto de América Latina, han surgido nuevas problemáticas como la rápida industrialización, la gran urbanización, así como la democratización y expansión de las universidades que han dado origen y moldeado lo que hoy en día son dichas instituciones. Esto ha ocasionado una severa crisis de los modelos económicos que han trastocado e irrumpido la estabilidad de las instituciones de educación superior y se han reformulado las bases de una nueva transformación.

Por ejemplo, debido a la creciente demanda de promover renovaciones en los espacios universitarios, así como de abrir más espacios para una población cada vez mayor que demandaba educación superior, fue que se dio lugar a la mercantilización y diferenciación de la educación superior que respondiera a los nuevos escenarios políticos, económicos y sociales.

---

La situación en América Latina se tornaba grave, pues el contexto estaba marcado por constantes crisis financieras generadas por la caída de los precios, lo que generó la incapacidad de los gobiernos para mantener los niveles de presupuesto que requería la educación superior y poder cumplir así con las demandas sociales.

Ante tal problemática, el Estado implementó la creación de nuevas instituciones de educación superior con un bajo presupuesto, lo que trajo una mayor cobertura, pero con niveles mínimos de calidad. Sin embargo, estas acciones emprendidas por los estados no alcanzaron a cubrir la demanda que existía en ese momento, situación que fue aprovechada por la libre acción de los mercados, lo que se tradujo en una expansión desmedida y desregulada de la educación superior privada, lo que provocó una fuerte heterogeneidad de las instituciones y de la calidad de sus servicios.

Esta expansión desmedida de educación privada, aunada al déficit en la calidad de sus servicios, estaba asociada a la falta de mecanismos de regulación, lo que creó un desajuste estructural en un sistema diferenciado e incontrolado. En los países de América Latina se evidenció que estos sistemas de educación mostraban fuertes mecanismos de exclusión y no garantizaban los niveles de calidad deseados.

En nuestro país se implementó una nueva idea, que ya se venía vislumbrando con anterioridad, pero que a partir de los años noventa se convirtió en realidad y trajo consigo una orientación dirigida a lograr la calidad de la educación. Fue así como se incorporaron de manera creciente nuevos ámbitos de regulación de las Instituciones de Educación Superior (IES) que correspondieron a una política académica que establecía niveles mínimos de calidad en los servicios que se ofrecían.

A partir de este momento, con el propósito de promover una cultura de la calidad educativa, y con el interés que se ha gestado acerca de la evaluación de la



---

educación, las políticas educativas han tomado varias acciones respecto al tema de la calidad a través de la evaluación.

Así, la calidad del conocimiento ha ocupado un lugar estratégico, de tal modo que se ha convertido en el factor condicionante de procesos como la generación de riqueza, de desarrollo tecnológico, de sistemas de comunicación e información, por mencionar algunos. La producción de conocimiento y la educación son considerados como elementos centrales para la construcción de un nuevo modelo productivo, acompañado de valores éticos y valorativos, así como el despliegue de las habilidades y destrezas que permitan desarrollar la innovación y creatividad necesarias para la competitividad internacional.

Debido a estas exigencias internacionales, en México surgieron los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), que fueron creados a partir de 1991 gracias a un acuerdo entre las IES y el gobierno federal, con el propósito de apoyar los procesos del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior.

De esta manera, la misión, visión y objetivos de los CIEES, junto con los instrumentos utilizados para la recopilación de informaciones y datos obtenidos en los procesos de evaluación, nos proporcionan elementos necesarios para responder a las demandas sociales, políticas económicas y educativas de nuestro país, lo que nos lleva a pensar en la responsabilidad social de los CIEES para atender las demandas, por un lado, de la sociedad, pero sin desligarnos de las políticas de calidad educativa necesarias en las Instituciones de Educación Superior.

La presente investigación analiza el proceso de evaluación llevado a cabo por los CIEES para determinar la relación que existe entre la responsabilidad social de la universidad con la misión, visión y objetivos de los CIEES para identificar en qué medida son consideradas las necesidades educativas de nuestro país.

---

Bajo este contexto se desenvuelve la investigación, por lo que es de gran importancia tomar en cuenta el contexto en el que se desarrollan los acontecimientos, pues es determinante fomentar la práctica de pensar en el pasado, el presente y el futuro como partes de un contexto para poder conocer de una mejor forma los eventos o sucesos a lo largo del tiempo.

En el México actual presenciamos un complejo proceso de internacionalización de todos los componentes de la vida social gracias a las intervenciones cada vez más frecuentes del mercado. Bajo este tenor, el papel de las universidades en la sociedad ha sido marcado por la creación de redes académicas, la mercantilización de sus servicios y el desarrollo de la ciencia y la tecnología ligado a las necesidades del mercado.

El resultado de dichas transformaciones ha favorecido el surgimiento de una serie de proveedores de actividades académicas bajo la hegemonía de los requerimientos de una universidad de corte economista. Hoy en día existen múltiples procesos que se dan en el ámbito global y que, sin dudarlo, afectan a las universidades.

Tales procesos se presentan de manera simultánea, uno de ellos lo identificamos en la relación que se da entre la economía del conocimiento y la universidad: economía y universidad han establecido una relación de complementariedad, al punto de que los actores económicos dirigen sus demandas a las universidades incitándolas a cambiar sus propósitos y organización (Muñoz, 2008: 22).

Otro fenómeno que ocurre son las demandas centradas en formar personas que tengan más y mejores capacidades para participar en actividades económicas ligadas a la tecnología e inclinadas hacia la productividad. Bajo esta lógica, la creación de oportunidades de trabajo está basada en el manejo de la información, por tal motivo, las universidades se convierten en aliadas de la marcha global del mundo. Así, el conocimiento desempeña un papel crucial en las actividades económicas, políticas, sociales y culturales.

---

Una sociedad volcada al uso económico del conocimiento con predominio del mercado sobre el Estado en la conducción del desarrollo ha impulsado la privatización de las universidades, la evaluación y acreditación de programas educativos, así como el uso homogéneo de indicadores para la rendición de cuentas y poder medir su desempeño.

Son éstos los procesos de evaluación que han sometido a la universidad y que han alterado el trabajo académico de varias formas, pero con una tendencia mayor a incrementar y diversificar las tareas con bonos al desempeño u otro tipo de estímulos.

Si bien es cierto que algunas políticas implementadas en nuestro país carecen de ciertos fundamentos —pues existe un desajuste entre las problemáticas educativas globales y las problemáticas vividas en cada región, ya que no toman en cuenta algunas particularidades importantes—, el proceso de evaluación llevado a cabo por los CIEES puede contribuir a disminuir esa brecha que impide la solución de problemas más locales. De tal manera, los procesos de evaluación en nuestro país constituyen una herramienta que nos puede conducir a lograr ciertos análisis institucionales que nuestra universidad mexicana necesita para responder a las demandas sociales, económicas y políticas actuales.

Para generar procesos educativos de calidad que contribuyan al desarrollo de conocimientos que logren impactar de manera satisfactoria en nuestra sociedad, es preciso construir conocimiento apoyado en la universidad, y que dicho conocimiento esté sustentado en una participación innovadora que tome en cuenta aspectos locales, sólo así se tomarían en cuenta aquellas situaciones que escapan al papel y que no han sido consideradas por aquellas instituciones y agentes que lógicamente no cuentan con ningún conocimiento de las verdaderas problemáticas que enfrentan los países emergentes.

Un proceso de evaluación que procurara velar por los intereses de nuestro país sería aquel que se presentara como una medida objetiva, basada en información

---

confiable para medir el desempeño y el logro de una adecuada formación que busque la competitividad y una favorable condición humana, así como su pertinencia ante los requerimientos que demanda el contexto actual. Al ser objetiva, la evaluación desechará informaciones sin fundamentos y retomará aquellas que demuestren la realidad de las instituciones de educación superior, lo cual se reflejará en los resultados obtenidos en los procesos de evaluación.

Para generar procesos de evaluación que logren responder a las demandas sociales acordes con los propósitos de las universidades es necesario revisar cada una de las prácticas que se realizan al interior de este proceso y analizar su impacto, pues de no ser así caeríamos en prácticas bastante elementales, que se prestarían únicamente a reproducir viejas rutinas que contradicen lo más elemental del conocimiento.

De no analizar aquellas prácticas que llevamos a cabo dentro de las IES, nuestro quehacer educativo se limitaría a concebir a la comunidad educativa en su conjunto en abstracto, como seres aislados del mundo, sometidos a un proceso que busca estandarizarlos, totalmente carentes de vida personal y afectiva.

### AMÉRICA LATINA, GLOBALIZACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR

El momento que estamos viviendo es reconocido por el surgimiento de transformaciones en los ámbitos económicos, políticos y culturales que afectan el entorno social. Esto ocasiona un desajuste en el funcionamiento de ciertas instituciones que a la vez impacta directamente en la forma de vivir, del ser y hacer de los sujetos, replegándolos al sitio de espectadores de los acontecimientos que ocurren a escala mundial.

Todo esto se enmarca dentro del proceso de globalización,<sup>1</sup> que en un inicio se pensaba que eliminaría todos los problemas que aquejaban al planeta: se acabaría con la pobreza y las desigualdades, viviríamos en mundo más justo, el nivel de vida de las personas crecería y el desarrollo equitativo y solidario entre los países sería una constante. Lamentablemente, estamos muy lejos de esas metas. Si bien se ha reducido la sensación de aislamiento experimentado en varios países periféricos y se ha brindado el acceso a muchas personas a un conocimiento que antes no se imaginaban, también se han presentado facetas negativas, pues han dejado a una gran parte de la población mundial sumida en la pobreza, la marginación y la exclusión.

En el ámbito educativo el panorama no es muy distinto. Gracias a las nuevas reformas establecidas a nivel mundial, al desarrollo de las nuevas tecnologías y a las demandas del modelo económico que impera, se está modificando la verdadera función de las universidades y al mismo tiempo se afecta la formación de los sujetos dentro de las Instituciones de Educación Superior (IES). Pareciera

---

<sup>1</sup> Castells la define como el proceso resultante de la capacidad de ciertas actividades de funcionar como unidad en tiempo real a escala planetaria. Al respecto, Ulrich Beck la percibe como un proceso que crea vínculos y espacios sociales transnacionales, formando una sociedad mundial sin Estado mundial y sin gobierno mundial, es decir, el fin de la geografía. Jalife la retoma como la ultra concentración de la riqueza mundial en manos de las grandes transnacionales.

---

que estas reformas están transformando la relación que las IES tienen con la sociedad en cuanto institución encargada de formar sujetos íntegros e informados de lo que sucede a su alrededor, provistos de un sentido crítico para ser capaces de analizar y reflexionar sobre los problemas de su sociedad y poder buscar soluciones.

En las últimas décadas del siglo XX se ha puesto gran énfasis en modelos que aseguren la calidad de la educación superior, motivo por el cual se han originado procesos de evaluación debido al especial rol de la educación superior en años venideros. Esta preocupación en torno al aseguramiento de la calidad surge a partir de las diversas reflexiones que se han elaborado en torno a la educación superior y la evidencia de que es un elemento indispensable —aunque no el único— para lograr un óptimo desarrollo y progreso de las sociedades en su conjunto.

La reflexión y análisis que se puedan hacer en torno a las políticas educativas implementadas en la universidad nos brindan luz en el camino para poder replantear rutas de acción y contribuir en el futuro al mejoramiento de este espacio como generador de conocimiento útil no sólo al mercado, sino también a la sociedad. Es necesaria la revisión de la administración, la gestión y los programas educativos al servicio de las poblaciones y tratar de transformarlos, en caso de ser necesario, para responder de manera eficiente a las nuevas necesidades que se plantean en los ámbitos nacionales e internacionales. Sólo de esta forma, la universidad, como espacio generador de conocimiento en su modalidad básica, teórica y aplicada debe ser vista como el lugar que nos permita vislumbrar alternativas para cambiar el sistema a través no sólo de develar sus múltiples problemas, sino además de ser asumidos en el conjunto de sus consecuencias.

### **1.1. Contexto latinoamericano**

La competencia y no la solidaridad predomina en el sentido común y en la vida cotidiana, es ésta una de las categorías económicas bajo las que se rige la

---

economía internacional, aunque lo hace con marcadas diferencias. Se puede observar alrededor del mundo una severa crisis en el ámbito social que provoca varios desajustes en los valores y aspiraciones de consumo y en el estilo de vida de los individuos, ya que cada vez es más acentuada la división de los poseedores y los desposeídos, en donde las sociedades se precipitan cada vez más a la miseria y los niveles de vida descienden.

El sistema económico que habría de brindar la tan anhelada prosperidad generó una pobreza sin precedentes, ocasionando que en la actualidad, dicho modelo económico se esté manifestando peor aún de lo que se esperaba. Lo que se ha atenuado es la falta de interés por parte de las potencias mundiales, que han hecho oídos sordos a las peticiones de los países periféricos y de otras partes del mundo para detener la generalizada crisis y el aumento en el número de pobres.

El sistema político no está lejos de estos desajustes, la “modernidad democrática” de la que tanto se habla está muy lejos de conseguirse pese a que los grupos políticos mencionen lo contrario. La manipulación política llevada a cabo por los medios de comunicación ejerce un papel importante para mantener el control de las masas y perpetuar la “democracia liberal”, porque ante todo, estas empresas de comunicación son negocios transnacionales capitalistas destinados a producir grandes ganancias. En este sentido, estamos hablando de un acuerdo perfecto: mientras que las empresas transnacionales proporcionan dosis de represión y control, los aparatos políticos estatales aseguran el camino para preservar el sistema. (Chomsky, 1996: 26).

En el campo de las ideas, el neoliberalismo ha logrado el control intelectual de gran parte de la sociedad, ya que se han olvidado las identidades sociales y la construcción e integración de ideales que den sentido y coherencia a la vida de las personas. Dentro del contexto de estas nuevas sociedades, se da la bienvenida a una clase de sujetos que no son dueños de su tiempo ni de ninguna actividad, lo apremiante es obedecer de manera acrítica y someterse ante los requerimientos de la autoridad; prepararnos para *vendernos* de modo más eficaz en un ambiente

---

social donde todo tiene un precio y donde el éxito se mide por la cantidad de dinero que se tiene para consumir.

...los artesanos, agricultores y pescadores decidían todo lo relacionado con su ocupación: cuándo, cómo, dónde y por qué hacer algo, ahora los obreros de la sociedad industrial tienen muy mermadas esas posibilidades de elección y decisión... No importa tanto que el profesor sea culto, cuanto que enseñe a obedecer y a esforzarse en el trabajo porque la educación tiene que estar destinada a aprender a ocupar el tiempo libre, pues la ética del trabajo considera el tiempo libre como pérdida de tiempo (Torres, 2010: 189).

Por lo anterior, instituciones internacionales como la UNESCO, que ven a la educación como medio fundamental para garantizar el desarrollo de las naciones, y como parte de una estrategia para garantizar ese desarrollo, ha implementado una serie de reformas educativas que requieren las sociedades para lograr una adecuada inserción en el mundo global (UNESCO, 2006: 96).

Las consecuencias de dichas reformas poco a poco salen a luz y son un buen pretexto para identificar cuál ha sido su impacto en la formación de los sujetos, identificar si de manera explícita o implícita interfieren en la formación de sociedades disciplinadas, obedientes y poco analíticas en relación con su modelo de sociedad, o si simplemente es una característica del momento actual.

En este caso, mi telón de fondo es el modelo económico neoliberal, ya que el acelerado desarrollo de las nuevas tecnologías y el debilitamiento de los estado son elementos que me pueden acercar a la comprensión de lo que está sucediendo en el campo educativo para poder vislumbrar cuál es el significado de las reformas educativas que se están promoviendo en el trabajo cotidiano de las instituciones educativas, ya que “la educación en el marco de las instituciones escolares nunca es inocente” (Torres, 2010: 191).



---

## **1.2. Fin del Estado de Bienestar y la consolidación del Estado Neoliberal**

Después de la Segunda Guerra Mundial y con el surgimiento del Estado de Bienestar, algunos países en América Latina (AL) comienzan un periodo de bonanza económica gracias al desarrollo industrial, lo cual representó un crecimiento significativo. Fue en la década de los años cuarenta y la mitad de la década de los cincuenta cuando se produjo un periodo de desarrollo importante que se tradujo en mejores salarios para la población y, por consiguiente, en mejores condiciones de vida.

Los países más avanzados e industrializados producían los bienes de consumo y la maquinaria, mientras que los países periféricos se convirtieron en exportadores de materias primas, situación que aprovecharon aquéllos al obtener mano de obra barata.

La guerra obligó a nuestros países a incrementar la producción debido al aumento de la demanda externa, lo cual generó un importante ingreso de divisas, acumulación de capital, un significativo desarrollo de las fuerzas productivas y hasta un mejoramiento de los salarios tanto agrícolas como industriales. A la vez, esto significó un relativo incremento del bienestar de la población al aumentar el consumo. Tal situación propició un mayor empleo, en algunos países se dio la migración de la población del campo a la ciudad (Mizerit, 2005: 24).

Esta situación de desarrollo se vivió de maneras distintas en los países latinoamericanos, en algunas regiones fue más lento y en otros más rápido, siempre en relación con el tipo de gobiernos, programas y situaciones económicas, políticas y sociales locales. Lo que sí es un hecho es que dentro de AL también se produjeron desigualdades que originaron que algunos países lograran cierto tipo de desarrollo y otros permanecieran en la misma situación de rezago.

---

Lamentablemente, esta situación de prosperidad no perduró por mucho tiempo, y es a mediados de la década de los cincuenta que termina esta época de estabilidad, que no reflejó una toma de decisiones a nivel estructural, sino más bien coyuntural que terminó con las esperanzas de una consolidación de los países de latinoamericanos.<sup>2</sup>

Frente a esta crisis del Estado de Bienestar que procuraba la prestación de servicios básicos como la salud, la educación, los servicios sociales, la jubilación y la protección del empleo, surge el Estado Neoliberal,<sup>3</sup> que promete equilibrar los problemas sociales, políticos y económicos y lograr un bienestar general (Ugalde, 2008: 2).

Si bien el Estado de Bienestar no pugnaba por la igualdad económica, sí promovía humanizar a la sociedad, aspecto que se había perdido desde la creación de la propiedad privada. Pero este Estado protector sólo fue posible por un tiempo muy limitado debido a que las fuerzas conservadoras aceptaron un pacto para su creación ante la amenaza del comunismo. Desaparecido éste, ya no existen razones para seguir manteniéndolo y la nueva ideología —el neoliberalismo— aspira a ser el pensamiento único del mundo occidental.

Tal como afirma Mizerit (2005:1): “El estado de bienestar desaparece con la aparición del neoliberalismo... si señalamos algunos de los ejes fundamentales debemos mencionar que lo público se vuelve privado, los servicios se convierten en negocios, el bienestar, la salud, la vejez sin sobresaltos, se convierten de

---

<sup>2</sup> El impulso de la economía latinoamericana se manifiesta todavía en el quinquenio de 1950 - 1955 por un crecimiento anual del PIB del orden de 5.1%... a partir de allí el declive comienza, el producto por habitante sólo crece 1.7% en 1955, al 1.5% en 1960 y se estanca en 1965 – 1966 (Cueva, 1990: 190).

<sup>3</sup> El Estado Neoliberal no desea el intervencionismo estatal en cualquiera de sus modalidades... cualquier acto de gobierno dirigido a mantener los medios de consumo social o colectivo se considera dañino porque la ampliación de las acciones estatales interfieren en las actividades de los individuos produciendo distorsiones en el mercado y alterando las relaciones sociales. Lo que permite el Estado neoliberal es un ajuste que favorezca la reestructuración económica y la modernización institucional con vistas a reconvertir a las economías nacionales y a las empresas para incrementar su productividad y de esta forma lograr una mejor integración respecto de los flujos financieros y el comercio internacional.

---

servicios en mercancías”. Este nuevo modelo se caracteriza por una visión utilitarista, individualista y ahistórica de la economía y la sociedad en su conjunto.

### **1.2.1 El Estado Neoliberal**

Sometido a las presiones actuales de cambio económico, político, social y cultura, el Estado no ha desaparecido, únicamente se ha transformado, ha mutado y se ha visto en la necesidad de modificar sus funciones. Se esfuerza por establecer ciertas alianzas estratégicas con otros estados para tratar de dar solución conjunta a los problemas planteados con la globalización. Un ejemplo claro de estas alianzas es el surgimiento de estado co-nacionales como la Unión Europea.

Se da una gran proliferación de las áreas e integración económica que repercuten en la soberanía nacional (MERCOSUR y el TLCAN); al mismo tiempo se van fortaleciendo instituciones económicas supranacionales, de ámbito global, como son el FMI y el BM con influencia decisiva en el proceso de la desregulación económica global.

Los estados forman una especie de red que otorga instrumentos cooperativos de gestión, navegación y negociación en donde el precio que se juega es la soberanía nacional. Poco a poco, el Estado va poniendo en juego su autoridad y el resultado es el paso irresistible al poder compartido.

Lo que se observa es un Estado que se reconfigura constantemente y que se mueve en un espacio de interacciones de distintos componentes en un proceso continuo de estrategia, conflicto, negociación, compromiso, co-decisión y decisión. Castell lo argumenta de la siguiente forma “tras la fachada del estado – nación soberano que aún se proclama como tal, estamos frente a los restos de un estado maltrecho por la globalización y las identidades que se configuran en redes de colaboración y puesta en común de recursos” (Castell, 2009: 7).

Cada vez que se intentaba romper ese equilibrio de alianzas entre sectores populares organizados, clases medias burocráticas y grupos económicos dominantes, se producía una crisis del Estado (Argentina en los cincuenta, Brasil

---

en los sesenta, México en los ochenta), y fue en los años noventa el momento ideal para superar esos trances que se venían arrastrando desde la década anterior. El Estado intentó asumir un nuevo papel: el de *modernizador* en el marco de la globalización, una modernización que consistía en una adaptación del Estado a la economía global que conllevaba el traspaso al mercado de asuntos de competencia estatal.

El Estado-Nación latinoamericano dejó de ser nacional en la década de los noventa, con la irrupción de las economías transnacionales. Este cambio de funciones del Estado se debe, en parte, a la descomposición de la clase política, que asumió únicamente el papel de legitimadora de las acciones económicas y políticas siempre en función del mercado.

Lo que se ha generado es una *desnacionalización*, que Ulrich Beck (2008) define como “una erosión, pero también transformación del Estado nacional en un Estado transnacional”. Esto origina una desregulación del Estado para llevar a cabo sus funciones, dejándolo como mero espectador y al margen de lo relacionado con los recursos financieros, la configuración política y económica (Beck, 2008: 35).

Los poderes del Estado-Nación se encuentran totalmente desarticulados para enfrentar los retos sociales, humanos y hasta ambientales que impone el sistema económico mundial, lo que propicia el cultivo de la ingobernabilidad y la fractura de sus sociedades.

Todo aquello que fue establecido, fundamentado y analizado ha perdido la importancia que antes tenía, ahora se ve como una complicación para el desarrollo moderno, pues no se ajusta a la dinámica de poca durabilidad para posteriormente ser desechado. Está época de crisis, si por algo se identifica, es por su continúa descalificación de la verdad del conocimiento.

En este sentido, la educación ha pasado a ser un producto más de las sociedades, ya no es vista como aquel proceso fundamentado en la transmisión de ideas y saberes que permiten la construcción de nuevos horizontes educativos que

---

podieran brindar alternativas que contribuyan a eliminar todos aquellos obstáculos que nos impiden avanzar hacia la consolidación de prácticas realmente enriquecedoras y benéficas para el proceso educativo.

### **1.3 Afectaciones en América Latina**

Inicialmente se pensaba que con la aplicación del modelo neoliberal se eliminarían todos los problemas que agobiaban al mundo, se acabaría con la pobreza que padecía la mayoría de los países periféricos y viviríamos en mundo más solidario, en donde el nivel de vida de las personas crecería y el desarrollo equitativo sería una constante.

Los ideales de cooperación y equidad han quedado desdibujados, lo que sí se ha propiciado es una economía basada en las exportaciones, en donde se profundiza la competencia mundial con las economías nacionales, se disminuyen los costos, de manera principal los salariales, y se promueve un gran incremento de la productividad y la producción; esto origina la libertad de los mercados y la libre circulación internacional de las mercancías. El dominio creciente del capital se ha expresado con fuerza en la flexibilidad laboral y en el fraccionamiento de los procesos productivos y ha profundizado la debilidad de las organizaciones de los trabajadores.

La desnacionalización de las empresas y de recursos naturales, así como la división de diversas asociaciones empresariales, expresan nuevas formas de acción entre diversos capitales y se denotan las nuevas relaciones entre las grandes empresas mundiales y los estados-nacionales.

Este progreso desigual y estratificado se ha producido de una manera muy acentuada en América Latina en relación con los países desarrollados; las acciones de organismos internacionales no han traído grandes beneficios a las mayorías, así como tampoco se ha logrado crear una serie de estrategias nacionales y regionales exitosas de inserción en la economía mundial. En este

---

sentido, “los organismos internacionales no han cumplido su misión de apoyar a los países que atraviesan por situaciones desfavorables, y a pesar de que existe una mayor comprensión de los procesos económicos, la crisis del mundo ha sido más frecuente y más aguda” (Stiglitz, 2002: 40).

Algunos críticos de la globalización acusan a los precursores del modelo neoliberal del gran desastre económico que enfrenta el mundo, los responsabilizan de forzar a los países pobres a eliminar las barreras comerciales aun cuando ellos mantuvieron las suya y de marcar la ruta, sin oportunidad de revirar, del sistema neoliberal, en donde los grupos hegemónicos y dirigentes de las empresas transnacionales se aseguraron de ser ellos los únicos beneficiarios de grandes ventajas económicas a costa de la periferia.

En la actualidad, sólo se puede hablar de un alto nivel de vida para quienes controlan las tecnologías de producción más avanzadas, y los salarios altos sólo se pueden observar en países donde se fabrican productos propios de la tercera Revolución Industrial: la informática, la biotecnología, la tecnología espacial, las nuevas energías y los nuevos materiales. Las grandes ganancias se obtienen mediante el uso de los productos más avanzados, de este modo, las naciones de primer rango gobiernan y explotan, los pueblos de segundo y tercer rangos sirven y entregan (Dieterich, 1996).

Estados Unidos, por mencionar un ejemplo, comenzó a avanzar en la firma de tratados comerciales como parte de una estrategia que el gobierno de dicho país ha calificado como “liberación competitiva”: supone moverse simultáneamente en distintos ámbitos de negociación e incluye, a partir del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la firma de tratados con países periféricos.

Esta liberación comercial se llevó a cabo antes del tendido de redes de seguridad tan necesaria para proteger a los países periféricos, pues con esta liberación no se consiguió el crecimiento prometido, por el contrario, empeoró la miseria. Las

---

naciones de América Latina eran pequeñas embarcaciones ante un mar enfurecido.

Por tanto, las políticas económicas aplicadas en los países periféricos no eran las apropiadas para las naciones en las primeras etapas del desarrollo, y el efecto que se ha logrado es favorecer a las minorías a expensas de las mayorías porque los valores e intereses que han prevalecido no retoman las preocupaciones del medio ambiente, la democracia, los derechos humanos y la justicia social.

Dentro de este contexto, las diversas problemáticas enmarcadas generan algunos conflictos y fracturas que afectan de manera importante el terreno social; esta situación nos plantea un panorama en donde la inseguridad y el caos se convierten en un obstáculo que no permite el buen funcionamiento de las sociedades.

Por un lado, ocurre un proceso de convergencia que tiene muchos aspectos positivos derivados de la mayor eficiencia de los mercados integrados, pero también una creciente heterogeneidad social y una notable polarización debido a las desigualdades en el ingreso y en el acceso a la educación de las personas, la capacitación y la información que amplían con rapidez la brecha entre los poseedores<sup>4</sup> y los desposeídos.<sup>5</sup> “La diversidad social no debe ser motivo de preocupación. Sin embargo, cuando a la diversidad la acompañan grados significativos y crecientes de desigualdad económica y social, se convierten en fuente de conflicto y amenaza a la cohesión social” (De María, 2001: 86).

Lo que se genera es una serie de desigualdades que se acentúan entre los países y también dentro de ellos. A manera de ejemplo, 1 de cada 5 personas, es decir, 20% de la población mundial, vive con un ingreso diario inferior a un dólar, y 40% con 2; 1 de cada 8 habitantes de los países ricos padece alguna modalidad de

---

<sup>4</sup> Aquellas clases hegemónicas que tienen en sus manos empresas transnacionales que se ven beneficiadas por la libre circulación de mercancías y el constante flujo de capitales.

<sup>5</sup> Se encuentran fuera del proceso de globalización, su participación se limita a ser espectador de dicho proceso.

---

pobreza humana: desempleo de largo plazo, esperanza de vida inferior a los 60 años, falta de vivienda y de alfabetización. Entonces, la integración de mercados y su mayor libertad y énfasis en la competitividad promueve la eficiencia, pero no la equidad entre las naciones (De María, 2001: 87).

Esta marcada polarización es una de las razones por las cuales, después de varias vejaciones y de haber sido mantenidas en el anonimato, las sociedades han empezado a despertar del letargo en el que se encontraban y han comenzado a revelarse y cuestionar las maneras de comportarse del Estado en relación con sus inclinaciones y expectativas.

Si los beneficios de la globalización han sido en demasiadas ocasiones inferiores de lo que proclaman sus defensores, el precio pagado ha sido muy alto, porque el medio ambiente ha sido terriblemente destruido, los procesos políticos corrompidos y el veloz cambio en los procesos no dejó a los países un tiempo suficiente para su asimilación y adaptación.

En este sentido, los rasgos de la ciencia del paradigma dominante, de la ciencia moderna y el rumbo que parece estar siguiendo deberían encaminarse no sólo a ser científico, sino además social; se trata de recuperar las experiencias y prácticas sociales que están siendo desperdiciadas e ignoradas, y si queremos asumir lo que ocurre, se hace necesaria una visión interdisciplinaria que conecte los campos que se han mantenido separados y logre evitar el sufrimiento innecesario de las naciones.

En este sentido, conocer aquellas situaciones de carácter económico se hace cada vez más necesario para analizar los procesos que se han venido realizando a fin de identificar la manera en la que repercuten en el ámbito y situación estudiada porque *si bien lo económico no es un asunto eminentemente educativo, si repercute en él* (Mizerit, 2005: 37).

Entre las instituciones que más han resentido los embates de este modelo económico aparecen las Instituciones de Educación Superior (IES), pues de algún



---

modo se ve afectada su organización y su función para con la sociedad como encargadas de formar sujetos preparados y bien informados de los que sucede a su alrededor, provistos de un sentido crítico para ser capaces de analizar y reflexionar sobre los problemas de su sociedad y poder buscar soluciones.

La preocupación por parte de instituciones internacionales en lo referente a la educación superior surge desde la década de los noventa, y fue en este momento cuando se inició un intenso debate que continúa hasta nuestros días, pero con nuevos matices. Dentro de la discusión en torno a la Educación Superior se encuentran temas tales como la calidad, la pertinencia, diversificación del financiamiento, actualización curricular, metodologías de enseñanza y aprendizaje, investigación y desarrollo, mecanismos de gestión, evaluación, acreditación, entre otros.

Es a partir de estos análisis que organizaciones internacionales, nacionales, regionales y locales (UNESCO, BM, OMC, ANUIES,<sup>6</sup> por mencionar algunas), se han propuesto realizar un mayor análisis en torno a las IES para poder reorientar los programas educativos que en ellas se ofrecen, ponerlos al servicio de la sociedad y tratar de orientar los conocimientos que se imparten dentro de esta institución para responder a las necesidades y exigencias que se plantean en el mundo actual.

En lo referente a estas diversas problemáticas, en lo planteado por el *Foro Internacional sobre Ciencias Sociales y Políticas*, organizado por la UNESCO, en Argentina, se menciona:

---

<sup>6</sup> La ANUIES, constituida en 1950, integra a los rectores o directores de las IES, así como de las que pertenecen a la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES). Es una instancia de discusión sistemática para el desarrollo de proyectos conjuntos, así como para el intercambio regular de información con las autoridades del gobierno federal para tomar acuerdos e impulsar acciones que contribuyan al mejoramiento de la enseñanza superior.

---

Es importante abordar la política social con un enfoque más amplio e integral, en donde el Estado, la academia, la sociedad civil y los organismos internacionales creen sinergias para articular la política y las ciencias sociales. Es por eso que la universidad ha sido identificada como una de las instancias más idóneas para la generación de conocimiento que alimenta la construcción de políticas públicas (UNESCO, 2006: 96).

Lo anterior nos hace vislumbrar el presente como ese esfuerzo interdisciplinario que no busca un camino rígido, riguroso y estricto a seguir, sino más bien un campo teórico y científico en donde el propósito esté encaminado a impulsar la formación de una conciencia plena sobre la necesidad, posibilidad, profundidad y orientación del cambio educativo.

No obstante, en una sociedad de constantes cambios y al mismo tiempo contradicciones, las políticas educativas del modelo neoliberal en América Latina han determinado en los informes de estas reuniones algunos aciertos a favor de las IES, sin embargo, aún se requiere de esfuerzos más comprometidos para poder llevar a cabo aquellas políticas, de modo que resulten benéficas para las sociedades en donde se implementan.

#### **1.4 Las políticas educativas como expresiones de regulación social.**

Desde sus orígenes, en general, la universidad ha sido una de las instituciones utilizadas para generar un control social. En cuanto institución, se ha ido configurando a través del tiempo por las demandas sociales, pero también por las presiones de las clases dominantes en determinados contextos históricos. Por eso es importante entender que si bien las instituciones educativas funcionan como *distribuidoras* del conocimiento y valores ideológicos, también han contribuido a *producir* el tipo de conocimiento necesario para mantener los acuerdos económicos, políticos y culturales actualmente existentes en América Latina. *La educación en general fue considerada como elemento esencial para la*

---

*conservación de los conocimientos, intereses y privilegios sociales existentes* (Apple, 2008: 69).

Es importante mencionar que la universidad también ha tenido la responsabilidad de atender no sólo a las necesidades económicas y políticas, sino también humanas del momento histórico en el que se encontraba. Con todo y los aciertos y desajustes de la universidad, el control social ha sido implícito en la mayoría de las reformas que se han llevado a cabo en América Latina en distintos programas políticos y sociales de mejora durante el siglo pasado hasta nuestros días, pues lo que se pretende es lograr la estabilidad necesaria para que el crecimiento tecnológico e industrial pueda mantenerse firme frente a una variedad de cambios sociales y económicos.

En relación con las medidas implementadas, han surgido ciertas críticas a las concepciones neoliberales de la educación, y se ha previsto la urgente necesidad de analizar las nuevas políticas que regulan el funcionamiento de las instituciones tanto públicas como privadas.

Lo que se puede observar no sólo en el ámbito educativo, sino también en cualquiera al que nos remitamos, es que a partir de los intereses de los grupos hegemónicos se inhiben o aminoran diversas cuestiones, y en correspondencia, los grupos sociales suman o restan sus intereses, extienden o restringen sus alianzas, endurecen o flexibilizan sus posiciones y se enfrentan sin tregua aparente. Entonces, la política podría asemejarse a una lucha de poderes en función de intereses y ventajas que se expresa y confecciona en el proceso de la elaboración de políticas en donde convergen, luchan y conciertan las fuerzas políticas.

Una política es un comportamiento propositivo, intencional, planeado, no simplemente reactivo, casual, en donde se ponen en movimiento aquellas decisiones con el propósito de alcanzar algunos objetivos, es decir, es una acción con sentido. La política es entonces un proceso, un curso de acción

---

que involucra todo un conjunto complejo de decisores y operadores; no sólo es una decisión, es ante todo una acción o conjunto de acciones (Villanueva, 2007: 35).

Desde luego, no se puede conocer con certidumbre lo que una política es y por qué se le implementa de una manera u otra si no conocemos lo suficiente de la organización de la que emerge y de su funcionamiento. Sólo si comprendemos la forma en cómo trabajan podremos comprender cómo es que las políticas son moldeadas e implementadas.

Pero no sólo es oportuno conocer a las organizaciones, también se hace necesario entender, definir y explicar el proceso de las políticas, así como prescribir y determinar mejores acercamientos a su formulación y desarrollo, pues es innegable que una tarea teórica que pareciera tan básica y sin ninguna complicación resulta ser tan crucial y valiosa.

Bajo este tenor, pareciera que el neoliberalismo pretende desarrollar un proyecto general en el que busca, además de dominar, determinar las necesidades y los objetivos del saber y el saber hacer, es decir, conducir el proceso educativo hacia objetivos y hacia saberes instrumentales.

Lo anterior debido a que dentro de las sociedades del conocimiento, la nueva era de la reingeniería y la nueva revolución industrial ha provocado un acelerado desempleo tecnológico y ha disminuido la demanda relativa de trabajadores calificados y altamente calificados que se contrataban para resolver problemáticas sociales. La liberación del mercado ha tendido a generar un desempleo creciente, así como fenómenos de exclusión y marginación en donde los grupos con más altos ingresos se benefician de las tecnologías, las privatizaciones y del adelgazamiento de la soberanía del Estado. Las nuevas empresas han sustituido a muchos trabajadores por alguna máquina o algún tipo de *software*; la capacitación del trabajador o la del empleado se puede realizar en un tiempo relativamente corto sin necesidad de contar con años de formación educativa.

---

La implementación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) dentro del sistema educativo no han tenido el impacto esperado, pues lejos de fortalecer el proceso áulico para generar oportunidades equitativas de bienestar social, se ha logrado únicamente una mayor flexibilidad en el trabajo y, por consecuencia, más trabajadores menos especializados en la necesaria tarea reflexiva y analítica de los procesos sociales, ya que no se necesita “educación” para mejorar la productividad de las empresas.

La situación en el campo educativo es aún más alarmante, pues muchas de las políticas que se han puesto en marcha han generado el traslado de los problemas de las sociedades, como son la desigualdad y exclusión, a las instituciones de educación superior. González Casanova, al respecto, comenta que algunas de las acciones del modelo neoliberal que atentan contra la educación superior son:

1. Una reducción en la demanda de la educación en virtud de que niños y jóvenes se ven obligados a trabajar para mantener a sus familias.
2. Una reducción creciente de la oferta del empleo destinado a fines sociales en virtud del debilitamiento o de la desaparición de los servicios públicos del gobierno en materia de salud, alimentación, habitación, entre otros.
3. Una economía de mercado con su lógica desreguladora que aumenta a los marginados y excluidos, y con ellos el analfabetismo, la población no escolarizada, la deserción escolar y la baja calidad de la educación de quienes deciden continuar.
4. Un empobrecimiento de sectores medios que faltos de recursos para enviar a sus hijos a las escuelas privadas, tampoco pueden enviarlos a las públicas, porque éstas carecen de cupo en forma creciente.
5. Una disminución de la responsabilidad educativa del gobierno nacional y el traspaso de esa responsabilidad a los gobiernos locales con el pretexto de una descentralización.

- 
6. Un aumento considerable de jóvenes de familia pobres que no pueden acceder ni siquiera a la educación media superior y menos a la enseñanza universitaria.
  7. Una presión creciente del sector privado nacional y transnacional para determinar las políticas educativas del sector público, los planes de estudios, las inversiones y los gastos escolares.
  8. Una presión generalizada para suprimir la universidad humanística y científica como base de la cultura general y de las especialidades (González, 2003: 84).

Pareciera como si esa nueva ruta por la que transita la universidad la estuviera despojando del pensamiento crítico y reflexivo que la caracterizan; la presión de la ideología neoliberal aparece como una mano invisible que va dirigida en contra del desarrollo de las humanidades, de la investigación especializada en humanidades y de la solución de problemas sociales.

A causa de esa fuerza invisible que envuelve a las IES es que se hace necesaria una mirada crítica de sus procesos, pues no pueden prescindir de su función en cuanto entidad que prepara al sujeto para el trabajo, pero que también tiene la responsabilidad de habilitarlo en tanto poseedor del saber relevante, que no puede ser reducido por una serie de valores tales como: la objetividad, la imparcialidad, la neutralidad y el rigor científico como criterio del saber, con lo cual se excluyen otros tipos de discursos y saberes.

Por este motivo, mirar desde otro ángulo aquellos mecanismos encargados de orientar nuestro sistema educativo, y su institución por excelencia, la universidad, hacia las leyes de la vida, y de conducir la ciencia y la tecnología hacia la satisfacción de las necesidades humanas, ha de convertirse en uno de los principales objetivos, porque la universidad no debe ser el espacio emisor de la técnica como alternativa de solución a los problemas que la propia técnica ha provocado, debe ser el espacio crítico de discusión.

---

La hora actual de la crisis del capitalismo, de una crisis de hondura histórica, exige de la universidad un espacio privilegiado para cuestionar dichas acciones.

### **1.5. Reconfiguración de la universidad en América Latina**

Estos nuevos desafíos que se le demandan a la universidad constituyen uno de los ejes que con mayor o menos intensidad se está promoviendo en la mayoría de las universidades en todas las sociedades y en todos los gobiernos a nivel mundial.

Esta nueva realidad social y el nuevo sistema tecnológico están estableciendo las directrices hacia las que habrá de dirigirse el nuevo modelo de formación de los sujetos por parte de las instituciones educativas, en donde el conocimiento aplicado cobra mayor relevancia sobre las humanidades.

El panorama que se nos presenta nos muestra un modelo educativo marcado por fuertes controles de calidad, ya no a nivel estatal, sino también a nivel internacional, lo que lo convierte en un sistema altamente competitivo. En este momento, la educación no sólo debe buscar recomponer las fallas de momentos históricos anteriores, ahora debe ajustarse a las nuevas realidades y demandas que caracterizan a la educación superior dentro del contexto de la globalización.

Es ahora donde convergen fenómenos como la masificación de la matrícula, expansión del sector privado, sistemas externos de aseguramiento de la calidad, diferenciación institucional y nuevos proveedores educativos; estamos transitando por la economía de la Educación Superior desde una lógica mercantil.

Las instituciones educativas no pueden ser vistas como meros instrumentos para reproducir prácticas ligadas a una ideología, y estas prácticas no pueden ser rectoras y dominadoras de la educación, a menos de que se pretenda una dominación de la educación: otorgarla y reducirla según el tipo y el número de empleados y trabajadores que la demandan.

---

Es por ello que la reflexión y análisis que se pueda hacer en relación con los problemáticas que enfrenta la universidad para poder replantear rutas de acción y contribuir en el futuro parecen cada vez más urgentes e indispensables para reorientar la creciente necesidad de producción de conocimiento y así poder insertarnos de una mejor manera dentro del contexto de globalización; porque pensar que el cambio tecnológico es capaz de llevar a cabo una forma de sociedad más deseable, es aún un tema discutible.

### **1.6. Banco Mundial y UNESCO: planteamientos en el campo educativo**

El Banco Mundial (BM) ha sido parte importante del financiamiento de programas educativos, en especial para la mayoría de los países periféricos. Es importante mencionar que ésta es una de las instituciones a nivel internacional que más estudios realiza sobre políticas educativas, y es con base en estos estudios que presenta sus líneas de acción en materia educativa.<sup>7</sup>

Actualmente, uno de los lineamientos del BM relacionados con la calidad educativa se refiere a que *el aumento rápido de las matrículas* ha sido un elemento importante para el deterioro de la calidad. En el caso de América Latina, se comenta: “el incremento de las inscripciones en la educación superior en las últimas dos décadas ha sido acompañado de una reducción en la calidad de la instrucción” (BM, 1995:84).

Bajo la mirada del BM, para dar una posible solución a los problemas de calidad hacen falta ciertos mecanismos de regulación. Algunos ejes de acción son:

---

<sup>7</sup> Recientemente se publicaron dos documentos que han cobrado especial relevancia en el tema de la educación superior tanto a nivel nacional como internacional. El primero de estos informes es “La educación superior en los países en desarrollo: peligros y promesas”, publicado por el BM en el año 2000, en donde cabe destacar que se trata de un documento que no es oficial del BM y que fue elaborado por expertos independientes del organismo quienes reconocieron la urgente necesidad de desarrollar un documento acerca de la educación superior. Por otra parte está un documento elaborado por la Unidad Especializada en México, ubicada dentro del Departamento de Reducción de la pobreza y Administración Económica de la región de América Latina y el Caribe, publicado también en el año 2000.



- 
- ✓ La implantación de mecanismos de evaluación.

Dentro de las instituciones educativas cobra especial relevancia la evaluación a docentes y estudiantes. La evaluación a docentes significa el condicionamiento de recursos, la evaluación de los alumnos permite el establecimiento de mecanismos de acreditación donde se permite la aplicación de exámenes nacionales y becas basadas en los méritos de los estudiantes. La apertura hacia las influencias internacionales (BM, 1995).

Este organismo afirma que los centros de excelencia más desarrollados del mundo deben su nivel de calidad a que tienen como objetivos y políticas fomentar las relaciones internacionales, y esto se ve reflejado en los objetivos de la reforma de la educación superior:

- ✓ Incremento de la calidad en enseñanza e investigación.
- ✓ Incremento de la responsabilidad de la educación superior hacia demandas del mercado laboral.

En suma, lo que se pretende para alcanzar la calidad deseada es tener “estudiantes bien preparados y seleccionados, personal de alta calidad, suficientes recursos pedagógicos, acceso a redes electrónicas; habilidades para monitorear la calidad, centros regionales de actualización” (Mizerit, 2005: 109).

Todo ello con la especial finalidad de responder a las necesidades del mercado, en donde el sector productivo es el que rige los nuevos caminos por los que ha de transitar la educación.

Algunas líneas estratégicas o ejes de acción del BM relacionadas a la educación superior son el financiamiento, la calidad, la administración, los resultados y la internacionalización de las políticas educativas; puntos que toman especial relevancia en los documentos antes mencionados.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), por su parte, bajo su principio de “igualdad de oportunidades

---

educativas, no restrictivas en la búsqueda de la verdad y el libre intercambio de ideas y conocimiento”, así como de “contribuir a la paz y a la seguridad, promoviendo la colaboración entre las naciones a través de la educación, la ciencia y la cultura”, es uno de los principales organismos internacionales que ha procurado no descuidar su visión más social y humanista de la educación dentro de un contexto de globalización económica, a diferencia de otras agencias internacionales que se fundan bajo una mirada económica.

Algunos de los documentos más recientes que ha elaborado este organismo versan sobre políticas para la educación superior, como el *Informe Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI* (UNESCO, 1995), y posteriormente los informes que surgieron como parte de la *Conferencia Mundial sobre Educación Superior*, celebrada en París en 1998.

La *Conferencia Mundial sobre Educación Superior para el Siglo XXI* ha tenido gran importancia, pues ha marcado el rumbo por el cual ha de dirigirse la Educación Superior. Tal encuentro se llevó a cabo en un momento en el que las universidades se encontraban muy influenciadas por algunas recomendaciones de organismos como el BM, que había originado una restricción de la inversión estatal. Sin embargo, el éxito de la Conferencia fue logrado gracias a que se pudieron identificar algunos principios fundamentales que sirvieron de base para promover las reformas de los sistemas de Educación Superior a nivel mundial; siempre basadas en una cultura de paz, desarrollo con equidad, justicia y respeto a los derechos humanos, democracia y solidaridad, elementos necesarios para las universidades conferidas en un marco de autonomía responsable.

En la declaración aprobada por la Conferencia de 1998 se puede encontrar un preámbulo y tres secciones: *a)* misión y funciones de la educación superior, *b)* forjar una nueva visión de la educación superior, y *c)* de la visión a la acción.

Entre estos apartados, la UNESCO considera que para enfrentar los problemas actuales se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos: la pertinencia de la

---

educación, calidad de la educación, equidad educativa, vínculos entre la educación y el desarrollo humano, internacionalización de las políticas educativas y eficacia en la aplicación de las reformas educativas.

Algunas de las principales políticas de la UNESCO en el sector educativo son:

- ✓ En relación con el Estado: *libertad académica y autonomía institucional.*
- ✓ Financiamiento: *adecuado manejo de los recursos y promoción de fuentes alternativas de financiamiento.*
- ✓ *Diversificación de los sistemas y las instituciones.*
- ✓ *Calidad del personal docente, de los programas, de la infraestructura y del medio universitario.*
- ✓ *Incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.*

En el apartado “De la visión a la acción”, la Declaración menciona la relevancia de los procesos de evaluación institucional internos y externos, siempre inspirados en el mejoramiento de la calidad y la incorporación de las nuevas tecnologías y la información. Al mismo tiempo, se reconoce la importancia de los protagonistas (comunidad académica) en el proceso de la evaluación institucional.

Se hace mención de que la evaluación de la calidad es un concepto pluridimensional que debe abarcar todos los aspectos de la educación superior, pero sin definirla; se detalla el cómo y el qué se debe evaluar, por quiénes y a partir de qué parámetros (UNESCO, 2005: 114)

La UNESCO recomienda tres principios rectores: la relevancia, la calidad y la internacionalización.

La relevancia debe abarcar cuestiones como establecer vínculos con el mundo del trabajo y el sector productivo, fomento de valores éticos y morales, preservar principios de libertad de cátedra y de autonomía institucional, impulso a investigaciones sobre educación superior, introducción de las tecnologías de la

---

información, implantación de nuevas modalidades de enseñanza, adopción de mecanismos de evaluación, adopción de enfoques inter y multidisciplinarios, preservar y afirmar la identidad cultural (UNESCO, 1995).

Calidad de la educación. Se ha convertido en una preocupación fundamental en el ámbito de la educación superior. La calidad depende, en última instancia, del personal docente de los programas, de los estudiantes, de las infraestructuras y el medio universitario. La evaluación de la calidad es fundamental para buscar soluciones que la incrementen. Es imperativo organizar la participación de los actores, centrar la atención en las políticas de contratación y promoción del personal docente, diversificar los programas, así como atender la inversión en la modernización de la infraestructura (UNESCO, 1995: 8).

Internacionalización. Esto obedece, en primer lugar, al carácter universal del aprendizaje y la investigación. Se ve fortalecida por los actuales procesos de integración económica y política, además, por la creciente necesidad de entendimiento intercultural. La cooperación internacional debe basarse, ante todo, en la asociación y la búsqueda colectiva de la calidad y pertinencia en educación superior (UNESCO, 1995: 10).

Transcurridos cinco años, la UNESCO convocó, en el mes de junio de 2003, a una reunión para analizar el seguimiento de la Conferencia de 1998, para la cual el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO, redactó un informe llamado “Reformas e innovaciones en la educación superior en algunos países de América Latina y el Caribe 1998 - 2003”, en el que se expone que han ocurrido cambios importantes en la educación superior dirigidos a su modernización y hacia una mayor sensibilización de las comunidades académicas, empresarios, gobiernos y otras instituciones respecto a la función de la educación superior y su relación con la transformación de las sociedades de América Latina y el Caribe.

---

Los aspectos más relevantes en la modernización de la educación superior en la región gracias a la influencia de la Conferencia Mundial (1998) fueron:

1. Desarrollo de sistemas nacionales de evaluación y acreditación.
2. Incremento del número de instituciones de educación superior y diversificación de sus modalidades.
3. Incremento y diversificación de las redes académicas y asociaciones de universidades como instrumento de cooperación.
4. Uso de las nuevas tecnologías de comunicación e información para mejorar la docencia e investigación.
5. Internacionalización.
6. Proyectos de cooperación entre la educación superior y el sector productivo.

La Conferencia Mundial de 1998 ha impactado de manera satisfactoria a las instituciones de educación superior, ya que ha fortalecido su misión y sus funciones. A diferencia de otros organismos interesados únicamente en la perspectiva comercial, la UNESCO plantea de manera importante el aspecto de la cooperación en la educación superior para enfrentar los desafíos de la actualidad, para esto propone basarse en la cooperación y la solidaridad para contribuir a aminorar la brecha entre los países ricos y los pobres procurándose una educación de calidad para todos.

### **1.7. EL proceso de evaluación como mecanismo para garantizar la calidad educativa en América Latina**

Uno de los elementos importantes de gran significado en las reformas educativas actuales que se han venido realizando a nivel mundial está dirigido a garantizar la calidad educativa. En específico, la temática de la calidad en la educación superior se ha reafirmado en América Latina a mediados de la década de los noventa, a partir de ese momento, se han creado organismos que han desarrollado metodologías con enfoques comunes y con énfasis diferenciados. De esta forma,

---

la década de los noventa se identifica como la década de la calidad en la región latinoamericana (IESALC/UNESCO, 2006: 12).

El rol que desempeñaban la calidad y su evaluación poco a poco comenzó a profundizarse, prueba de ello fueron las distintas concepciones de calidad, definidas en criterios e indicadores, enfoque metodológicos de evaluación y acreditación y estrategias para su aseguramiento. Y aunque en la región aún existe un fuerte debate sobre el tema, se han logrado algunos avances de carácter preliminar. Un primer acercamiento surge a partir de analizar que la calidad es entendida según los actores: *para los académicos se refiere a los saberes, para los empleados a las competencias y para los estudiantes a la empleabilidad* (IESALC/UNESCO, 2006).

Podemos decir, entonces, que el concepto de calidad es una construcción social que va a depender de los intereses de los grupos que están dentro y fuera de las instituciones de la educación superior, y que de alguna manera reflejan las características de una sociedad, *no es un concepto unívoco y fijo, sino que debe ser construido a través de consensos y negociaciones entre los actores* (IESALC/UNESCO,, 2006).

Así como existen diversos debates en torno al concepto de calidad, lo mismo sucede en torno al concepto de evaluación, para algunos académicos su importancia radica en el juicio valorativo que podemos encontrar, para otros en la toma de decisiones, sin embargo, no podemos perder de vista que lo que se pretende es la evaluación para lograr la calidad de manera cooperativa, descubriendo ciertas debilidades y fortalezas que nos permitan la toma de decisiones en las cuales, indudablemente, debe existir un juicio de valor.

Reconocido esto, se inició en la región latinoamericana la creación de organismos para asegurar la calidad educativa, y aunque cada país tiene enfoques metodológicos para abordarla, sus procedimientos y puesta en marcha han

---

desarrollado la llamada “cultura de la evaluación”, que ya está socialmente instalada.

Sin embargo, pueden identificarse ciertos elementos comunes en la región latinoamericana referentes a la evaluación de la calidad:

- ✓ Autoevaluación. Realizada por la propia institución y para la cual en algunas ocasiones se contrata a especialistas expertos.
- ✓ Evaluación externa. Es realizada por parte de los especialistas externos a las instituciones.
- ✓ Informe final. Se traduce en el informe de evaluación a partir de las informaciones obtenidas.

La existencia de dimensiones comunes como:

- ✓ Filosofía, misión y visión institucional.
- ✓ El plan de desarrollo institucional.
- ✓ Normas internas y reglamentos.
- ✓ Carreras y programas académicos de grado y/o posgrado, entre otras.

Es importante mencionar que en América Latina se generó un desarrollo casi simultáneo de los procesos de evaluación, lo que ha dado como resultado una integración subregional a partir de un esquema de cooperación internacional y de intercambio en donde se pretende generar una consolidación de la calidad para perfeccionarlo y extenderlo a los demás países.

No obstante, a pesar de sus avances, la cultura de la evaluación se ha retomado de manera muy lenta y desigual en las instituciones de educación superior en donde predomina una tendencia hacia la burocratización de los procesos de evaluación, en donde la posible solución sería crear una “cultura de la gestión, responsable, autónoma y eficiente”, donde los procesos de evaluación y acreditación para asegurar la calidad sean vistos como el instrumento privilegiado

---

para sustentar las funciones académicas y generar los cambios deseados con mayor certeza.



### MÉXICO DENTRO DEL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN

El tema de la educación superior y su relación con el desarrollo parece muy común en los diversos foros y reuniones de académicos, investigadores y expertos en el área educativa. Más relevante aún sería plantearnos la interrogante de qué tipo de educación es la que se requiere, para qué sociedad y, sobre todo, para qué tipo de desarrollo. No obstante, para tratar de responder de manera más o menos acertada, podemos empezar por analizar las relaciones de tipo económico político y social que han configurado y modelado los lugares o regiones donde pretendemos intervenir. Convendría entonces diseñar una ruta o una especie de mapa que nos guíe y oriente para evitar perdernos en el enredo de fenómenos.

Ciertamente, el camino educativo que se transita hacia una sociedad del conocimiento es complejo por la densidad de su trama y por lo difícil de captar el sentido que entraña, pero es un hecho que las instituciones educativas y lo que les da sentido y significado tienen mucho que decir y que hacer. Debido a que estas instituciones creativas, dinámicas y versátiles están viviendo un sinfín de cambios, es necesario comprender hacia dónde se les conduce, qué está provocando la modificación de ciertas prácticas, modos y significados acerca de las concepciones que de ellas se tienen, de valorar unas cosas y dejar otras en el olvido; están evolucionando ciertas estructuras económicas, políticas, sociales y tecnológicas que marcan una transformación en el camino, en el cual no se vislumbran atajos ni retornos para las instituciones educativas.

Este proceso de cambio no deja de afectar a las instituciones, pues por más que se aferren a su pasado para analizar su presente, no dejan de existir ciertas fuerzas que pretenden seguir controlándolas, convirtiéndose en un camisa de fuerza y, por tanto, haciéndolo que pierdan su trayectoria. A pesar de esto, es

---

necesario aferrarse y hacer el intento de recuperar la historia como elemento indispensable de construcción y reconstrucción del pasado, presente y futuro, esto indudablemente nos obliga a no perder la memoria y a no quedarnos adheridos al presente inmediato, como accesorios del mundo, sino para visualizar y proyectar el futuro.

Posiblemente sea necesario analizar aquellas fuerzas endógenas y exógenas que desde diferentes dimensiones de nuestra realidad social impactan a las Instituciones de Educación Superior (IES), de tal manera que podamos *determinar* su misión, para lograr diseñar y llevar a la práctica, con cierto margen de certidumbre, innovaciones que den como resultado una redefinición de su función social, y un cambio de la imagen social que sobre las instituciones educativas se está formando.

### **2.1 Situación política mexicana**

Los inicios del proceso de evaluación en nuestro país inician aproximadamente en el año de 1982, con la necesidad de adentrarnos a los cambios que demandaba el nuevo modelo económico, siendo que se veía en la modernización el punto clave para el desarrollo de los países.

En los años noventa el clima político que se vivía era un tanto adverso, situación que indicaba que los estados debían limitar sus intervenciones en ciertos gastos para poder ordenar sus cuentas fiscales; la sociedad y el mercado serían los encargados de cubrir aquellos desajustes generados por esta acción estatal. Sin lugar a dudas, fue el sector educativo, y para ser más exactos la educación superior, una víctima de estas medidas (Villanueva, 2007: 87).

Todo el escenario apuntaba a la urgente necesidad de un cambio que reclamaba una posible solución a los problemas de financiamiento, gestión y organización que requerían las instituciones de educación superior. Pero los problemas que se presentaban iban más allá de las universidades, se trataba de problemas que el

---

Estado había arrastrado y que le impedían redefinir sus acciones en el ámbito educativo. No sólo se trataba de la educación superior, sino también de los déficits constantes que se presentaban, de gestiones políticas ineficientes y de estructuras burocráticas.

Fue debido a esta situación que algunas organizaciones internacionales se enfocaron en tratar de analizar la situación existente, y proponer ciertas medidas que transformarían el papel del Estado y resolverían la situación educativa no sólo en nuestro país, sino en todo el continente. El único requisito que se propuso para eliminar los obstáculos persistentes y solucionar los problemas fue una reducción del Estado, tanto es sus funciones como en su estructura. El argumento para esta acción era que si el Estado se mantenía al margen de ciertos temas, automáticamente se obtendría un mejor uso de los recursos, una gestión y organización más eficientes, y se le daría la oportunidad al mercado y a la sociedad de intervenir de una manera directa en la generación y aplicación de iniciativas propias.

Fue así como el rol que desempeñó el Estado mexicano fue un elemento clave para la transformación de la educación, pues colaboró para poner en marcha el Programa de Modernización Educativa, el cual pretendía una transición hacia una nueva forma de coordinar la educación superior en nuestro país. Desde este momento, el Estado resurge con las funciones de un Estado evaluador que tiene mayor injerencia en las decisiones de las universidades y, por consiguiente, la evaluación tiene una función primordial en el proceso del cambio iniciado.

Este programa se estableció como una de las líneas prioritarias de acción, la evaluación permanente, interna y externa de las instituciones para impulsar la mejora de la calidad de los programas educativos y servicios que ofrecían, y como meta a la creación de una instancia que concibiera y articulara un proceso nacional de evaluación de la educación superior (Rubio, 2006: 226).

---

Una característica de las reformas educativas que se han establecido es que van dirigidas a verificar la calidad educativa. En México se ha instaurado una orientación hacia el mercado y hacia un pensamiento productivista bajo el estandarte de *preservar y garantizar la calidad en la educación*. Esta situación se ve justificada en un sistema que lejos de garantizar la calidad de la educación funciona como un medio coercitivo y controlador de las actividades académicas de las Instituciones de Educación Superior. No obstante, esta situación no surgió de repente, y para tener un referente más claro, no está por demás realizar un breve recorrido del sexenio de Miguel de la Madrid hasta nuestros días para identificar la forma en la cual estas políticas han venido operando en nuestro país.

### **2.1.1 Miguel de la Madrid (1982 - 1988)**

Podemos decir que con el sexenio del presidente Miguel de la Madrid Hurtado (1982 - 1988) se fue preparando el camino hacia la realización de cambios significativos en materia económica, política y social. Recordemos que el país se enfrentaba a graves problemas económicos: la caída de los precios del petróleo y otras materias primas, el alza en la tasa de interés de la deuda externa llevaron a México a una crisis importante que poco a poco iba aumentando el desempleo, la marginación y la pobreza en nuestro país.

Se recomendaron ajustes financieros en todos los sectores, especialmente los públicos, afectando de forma importante la educación; el panorama educativo no era muy alentador y con el ajuste presupuestal que se proponía no se alcanzaba a vislumbrar una posible solución (Carranza, 2003: 87).

Con el propósito de hacer frente a esta situación, el gobierno del presidente De la Madrid emite una serie de recomendaciones en todos los niveles educativos y presenta el “Programa Nacional de Educación, Recreación, Cultura y Deporte”, en el que se mencionan las políticas que ha de seguir la educación.

En lo que toca a la educación superior la situación se tornaba complicada, pues ingresaban alrededor de 935 789 de los egresados del nivel medio superior y únicamente egresaba la mitad, aproximadamente 467 894 alumnos.

Alumnos	Educación Prescolar	Educación Primaria	Educación Secundaria	Educación Media Superior	Educación Superior	<b>Total</b>
Año						
1980	1 071 600	14 666	3 033 856	1 388 132	935 789	<b>21 095</b>
		257				<b>634</b>

Fuente: Anexos del *Quinto Informe de Gobierno 1985 - 1986* y del *Sexto Informe de Gobierno 2006*.

Fue por este motivo que la presente administración, preocupada por el vínculo educación y sistema productivo, se propone introducir nuevos modelos de educación superior y poder impulsar la educación tecnológica. La educación superior comienza a verse como elemento clave para el mejoramiento, crecimiento y desarrollo del país, siempre y cuando se forme a los sujetos en actividades que reditúen ganancias al sector productivo.

En este sexenio se llevan a cabo modificaciones a las políticas educativas y se crean programas que ayuden a erradicar algunas ineficacias de la educación, *el Programa pretende un avance racional, ordenado y sostenido del proceso educativo con eficientes sistemas de evaluación que permitan reorientar las políticas* (Carranza, 2003: 103).

Es importante reconocer cómo los cambios que se dan en la economía mundial empiezan a penetrar en la política mexicana generando movimientos al interior del Estado y repercutiendo en las instituciones que lo conforman. Con demasiada facilidad podemos observar cómo el nuevo modelo neoliberal empieza a promover una necesidad de evaluar todos los procesos y más aún los educativos. El periodo de gobierno del presidente De la Madrid marca las primeras rutas hacia los

---

proceso de evaluación que más tarde serán el eje central de las políticas educativas.

### **2.1.2 Carlos Salinas de Gortari (1988 - 1994)**

Las políticas educativas de la administración salinista fueron adoptadas y llevadas a su máxima expresión por el modelo neoliberal que funcionó como eje de la economía durante los gobiernos posteriores. Salinas propuso la idea de mostrar a nuestro país como moderno y capaz de ingresar al nuevo modelo económico. Para alcanzar ese objetivo se firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que tenía como propósito articular las economías de México, Canadá y Estados Unidos, y se permitió el ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El Programa Nacional para la Modernización Educativa 1989 – 1994 de esta administración identificaba algunas problemáticas del sistema educativo, entre las que se mencionaba la insuficiencia en la cobertura y en la calidad, fuerte concentración administrativa y condiciones desfavorables del cuerpo docente. Las reformas resultantes se plasmaron en una nueva Ley General de Educación aprobada por el Congreso en 1993, en la cual se establece el marco legal de las relaciones, derechos y obligaciones entre la federación y los gobiernos estatales y municipales, así como la participación de los maestros, autoridades y padres de familia.

Sobre las problemáticas encontradas se propusieron acciones sobre las que se rigieron las políticas educativas, entre ellas encontramos ampliar la cobertura y redistribución de la oferta, elevar la calidad, pertinencia y relevancia, desconcentrar la administración y mejorar las condiciones de los docentes.

Para ese entonces, la demanda de educación preescolar aún no era tan relevante, lo que podemos rescatar gracias a las estadísticas es una demanda excesiva de educación primaria, que no reflejaba la continuidad al siguiente nivel educativo,

pues de 14 401 588 alumnos, sólo ingresaban a secundaria 4 190 190, cerca de 30%. Como es de esperarse, el egreso de alumnos a los demás niveles de educación iba en descenso.

Alumnos	Educación Prescolar	Educación Primaria	Educación Secundaria	Educación Media Superior	Educación Superior	<b>Total</b>
Año						
1990	2 734 100	14 401 588	4 190 190	2 100 520	1 252 027	<b>24 678 425</b>

Fuente: Anexos del *Quinto Informe de Gobierno 2005* y del *Sexto Informe de Gobierno 2006*.

Para erradicar tal problema se procuraron también una serie de medidas para enfrentar los nuevos retos que se planteaban en una sociedad que recién incursionaba en el ámbito internacional, entre ellas se contemplaba:

- Aumentar la equidad para la ampliación de la oferta.
- Reformular los contenidos y planes para superar el reto que implicaba lograr la calidad.
- Integrar los niveles de preescolar, primaria y secundaria en un ciclo básico.
- Delegar responsabilidades por entidades, municipios, y locales, así como incentivar la participación social por parte de los maestros y padres de familia.
- Revalorar al docente y su función, el aspecto salarial, la organización gremial y la carrera magisterial.

Como mecanismo para poder trabajar el punto referente al logro de la calidad, el 23 de noviembre de 1989 se instala la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), con lo que se pretendía instaurar poco a poco en nuestro país mecanismos para garantizar la calidad y así poder compararnos con naciones desarrolladas. Para darle seguimiento al objetivo de ir creando una cultura de la evaluación en las IES, la ANUIES presenta una *Propuesta de*

---

*Lineamientos para la Evaluación de la Educación Superior*, en tal documento se manifiesta como objetivo principal reorientar y transformar la educación superior a través de la evaluación permanente (Alarcón, 2007: 63).

De acuerdo con estas propuestas, las IES transitarían de la planeación a largo plazo a la evaluación estratégica, de los criterios cuantitativos de financiamiento a los de carácter cualitativo, de salarios homologados a estímulos diferenciados al desempeño, de total dependencia al subsidio público a la diversificación financiera, hacia una mayor apertura social de las instituciones y como resultado de estas políticas, a la acreditación y certificación social (Alarcón, 2007).

Fue entonces cuando se crearon los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en 1991 y el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) en 1994.

Es importante mencionar que en el último año de la administración del presidente Salinas salió a la luz pública el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), demandando la reivindicación y reconocimiento de las comunidades indígenas. Meses más tarde fue asesinado el candidato a la presidencia, Luis Donaldo Colosio, en marzo de 1994; entonces, el coordinador de la campaña y ex secretario de Educación Pública, Ernesto Zedillo, ocupa su lugar, logrando el triunfo en las elecciones.

Durante este periodo la educación en general, pero en particular la educación superior, debían regirse por las leyes de la oferta y la demanda del mercado, esto debido al abandono en que se dejó el sistema público de la educación superior, sujeto a restricciones presupuestales cada vez mayores que se vio reflejado en un crecimiento desmedido y poco regulado.

### **2.1.3 Ernesto Zedillo Ponce de León (1994 - 2000)**

Luego de tomar posesión como presidente de la República, Zedillo se enfrentó a la severa situación que le dejaba la administración salinista, una grave crisis



económica que provocó que los inversionistas nacionales y extranjeros perdieran la confianza en un peso sobrevalorado, provocando la quiebra de miles de compañías y que muchos deudores se vieran imposibilitados para pagar. El movimiento zapatista surgido a finales de la administración de Salinas comenzaba a mostrar sus efectos ampliando el desequilibrio social que para ese entonces ya era evidente.

En el terreno educativo, el Programa de Desarrollo Educativo (PDE) planteado por el gobierno de Zedillo consideraba a la educación como un factor estratégico del desarrollo que haría posible asumir modos de vida superiores y permitir el aprovechamiento de las oportunidades de la ciencia, la tecnología y la cultura. Los lineamientos sobre los cuales se debía regir la educación eran la equidad, la calidad y la pertinencia. Para este momento ya se observaban claros indicios de la evaluación en nuestro país, pues en el PDE se consideraba que el logro de la calidad educativa implicaba una carrera continua que requería de una constante evaluación, actualización e innovación (PDE, 1995).

Para esta administración, las estadísticas no eran muy distintas, aún prevalecía un aumento en la demanda de educación primaria y poco a poco se refleja una disminución constante en los siguientes niveles educativos, haciendo notar un ligero aumento.

Alumnos	Educación Prescolar	Educación Primaria	Educación Secundaria	Educación Media Superior	Educación Superior	<b>Total</b>
Año						
2000	3 423 600	14 792	5 349 659	2 955 785	2 047 895	<b>28 569</b>
		528				<b>400</b>

Fuente: Anexos del *Quinto Informe de Gobierno 2005* y del *Sexto Informe de Gobierno 2006*.

El énfasis en la calidad durante este sexenio también se hace presente, es por ello que destaca la primera aplicación de las pruebas de estándares nacionales de

---

comprensión lectora y matemáticas en secundaria. Durante este periodo la preocupación principal gira en torno a la educación básica para lograr incluir a un mayor número de personas en este nivel educativo.

Fue a mediados de la década de los noventa —y como resultado de la globalización— que comenzaron a formarse agencias encargadas de acreditar la calidad de diversas carreras, y debido a la falta de lineamientos para que éstas operaran, en las últimas semanas del sexenio se creó un organismo cuya misión era reconocer a las agencias acreditadoras: el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), constituido como organización civil, con participación de la SEP, la ANUIES y varios colegios de profesionales y académicos del país.

#### **2.1.4. Vicente Fox Quesada (2000 - 2006)**

El de Vicente Fox fue el primer mandato proveniente del Partido Acción Nacional, que rompió con la larga tradición de casi siete décadas de dominio del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Para ese entonces, se pensaba que se avecinaban cambios importantes en la vida nacional.

Las políticas educativas planteadas en el gobierno de Fox reiteran los planteamientos tradicionales sobre las concepciones de educación y su rol dentro de la sociedad. Los ejes de acción que se proponen en esta administración en el campo educativo tienen que ver con una educación pública, laica y gratuita, al mismo tiempo que moderna y siempre con altos estándares de calidad.

En su Programa Nacional de Educación reconoce que los avances alcanzados hasta entonces en el ámbito educativo han sido insuficientes para enfrentar los retos que se presentan debido al crecimiento demográfico y las transformaciones sociales, económicas y políticas. Se argumenta que la educación a nivel nacional debe hacer frente a tres grandes desafíos: cobertura con equidad, calidad de los

procesos educativos, integración de niveles y funcionamiento del sistema educativo (PNE, 2001).

Sucede lo mismo en relación con las políticas educativas, según las cuales lo importante es elevar la calidad de la educación. Pretenden que la educación sea más equitativa y que la mayoría de los mexicanos cuente con igualdad de oportunidades y sobre todo con una educación de calidad. La tecnología es uno de los puntos importantes de esta administración y es por eso que el gobierno consideró que una de las formas para lograr la calidad en la educación era acercar la tecnología a las aulas, de ese punto parte el “Programa de Enciclomedia”, dirigido únicamente a la educación básica.

La tendencia en la matrícula de población que asiste a la escuela no es muy distinta, aunque se observan cambios significativos. Es importante señalar que de 1998 a 2006 el total de egresados de licenciatura en México aumentó de 183 400 a 331 800. Y fue en el mismo periodo cuando el mayor incremento de egresados se registró en el área de Educación y Humanidades, seguido por Ciencias Naturales y Exactas e Ingeniería y Tecnología. Para el año 2006, el área de conocimiento con un mayor número de egresados de licenciatura en México fue Ciencias Sociales y Administrativas, con 159 200 egresados, seguidos por Ingeniería y Tecnología, con 110 900, y Ciencias de la Salud, con un total de 28 500 (*Perfil de Egresados de la Educación Superior en México, 2008*)

Alumnos	Educación Prescolar	Educación Primaria	Educación Secundaria	Educación Media Superior	Educación Superior	<b>Total</b>
Año						
2000	4 452 200	14 458 200	5 979 300	3 658 800	2 446 600	<b>31 085 100</b>

Fuente: INEGI, *Censos de Población y Vivienda, 2010*.

---

Es en la administración de Fox que se establece el programa Escuelas de Calidad y se crea el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), donde se establece *que la calidad del sistema educativo nacional y sus componentes se apreciarán objetivamente, gracias a mecanismos rigurosos y confiables de evaluación que serán independientes de las autoridades, cuyos resultados se difundirán y utilizarán para el mejoramiento de la calidad, estos instrumentos de evaluación serán altamente valorados por maestros, directivos y la sociedad* (Torres, 2011: 19)

### **2.1.5 Felipe Calderón Hinojosa (2006 - 2012)**

El gobierno de Felipe Calderón se encontró con nuevos retos que enfrentar en el terreno económico y que afectarían los ámbitos social y político. Por un lado, tuvo que hacer frente a la extinción de la compañía de Luz y Fuerza del Centro, a la propuesta de Reforma del Estado, la Reforma de Pemex y, por otra parte, a la lucha contra el narcotráfico.

Desde inicios de su mandato, Calderón se limitó a corregir los errores que había cometido la administración anterior, entre ellos, enmendar las relaciones con América Latina, y en especial con Cuba y Venezuela, situación que poco a poco ha llegado a concretarse.

La política de Felipe Calderón se limitó a resolver problemas internos, reflejando una política exterior de bajo perfil. La guerra contra el narco, la crisis económica, la epidemia de influenza y los intentos por conseguir las reformas estructurales han absorbido la atención del gobierno; lo que se ha traducido en un grave error debido a que ha dejado de observar los problemas internacionales y la forma en que éstos afectan los intereses del país (García, 2012: 4).

En cuanto a la educación podemos observar que el *Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012* (PND) considera una transformación educativa que habrá de conducirnos a lograr la calidad, esta iniciativa también formó parte del sexenio

---

anterior. Ahora los objetivos igualmente se refieren a elevar la calidad para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo y sobre todo que cuenten con los medios para tener acceso a un mayor bienestar y que ello contribuya al desarrollo nacional (PND, 2007).

El PND menciona que para lograr la calidad educativa se necesita atender la problemática de la cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia, estos criterios son útiles para comprobar los avances de un sistema educativo, pero deben verse a la luz del desarrollo de los alumnos y alumnas, de los requerimientos de la sociedad y de las demandas del entorno internacional. *Una educación de calidad significa impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades intelectuales, afectivas, artísticas y deportivas... que al mismo tiempo que se fomentan valores se asegure una convivencia social y solidaria y se prepare para la competitividad y exigencia del mundo de trabajo* (PND, 2007).

Se propone como estrategia para elevar la calidad educativa en educación básica realizar una reforma integral de dicho nivel, centrada en la adopción de un modelo educativo basado en competencias que responda a las necesidades de desarrollo de México.

Para realizar acciones estratégicas se hace de vital importancia la asignación de recursos, para lo cual la OCDE realiza un estudio y resalta que México es el miembro de esta organización que menos recursos destina a la educación, para lo cual establece que se debe realizar una inversión anual en educación de 8% del Producto Interno Bruto (PIB) para alcanzar los niveles medios de los países que forman parte de esta institución.

Actualmente, la población de hombres y mujeres de entre 15 y 19 años que deberían estar en alguna modalidad de educación superior es de 11 026 112, de los cuales 5 520 121 son hombres y 5 505 991 son mujeres.

---

<b>Edad</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujeres</b>	<b>total</b>
-------------	---------------	----------------	--------------

---

<b>15 a 19 años</b>	5 520 121	5 505 991	11 026 112
<b>20 a 24 años</b>	4 813 204	5 079 067	9 892 271

Fuente: INEGI, *Censos de Población y Vivienda, 2010*.

Hoy en día, la educación media superior atiende a tres quintas partes de la población entre 15 y 19 años, es decir, a aproximadamente 6 615 666; si bien es un hecho que la matrícula poblacional de educación media superior a crecido de manera notable, su eficiencia terminal, por lo menos en 2006, fue de 60.1%, es decir, 3 969 399 alumnos. Por su cuenta, la educación superior sólo capta a 1 de cada 4 jóvenes de entre 20 a 24 años, de éstos la mayoría, cerca de 94%, estudia una licenciatura o sus equivalentes, y aproximadamente 6% cursa estudios de posgrado (*Perfil de Egresados de la Educación Superior en México, 2008*).

Mientras que en otros países que son miembros de la OCDE la tendencia de la población escolar tiende a bajar, en México la tendencia va en aumento, pues para el año 2010 la población en edad escolar de entre 6 y 24 años, que comprende una educación desde preescolar hasta universidad, tendrían que ser de 42 905 857 alumnos.

<b>Población total por edad</b>			
<b>Edad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
<b>6 a 9 años</b>	5 604 175	5 443 362	11 047 537
<b>10 a 14 años</b>	5 547 613	5 392 324	10 939 937
<b>15 a 19 años</b>	5 520 121	5 505 991	11 026 112
<b>20 a 24 años</b>	4 813 204	5 079 067	9 892 271
<b>Población en edad escolar</b>			<b>42 905 857</b>

Fuente: INEGI, *Censos de Población y Vivienda, 2010*.

---

---

<b>Población que asiste a la escuela</b>	
<b>Edad</b>	<b>Total</b>
<b>6 a 12 años</b>	96%
<b>13 a 15 años</b>	85.9%
<b>16 a 19 años</b>	51%
<b>20 a 24</b>	22%

Fuente: INEGI, *Censos de Población y Vivienda, 2010*.

Ya en el año 2010, el presupuesto que se tenía contemplado para educación era de 211 186 millones de pesos, esto podría entenderse como la inversión que hace nuestro país a la educación al ser parte de la OCDE, pero no es que se destinen más recursos, sino que tal recurso no es proporcional respecto al crecimiento de su población en edad escolar.

Frente a este escenario surge la interrogante de analizar la manera en la cual podría erradicarse el rezago educativo, así como el aspecto de la inversión en cuanto a si ha sido la adecuada o si un posible aumento podría mejorar la calidad educativa, o si son otros los factores que también intervienen en el desarrollo de la educación en México.

Podemos dar cuenta de que el tema de la calidad educativa ha sido muy recurrente y debatido en las últimas décadas, y se han diseñado políticas diversas para hacer frente a este problema y poder garantizar tal calidad, sin embargo, dichas políticas, además de ser muy numerosas, en algunos casos han sido retomadas de gobiernos anteriores, algunas sufren modificaciones y otras simplemente son desechadas, esto implica una falta de seguimiento claro acerca de las rutas que se deben seguir para lograr un sistema educativo de calidad. Podemos observar que desde el gobierno del presidente De la Madrid Hurtado hasta nuestros no existe un consenso ni objetivos claros con respecto a las políticas educativas que han de efectuarse. Cada administración llega con una

---

visión específica acerca de la calidad educativa y la forma de alcanzarla, sin embargo, no existe una secuencia ni las bases claras acerca de qué es lo que se pretende evaluar para alcanzar la tan nombrada calidad.

Se puede comentar al respecto que se han logrado avances y al día de hoy se cuenta con una mayor cobertura, sin embargo, no tiene el mismo tipo de crecimiento que la población ha demostrado. Por otro lado, el tipo de cobertura que se ha venido desarrollando no garantiza la calidad educativa en los servicios.

Ahora bien, es muy complejo presentar una imagen completa acerca de las transformaciones que ha tenido la universidad mexicana, sin embargo, podemos observar que existen múltiples factores que provocan movimientos dentro de su estructura y que todas las reformas generadas en el ámbito educativo son procesos políticos, y es a partir de esta forma de hacer política que se van gestando los cambios en la universidad.

## **2.2 Organización del Sistema de Educación Superior en México**

La descripción de las características del Sistema de Educación Superior (SES) permite analizar algunos factores que han determinado el rumbo que ha seguido la educación superior. Sólo conociendo este sistema se puede comprender la dinámica de su conformación, para posibilitarnos a entender los hechos pasados, los rasgos que lo caracterizan, para posteriormente valorar su potencial y proyectarlo al futuro. De esta manera, identificaremos algunos rasgos que han influido y definido algunas facetas de las Instituciones de Educación Superior (IES) en su conjunto.

De inicio, es importante mencionar que el tipo de educación que ha prevalecido en nuestro país es de carácter público, sin embargo, la educación privada ha aumentado en forma gradual su participación, en este momento podemos advertir un crecimiento acelerado de este tipo de educación.



---

En general, el SES mexicano comprende una totalidad de instituciones de formación en los niveles técnico profesional, licenciatura y posgrado, que incluye los estudios de especialización, maestría y doctorado. El sistema incluye a instituciones públicas financiadas por la federación –aunque con la creciente participación de fondos de estados y municipios– y las privadas, que son propiedad de particulares.

Para una mejor aclaración, podemos comentar que el nivel superior corresponde al tipo de educación que es impartida después del bachillerato o sus equivalentes, y las funciones que se realizan en dicho nivel se refieren a la formación de recursos humanos en los distintos campos de la ciencia, la tecnología y las humanidades. De acuerdo con la organización del Sistema de Educación Superior en México, las instituciones son clasificadas en seis grandes grupos: subsistema de universidades públicas, subsistema de educación tecnológica, subsistema de universidades tecnológicas, subsistema de instituciones particulares, subsistema de educación normal y subsistema de otras instituciones públicas.

Un rasgo que podemos encontrar es que la diversidad es muy grande al interior de cada subsistema, especialmente en relación con el número de profesores, de alumnos, de carreras y de centros de investigación; la calidad es otro elemento que marca la diferencia, al igual que sus características de desarrollo.

Para detallar un poco más, el *subsistema de universidades públicas* realiza funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios. En este conjunto se encuentran las universidades federales y estatales; la mayor parte de instituciones dentro de este subsistema son autónomas y por ley tienen la responsabilidad de gobernarse a sí mismas, realizar sus propósitos de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los fundamentos del Artículo Tercero constitucional, respetando la libertad de cátedra e investigación;

---

este sistema realiza más de 50% de la investigación de nuestro país, atiende a 52% de los estudiantes de licenciatura y a 48% de los de posgrado. El *subsistema de educación tecnológica* atiende a 19% de la matrícula de licenciatura y a un total de 6% de estudiantes de posgrado, entre estas instituciones se encuentra el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional y el propio Instituto. El *subsistema de universidades tecnológicas* se conforma con organismos públicos descentralizados de los gobiernos estatales, en su creación intervienen los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, conviene aclarar que este tipo de estudios también lo ofrecen otras instituciones de nivel superior. El *subsistema de instituciones particulares* no incluye a las escuelas normales y se clasifican según su nombre oficial en cinco conjuntos: universidades, institutos, centros, escuelas y otros. Los estudios impartidos por este subsistema requieren del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de la Secretaría de Educación Pública o estar incorporados a una institución educativa pública facultada para ello. El *subsistema de educación normal* prepara a los alumnos para que ejerzan la actividad docente en los distintos niveles del sistema educativo nacional, y se forman licenciados en Educación Preescolar, en Primaria, Secundaria, Educación Especial y Educación Física (ANUIES, 2000).

Como ya se mencionó, la década de los noventa constituyó el escenario del planteamiento y aplicación de una serie de instrumentos dirigidos a diversificar no sólo el sistema educativo nacional, sino también el financiamiento, la implementación de mecanismos de evaluación y acreditación, rendición de cuentas, fortalecimiento de infraestructura y aseguramiento de la calidad y vinculación con el sector productivo a escala global.

En el caso del SES mexicano podemos observar que la estructura y organización han sido consecuencia de grandes modificaciones que datan de la última mitad del siglo pasado y que son el resultado de situaciones como la expansión del

---

sistema educativo en dicho nivel, la expansión acelerada de la oferta y de la falta de medios suficientes y pertinentes para asegurar la calidad y mejora continua de los programas académicos, generando rezagos considerables que afectaron la eficacia y calidad.

### **2.2.1 Desarrollo de programas de evaluación y acreditación**

Con el objetivo de garantizar la calidad de la Educación Superior (ES) y con el supuesto de generar una cultura de la evaluación, la mayoría de las políticas dirigidas a la ES ha tenido como eje de acción la ejecución de variadas actividades orientadas a la evaluación.

Se establecieron Programas de Carrera Docente, se impulsó la evaluación de los programas de formación profesional junto con la creación de los Comités Interinstitucionales de la Evaluación de la Educación Superior como un modelo de evaluación de pares. Casi al mismo tiempo surgió el Programa de Fomento a la Modernización de la Educación Superior (FOMES), gracias al cual se ofrecían recursos económicos a las instituciones que aceptaran el riesgo de ser evaluadas.

Ya han pasado algunos años desde la implementación de las políticas de evaluación, y lo que es fácilmente observable es una lógica de evaluación-financiamiento que se ha venido estableciendo y arraigando; este fortalecimiento de la evaluación-financiamiento ha cambiado el sentido de la evaluación de la ES, pues como comenta Díaz Barriga (2008: 89): “podríamos reconocer que las diversas acciones de evaluación-financiamiento se han conformado con una mayor complejidad, caminan hacia su articulación, y de alguna forma se han convertido en una especie de Frankenstein que pulula en toda la educación superior”.

---



---

**Programas de evaluación de la calidad educativa establecidos en México**

Nivel	del	Nombre	del	Propósito	Periodicidad
programa de evaluación		programa			
<i>Institucional</i>		<i>Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)</i>		<i>Impulsar la adopción de las estrategias de planeación institucional y su vinculación con procesos de evaluación y apoyar con recursos económicos los programas de desarrollo de las universidades que muestren que han asumido compromisos por la calidad</i>	<i>Anual, de acuerdo con un formato que se baja de la página web de la Subsecretaría de Educación Superior</i>
<i>Programas</i>		<i>Comités Interinstitucionales de Evaluación de la</i>		<i>Evaluar programas de licenciatura y posgrado</i>	<i>Cada programa de lo solicita y recibe una calificación de</i>

	<b>Educación Superior (CIEES)</b>	<b>pares académicos</b>	<b>nivel 1, 2 y 3</b>
	<b>Consejo de Acreditación de Programas de la Educación Superior (COPAES)</b>	<b>de Acreditar programas de licenciatura</b>	<b>Cada programa de lo solicita, en principio, si tiene una evaluación de nivel 1 en el CIEES</b>
	<b>Padrón Nacional del Posgrado (PNP)</b>	<b>Evaluar programas posgrado</b>	<b>Cada programa de lo solicita, aunque también puede solicitar una evaluación de los CIEES. Convocatoria anual</b>
<b>Académicos</b>	<b>Sistema Nacional de Investigadores</b>	<b>Evaluar la producción de los investigadores y establecer un estímulo económico a su desempeño</b>	<b>la Evaluación cada 4 años para los integrantes del sistema</b>

	<b>Carrera Docente (Programas de Estímulos)</b>	<b>Evaluar el trabajo académico y establecer un estímulo económico a su desempeño</b>	<b>En la mayoría de las instituciones anual</b>
	<b>Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)</b>	<b>Apoyar con becas la obtención de grado y apoyar la infraestructura que requieren los académicos</b>	<b>Anual de acuerdo con tiempos de convocatoria</b>
<b>Estudiantes</b>	<b>Examen de Ingreso a la Educación Media Superior (EXANI-1)</b>	<b>Dar información sobre rendimiento académico de los estudiantes para decidir su ingreso a educación media superior o superior</b>	<b>Previo al periodo de inscripciones El examen de egreso tiene periodos de aplicación establecidos</b>
	<b>Examen de Ingreso a la Educación Superior (EXANI-2)</b>	<b>Permitir la titulación de los egresados</b>	
	<b>Examen de Egreso de la Educación Superior (EGEL)</b>		

---

---

**Examen de ingreso aplicado por el College Board** **La institución decide a qué organismo acude para aplicar una prueba tipificada**

**Examen de Ingreso desarrollado por la UABC** **La institución decide a qué organismo acude para aplicar una prueba tipificada** **Previo al periodo de Inscripciones**

**Examen de ingreso desarrollado por la UV** **La institución decide a qué organismo acude para aplicar una prueba tipificada** **Previo al período de Inscripciones**

---

Díaz Barriga, Ángel (2008), Evaluación de la educación superior. Entre la compulsividad y el conformismo.

Conociendo los múltiples programas de evaluación de la calidad se puede comentar que la forma en la que se ha establecido la evaluación en el contexto mexicano se ha generado de manera *compulsiva*, pues se intuye que la aplicación de un programa que procede de otro solucionará los problemas del SES. Estamos hablando de una diversidad de programas, y tal diversidad no es sana, por el

---

contrario, representa un movimiento acelerado de invención y aplicación de estrategias que no le son fieles al objetivo de la calidad educativa (Díaz Barriga, 2007: 48).

Así, tenemos el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) para el posgrado, el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) para la aplicación de los exámenes de ingreso y egreso de las IES, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) para evaluar los programas y las instituciones del sistema de educación superior, y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES), encargado de otorgar el reconocimiento formal a los organismos acreditadores de programas educativos tanto en instituciones públicas como privadas. La evaluación del sistema de educación superior se encuentra a cargo de diferentes instancias que recaen en un formalismo conveniente y urgente de analizar en el nivel institucional, de programas y académicos.

Es necesario elaborar una mirada crítica de estos procesos de evaluación que nos permita ver qué sucede con el tiempo invertido para llenar formatos con indicadores que deben ser documentados, y en el que cada institución determina cumplir con la normatividad de realizar un informe anual de actividades. Esta situación tan compleja no permite ver con claridad aquellas deficiencias del nivel superior, pues han perdido su carácter novedoso y ya forman parte de la cotidianidad de las instituciones, sin embargo, persisten dudas sobre los procesos que se llevan a cabo y, sobre todo, existen interrogantes acerca de cuáles han sido los resultados que se han producido.

### **2.2.2 La calidad y evaluación**

Recordemos que es en la década de los noventa cuando se desarrollan de manera más clara las acciones para lograr la calidad en educación; como estrategias para alcanzarla se implementa el Programa de Mejoramiento del



---

Profesorado (PROMEP), dirigido a la formación de profesores, los estímulos al desempeño de los académicos, el aumento de los recursos para el Fondo para Modernizar la Educación Superior (Fomes), la evaluación que desarrollan los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) (Mendoza, 2002: 119).

Se establecieron nuevas estrategias y líneas de acción para un mejoramiento de la calidad en los servicios educativos; algunas se dirigieron a la flexibilización de las estructuras y programas académicos y otras pusieron mayor énfasis en el apoyo a estudiantes a través de un sistema de becas y otras, no menos importantes, se concentraron en el fortalecimiento y ampliación del sistema nacional de evaluación. De tal manera, el PROMEP específicamente estableció como línea de acción mejorar las condiciones de trabajo, el aumento en el número de profesores con un tipo de estudio de posgrado, el fortalecimiento de programas de estímulo con mayor participación de los cuerpos colegiados en su diseño, operación y evaluación, y programas orientados a la recuperación salarial del personal en función de la calidad de su desempeño.

El PROMEP fue el regulador de los demás programas con los que se pretendía asegurar la calidad. Éste no sólo formó a los profesores de posgrado, se basó en una concepción más amplia; le dio gran importancia a la formación de cuerpos académicos en cada una de las dependencias académicas, se establecieron perfiles deseables de académicos basados en estándares internacionales, equipamiento suficiente para la realización de las tareas de los cuerpos académicos y la contratación de profesores con base en los perfiles previamente elaborados.

Los programas de diferenciación —resultado de procesos de evaluación— se extendieron a profesores, a programas académicos y universidades; entre estos

---

programas podemos rescatar el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente. El Fomes también estaba destinado a financiar el mejoramiento de la infraestructura de las universidades mediante el apoyo económico de proyectos concursables. El Padrón de Programas de Posgrado de Excelencia del Conacyt fue otro instrumento de diferenciación para identificar a aquellos programas que de acuerdo con la evaluación de pares cubren los suficientes requisitos de calidad.

A los anteriores programas se aunaron otros ligados a la evaluación que tenían como objetivo promover la autoevaluación institucional, la evaluación de programas académicos en el esquema de evaluación de pares académicos llevado a cabo por los CIEES, los programas de evaluación del ingreso y egreso de estudiantes de educación media superior y superior por medio de exámenes nacionales desarrollados por CENEVAL y la constitución de organismos de acreditación con el carácter de asociaciones civiles.

El resultado de este cambio de concepciones tiene que ver con las transformaciones que se han dado en las relaciones del Estado con la universidad, pues se ha pasado de un subsidio total por parte de la federación a un subsidio sometido a concursos y otorgados en función de los resultados de sus evaluaciones. Sin embargo, en este cambio de relación, el gobierno no es el único responsable, pues estas políticas de evaluación y diferenciación han sido propuestas e impulsadas por organismos internacionales, pero también por las propias comunidades de académicos y los grupos de investigación más consolidados, pese a las diversas manifestaciones de conflicto y resistencia por parte de sectores de sus comunidades.

Brevemente, podemos decir que las políticas educativas que se han impulsado por parte de organismos internacional las han asumido los gobiernos, pero también las han acogido las IES que han modificado su forma de ver el quehacer educativo en

---

función de la calidad que se demanda. Aquí algunos aspectos relevantes que se consideran para alcanzar la calidad de los sistemas educativos:

- Énfasis en los rigores del valor académico.
- La calidad de los productos.
- La pertinencia social.
- La eficiencia y la eficacia.
- Evaluación y rendición de cuentas.
- Competencia por recursos y prestigio.
- Financiamiento como palanca para la realización de cambios.

Como podemos ver, la evaluación ha estado al centro de los debates sobre las tendencias actuales de la educación superior, y ha sido objeto de numerosos análisis y críticas que han provocado serias transformaciones acerca de la concepción que se tiene de la evaluación.

En este momento sería novedoso analizar cuáles han sido los resultados que ha producido la implementación de dichos programas, la manera en la que se han puesto en marcha y la forma en que se han adaptado al funcionamiento del sistema educativo. La manera en la cual se ha incentivado la cantidad y no la calidad del trabajo académico, pues según la ANUIES (2000), en lo que se refiere a la evaluación y al desempeño individual, resalta como una de las deficiencias el hecho de que se ha privilegiado la producción individual sobre el trabajo colectivo, entre otros.

Lo importante no es el surgimiento de programas dedicados a lograr la calidad educativa, lo realmente trascendental es indagar en las características del Programa con énfasis en el proceso de implementación para precisar sus funciones evaluativas e identificar las áreas en las que se está promoviendo la calidad.

---

### 2.2.3 Problemática de la calidad de la ES en México

Debido a los obstáculos que ha enfrentado el Sistema de Educación Superior sería muy atrevido comentar que está libre de contrariedades; sin embargo, también es necesario rescatar que no todo aspecto es negativo. La expansión misma del sistema ha generado desafíos a la calidad que, aunados a la insuficiencia de recursos, son causa de notorias deficiencias.

Entre los grandes desafíos que se presentan en el panorama actual se pueden mencionar los siguientes:

- Rigidez en los programas educativos.

En la formación profesional domina un enfoque especializado y una pedagogía centrada en la enseñanza que propicia la pasividad de los estudiantes. Las licenciaturas fomentan la especialización temprana, tienden a ser exhaustivas, tienen duraciones muy diversas y no se ocupan lo suficiente de la formación de valores.

- Baja eficiencia terminal.

En promedio, sólo 50% de los alumnos de licenciatura y alrededor de 40% de quienes cursan posgrado logran concluir estudios y titularse, lo que representa un gasto de los recursos destinados a la educación.

- Insuficiente producción de conocimientos.

En las IES públicas se realiza la mayor parte de investigación científica y humanística del país, sin embargo, la capacidad institucional para la investigación está distribuida de forma muy heterogénea en el territorio nacional, y su debilidad en muchas de las dependencias e instituciones que por su misión deberían cultivarla, afecta la calidad de los programas educativos.

- Consolidación insuficiente del sistema de evaluación y acreditación.

---

A pesar de la existencia de organismos como las CIEES y el COPAES, las acciones de evaluación y acreditación aún son limitadas e insuficientes para garantizar la mejora continua de la calidad de la ES y para que la sociedad esté cabalmente informada de sus resultados.

- Disparidad de la calidad de las IES privadas.

La oferta de programas educativos en instituciones particulares se ha expandido notablemente en los últimos años, sin embargo, el crecimiento de este sistema ha sido heterogéneo; por un lado, se han desarrollado instituciones que tienen logros significativos y han alcanzado un amplio prestigio social, y por el otro, han surgido numerosas instituciones pequeñas cuya calidad ha sido objeto de cuestionamientos (COPAES, 2000).

El Programa Nacional de Educación presenta otros problemas que afectan directamente la calidad.

Insuficiencia de la matrícula: el sistema de educación superior es insuficiente para satisfacer la demanda de los egresados del nivel medio.

Escasez presupuestal: el presupuesto nacional para la educación superior es inferior al recomendado 2% del PIB, lo cual no es suficiente para atender las necesidades de un sistema en desarrollo. Los actuales presupuestos se dedican en más de 80% a pago de nóminas, lo que provoca severas limitaciones para el desarrollo e incluso el mantenimiento de la planta física y la operación.

Debilidades de los cuadros académicos: menos de 25% tiene un grado académico superior al de licenciatura.

Distribución heterogénea a nivel nacional: la mayor parte de los doctorados y de los cuadros dirigentes de la investigación científica se encuentran en instituciones del centro, aunque en años recientes se han establecido grupos de alto nivel en los estados.

---

Escasa vinculación con los requerimientos para el desarrollo nacional: existe desajuste entre la producción de egresados y el mercado de trabajo, y no hay opciones intermedias para regularlo. Los programas de educación continua y a distancia apenas están comenzando a operar, y aunque existen programas para la creación de bachilleratos y universidades tecnológicas destinados a formar cuadros técnicos calificados, aún se está lejos de satisfacer la demanda que la industrialización del país requiere.

Sin duda, la educación superior enfrenta una serie de exigencias que generan diversas tensiones y dificultades al interior de las propias instituciones. Esta tensión es el resultado de dos fuerzas: una que lucha por rescatar lo valioso de las IES, de aquello que la ha conformado a lo largo de su historia, que reconoce el valor de sus prácticas y principios que han orientado y configurado a nuestras instituciones, y la otra que nos conduce a la modernización, un tema inevitable frente a los grandes cambios y retos que provienen no sólo del conocimiento, sino además de la ciencia y la tecnología y de la incorporación de un nuevo *ethos* sobre la educación superior como resultado de la mundialización.

Junto con sus problemáticas, las IES están obligadas a impulsar desde sí un proceso de cambio, a través de una revisión rigurosa que permita identificar los planteamientos a partir de los cuales se permita elaborar un proyecto de desarrollo más específico.

### **2.3 La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**

La Universidad Nacional Autónoma de México ha ejercido, a través del tiempo, un papel protagónico en la historia y conformación de nuestro país. Ahondar en sus orígenes significa develar una identidad y valores que por años han sido defendidos por los universitarios y que enmarcan el quehacer de la “máxima casa de estudios”.

---

La UNAM es aquel espacio donde la libertad, el respeto, la tolerancia y el diálogo, así como la pluralidad de ideas y de pensamientos convergen en beneficio de las tareas fundamentales de la institución pública, autónoma y laica.

Bajo el nombre de Real y Pontificia Universidad de México, el 21 de septiembre de 1551 la UNAM comienza sus actividades en la ciudad de México al estilo de la Universidad de Salamanca. Durante el primer siglo de vida independiente de nuestro país, la universidad es clausurada y reabierta en diversas ocasiones y se crean nuevos colegios de educación en sus diferentes tipos y modalidades.

Es en septiembre de 1910, gracias a Justo Sierra Méndez, profesor de la Escuela Nacional Preparatoria y secretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, que en el último periodo presidencial del general Porfirio Díaz la educación media superior y superior mexicana se reorganizan y se da lugar a la Universidad Nacional de México, que reúne a escuelas nacionales fundadas a lo largo del siglo XIX. Es en ese año que Justo Sierra supone una fecha y una posibilidad de consolidar una “nueva universidad” con un objetivo claro y expresado por el mismo Sierra: *mexicanizar el conocimiento*.

La iniciativa de la creación de la Universidad Nacional de México inicia el 26 de abril de 1910, cuando Sierra definió los ejes bajo los cuales se organizaría; la fórmula que presentó era simple: jurídicamente, el Estado, a través de sus instituciones, daría el visto bueno y estaría al tanto de las funciones universitarias, pero al interior la Universidad se regiría por su propia dinámica. Sierra fue lo bastante hábil para distinguir entre la esfera del quehacer científico y el campo de acción político del gobierno, lo que se verá reflejado en la Ley Constitutiva de Universidad, expedida el 26 de mayo de 1910.

El 22 de septiembre de 1910 es inaugurada la Universidad Nacional de México en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, en una solemne ceremonia presidida por el presidente de la República, el general Porfirio Díaz, evento que fue parte de las fiestas del centenario de la Independencia de México.

---

Al insistir en la particularidad de la Universidad, Justo Sierra destacaba su perfil vanguardista en favor de un proyecto educativo progresivo y universal, con un sentido evolutivo y la encomienda de la realización de un ideal político y social que se resume en democracia y libertad.

El lema que enmarca a la Universidad Nacional: “Por mi raza hablará el espíritu”, revela la vocación humanística con la que fue concebida; el autor de esta célebre frase, José Vasconcelos, asumió la rectoría en 1920, en una época en que las esperanzas de la Revolución aún estaban vivas, sin embargo, existía gran confianza en la Patria y el ánimo se extendía en el ambiente. Este lema enmarca la convicción de que nuestra raza elaborará una cultura de tendencias nuevas, de esencia espiritual e independiente. Posteriormente, es en el año de 1929 cuando la Universidad obtiene su carácter de autónoma y en 1954 cuando dirige sus instalaciones al sur de la ciudad de México.

La autonomía le confiere a la Universidad la capacidad de dictar sus propias leyes y regir su comportamiento por normas que ella misma determina, ya sea en el ámbito académico, el de gobierno y el financiero; dicha autonomía se establece por una ley emanada del Poder Legislativo.

Para alcanzar sus propósitos y objetivos, la UNAM responde a su misión y visión:

*Misión.*

Fortalecer de manera integral, estratégica e innovadora el proceso de internacionalización de la UNAM en sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura para coadyuvar a la equidad, calidad y pertinencia académica, incidiendo en el fortalecimiento de la formación de alumnos, profesores e investigadores capaces de adaptarse y actuar con eficacia en la nueva realidad global.

*Visión.*



---

Ejercer un liderazgo en la internacionalización de la Educación Superior en México y ser un referente para la elaboración de políticas públicas y la conformación de espacios comunes del conocimiento a nivel global que promuevan la movilidad estudiantil, la movilidad académica, la convergencia y reconocimiento de los estudios y el fortalecimiento de redes universitarias de investigación.

En este sentido, los principios que dan sustento a la UNAM son parte fundamental de la institución, y es en estos principios en los cuales se basan las actividades que la máxima casa de estudios realiza, ya sea actividades académicas o administrativas.

En conclusión, la UNAM es una universidad pública y nacional, comprometida con el saber humano, con la creación, transformación, difusión y aplicación del conocimiento, de las ideas, y de las diversas expresiones del espíritu humano en beneficio de la sociedad entera. Es una institución autónoma con libertad para establecer sus prioridades, diseñar sus proyectos, acordar sus reglas y formas de operar, cuya discusión y decisión descansan en una larga tradición de organización colegiada y en ámbitos de autoridad compartidos y representativos. Es una universidad comprometida con el destino de México, con una nación independiente y soberana, convencida de la necesidad de presentar una estricta y pública rendición de cuentas a la sociedad que le da sustento y razón (Barnés, 199-).<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Barnes de Castro, Francisco, Plan de Desarrollo de 1997-2000, Programa de Trabajo, UNAM, México.

### LA EVALUACIÓN COMO PROCESO DE LEGITIMACIÓN

Desde principios de los años noventa se ha venido impulsando en nuestro país la llamada “cultura de la evaluación”, que denota una práctica que difícilmente se puede alejar del ámbito educativo. Tal práctica se refiere a la revisión de la eficacia de las acciones, de la calidad de los resultados, de la adecuación y eficiencia de los medios utilizados, así como de la pertinencia de las acciones educativas. De este modo, la evaluación educativa se convierte en uno de los ingredientes básicos en la planeación educativa y en la formulación de las políticas de mejoramiento educativo.

La evaluación concebida como un servicio a quienes participan en la educación, ya sean estudiantes, maestros, investigadores, técnicos y administradores, debe convertirse en material útil al servicio de los actores del proceso educativo, de manera que todos puedan reconocer sus fortalezas y sus debilidades.

Actualmente, administrar y dirigir una organización que responda a las necesidades del modelo económico vigente implica un gran desafío, sin embargo, investigadores interesados en el área educativa están diseñando y proponiendo estrategias para la efectiva toma de decisiones y lograr, así, articular elementos que enriquezcan el propósito principal de la educación, que es la correcta formación de los sujetos.

Las instituciones educativas, como organismos en donde se genera, transmite y trata el conocimiento, así como la formación inicial y permanente de los sujetos, enfrenta grandes retos que implican un extrema complejidad, pues en ellas están sentadas las demandas de la sociedad tanto económicas, políticas y sociales actuales y futuras.

---

Bajo este tenor, la evaluación institucional puede ser concebida como una herramienta para la mejora continua de procesos y resultados, que en conjunto con la comunidad académica tiene el propósito de lograr una calidad educativa acorde con las necesidades de cada contexto. De esta manera, se va consolidando en forma continua e inteligente la mejora efectiva en cada aspecto del quehacer institucional, haciendo notar que la calidad educativa reside en la investigación y el debate académico riguroso que aporten conocimiento científico en la formación de profesionales que lleven a cabo una gestión responsable de las instituciones formadoras.

### **3.1 La evaluación de los CIEES**

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) fueron presentados en México en 1992 y fueron parte de la estrategia salinista de modernización y búsqueda de calidad educativa, aparecieron como un instrumento de evaluación entre pares con la finalidad de generar una dinámica de progreso constante en la educación de nuestro país.

Se trata de una evaluación realizada por grupos de colegas en contacto directo con profesores, estudiantes y autoridades de las instituciones educativas, estos grupos de colegas analizan los problemas y deficiencias de la institución y discuten sus apreciaciones con los propios actores y miembros de la comunidad, se ve al proceso de evaluación como un asunto de las comunidades educativas, como un trabajo colaborativo y solidario en donde se intercambian abiertamente puntos de vista sobre la fortalezas y debilidades de su institución, así como propuestas de mejoramiento.

El principal objetivo de los CIEES es coadyuvar al mejoramiento de la calidad de la educación superior en México, a través de la evaluación diagnóstica de las funciones institucionales de los programas que se ofrecen en las instituciones de ese nivel de estudios, propiciando que los modelos de organización académica y pedagógica orienten al aprendizaje como un proceso a lo largo de la vida,

---

enfocado al análisis, interpretación y buen uso de la información, más que a su acumulación. Coadyuvar a la promoción de la evaluación externa interinstitucional de los programas de docencia, investigación, difusión, administración y gestión de las instituciones de educación superior del país, procurando que los resultados se utilicen en la toma de decisiones de las instituciones educativas y gubernamentales.<sup>9</sup>

En este sentido, el proceso de evaluación realizado por los CIEES contribuye a mejorar la calidad y la eficiencia de la educación superior en el país, se trata de una evaluación que procura la búsqueda de modelos de educación que respondan no sólo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino también de las exigencias y necesidades sociales del país.

Las acciones que llevan a cabo los CIEES y que tiene impacto directo en las instituciones de educación superior para el logro de sus objetivos son:

a) Contribuir al desarrollo de la cultura de la evaluación interinstitucional entre la comunidad académica del país, a través de procesos de capacitación y actualización; la incorporación de sus integrantes más distinguidos como miembros titulares, invitados o de apoyo en los Comités; la coordinación con los órganos técnicos y académicos responsables de los asuntos educativos en las IES; la obtención, generación y difusión de información sobre evaluación, y la vinculación con los diversos sectores e instancias copartícipes en la educación superior nacional e internacional.

b) Coadyuvar a la modernización de la educación superior del país a través de las recomendaciones que los Comités formulan a las instituciones y programas evaluados.

---

<sup>9</sup> Consultado en <<http://www.ciees.edu.mx/ciees/quesonciees.php>>, el 20 de febrero de 2013.

---

c) Apoyar a las instituciones y organismos encargados de la educación superior del país a través de la asesoría y/o dictamen de proyectos y programas específicos.

d) Contribuir al desarrollo y consolidación del sistema nacional de evaluación y acreditación, apoyando académicamente la constitución y la operación de los organismos encargados de acreditar, considerando la homologación internacional de éstos y satisfaciendo las necesidades institucionales de información en materia de evaluación, acreditación y certificación.

e) Obtener, producir y difundir información y materiales de apoyo para los procesos de autoevaluación, evaluación y acreditación de funciones y programas, y hacer públicas la misión, actividades, reflexiones y logros de los CIEES manteniendo informada y actualizada a la comunidad académica.

Bajo este tenor, podemos reconocer que la función principal de los CIEES es la evaluación diagnóstica de programas académicos, de funciones institucionales y de proyectos. La acreditación y reconocimiento de programas académicos se realiza a través de órganos especializados en los que participan las instituciones educativas, los colegios y otras agrupaciones profesionales, los empleadores y el gobierno federal.

Es importante mencionar que existe un comité por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior: Ciencias Sociales y Administrativas, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias de la Salud, Ciencias Agropecuarias, Arquitectura y Urbanismo, Ingeniería y Tecnología, así como *Artes, Educación y Humanidades*.

Ante la versatilidad característica del proceso educativo y de las propias instituciones, el comité de Artes, Educación y Humanidades (CAEyH) se ha inclinado por el manejo de un enfoque que armoniza el análisis histórico junto con las aportaciones del modelo sistémico que retoma la recolección y análisis de

---

datos con la finalidad de determinar si es eficaz y eficiente, es decir, hasta qué puntos se están logrando los objetivos. Bajo esta lógica, se parte de la idea de que cada programa de docencia representa una unidad académico-administrativa en donde la parte académica es la que modela la actividad docente, que al mismo tiempo retoma un plan de estudio formalmente establecido, el cual tiene la finalidad de satisfacer un perfil de ingreso y de egreso que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de la profesión en la sociedad actual y en el contexto nacional.

Por otra parte, se reconoce a la estructura administrativa como aquella que tiene la facultad para resolver y organizar los diversos recursos del programa para facilitar el alcance de los objetivos académicos determinados.

El CAEyH define los elementos de su modelo de evaluación, es decir, las características de los profesores, alumnos e instalaciones, así como los productos del proceso educativo, las proporciones de egreso y titulación y las labores de investigación. Es así que se identifican las principales decisiones e inercias de los actores fundamentales del programa.

Las interacciones de los diferentes elementos del programa deben estar sujetas a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos. La estructura curricular, como referente teórico y metodológico, permite vislumbrar la relación que se tiene entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que rige el programa, los espacios con los que se cuenta, recursos didácticos y las formas de evaluación.

En lo referente a los criterios de análisis curricular, el CAEyH retoma la congruencia, la consistencia y la validez externa e interna. En el terreno externo se pueden ubicar los avances de las disciplinas relacionadas con la formación profesional, las demandas del mundo laboral y el desarrollo del país. En el terreno interno podemos encontrar la pertinencia de los objetivos y contenidos de los

---

programas, así como la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia y otros referentes.

La información que se requiere es obtenida a través de diversas fuentes, ya sea directas o indirectas, en donde se hace uso de técnicas como el análisis documental, entrevistas, observación, entre otras, esto con el propósito de cubrir tanto aspectos cuantitativos como cualitativos. Los juicios de valor que se incorporan en el informe no sólo se basan en parámetros ya establecidos, sino que se evalúa cada caso de acuerdo con sus propias características.

### **3.2 Metodología del proceso de evaluación**

El proceso de evaluación diagnóstica llevado a cabo por el CAEyH tiene como propósito obtener información objetiva e imparcial acerca de los esfuerzos que realizan los programas educativos para lograr la eficiencia y eficacia en cuanto a la calidad.

El comité inicia su proceso de evaluación tomando en cuenta su contexto regional e institucional con la finalidad de considerar su pertinencia, posteriormente se identifica su ubicación dentro de la institución, así como las leyes y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la institución y en el propio programa.

La evaluación que se lleva a cabo por el CAEyH retoma los siguientes elementos:

#### 1) Normatividad y políticas generales

En este primer indicador se identifica en qué medida son coherentes los objetivos y metas del programa educativo con la misión y visión de la institución y/o de la unidad académica, así como el alcance de la difusión de la misión y visión a toda la comunidad de la institución.

Se analiza también cómo el marco normativo institucional garantiza el desarrollo del programa educativo, es decir, cuál es la efectividad de las disposiciones

---

normativas que regulan el desarrollo del programa educativo en relación con el personal directivo, el personal académico, los estudiantes, el personal técnico de apoyo, el plan de estudios y los procesos de enseñanza-aprendizaje, entre otros.

Toma en cuenta si el programa educativo cuenta con la aprobación de la autoridad máxima de la institución y si está registrado ante la instancia que emite las cédulas profesionales; asimismo, retoma la existencia de un ambiente académico que permita el desarrollo armónico del programa educativo con sentido de comunidad y una relación dinámica entre académicos (profesores, investigadores, técnicos...), estudiantes, personal técnico y administrativos.

## 2) Planeación-evaluación

Este rubro se encarga de analizar la participación de la comunidad en la planeación del programa educativo, así como la existencia y efectividad del plan de desarrollo de la unidad académica o del programa educativo con una visión de mediano y largo alcance, documentado y aprobado por la instancia académica correspondiente, que contenga la misión y visión coherentes con las de la de la institución, el diagnóstico, la programación, presupuesto, seguimiento y evaluación, la identificación de fortalezas y debilidades, la articulación con el plan de desarrollo institucional, los planes estratégicos y operativos, incluyendo los objetivos, metas, proyectos y programas, y los mecanismos de difusión del plan de desarrollo.

Para el mejoramiento y aseguramiento de la calidad del programa educativo, analiza la existencia de instancias, mecanismos y procedimientos internos dentro del plan de desarrollo para mejorar y asegurar la calidad del programa educativo, en particular los objetivos y estrategias para resolver los problemas estructurales detectados en el diagnóstico; uso y aplicación de programas de apoyo nacionales (PROMEP, PIFI,...) e internacionales; acreditación, proyectos y/o programas



---

derivados de la autoevaluación y/o evaluación externa, y documentación y difusión de las prácticas exitosas.

### 3) Modelo educativo y plan de estudios

Este indicador hace referencia al modelo educativo de la institución, así como a la efectividad y pertinencia de la forma en que la institución concibe y desarrolla las relaciones e interacciones que dan lugar al proceso de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las capacidades genéricas que se refieren a habilidades de aprender a aprender, de aprendizaje a lo largo de la vida y de integración a un ambiente multicultural, de desarrollo de competencias profesionales, manejo de conocimientos e integración multi e interdisciplinaria, formación integral con actitudes y valores, articulación de las funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión, extensión y vinculación.

Retoma la congruencia y claridad entre los objetivos, las metas y la justificación del plan de estudios basado en un diagnóstico de las necesidades sociales, económicas y políticas en los ámbitos local, regional y nacional para determinar su pertinencia y el avance de la ciencia, las humanidades y la tecnología. Considera si es adecuada la definición de las competencias que deberán reunir los egresados, es decir, analiza la pertinencia de los atributos del perfil de egreso relacionado con conocimientos, habilidades y actitudes. Asimismo, analiza la relación de conocimientos que deberán poseer los aspirantes a ingresar y la de requisitos administrativos que deberán reunir para que el alumno de nuevo ingreso pueda alcanzar los objetivos del plan de estudios.

En cuanto a la actualización del plan de estudios y de los contenidos de las asignaturas, reconoce la existencia de un proceso sistemático que permita la revisión y modificación del plan de estudios y de las asignaturas. En lo referente a la metodología de enseñanza-aprendizaje, considera la efectividad de la metodología empleada en la formación integral de los estudiantes, en particular en

---

el cumplimiento del perfil de egreso, la adecuación a los objetivos del plan de estudios y el cumplimiento de los contenidos y los objetivos de cada asignatura.

En cuanto a la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, explora la efectividad de los instrumentos y procedimientos utilizados por las instancias responsables de la evaluación, si los métodos de evaluación se adecúan a los objetivos del plan de estudios, o bien, si la metodología permite evaluar las competencias y los conocimientos.

Para analizar la utilización de tecnologías educativas y de la información, verifica si el programa educativo cuenta con infraestructura para el uso de las tecnologías de información y documentación, así como la existencia y pertinencia de los recursos tecnológicos, documentales y materiales educativos en apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, como son materiales escritos y virtuales, diseño de situaciones de aprendizaje (simulaciones, casos, aplicaciones, problemas) y obtención, análisis, evaluación, selección y uso de la información por parte de los alumnos.

Dentro de este indicador se analiza la promoción del cumplimiento del servicio social, en este sentido, se considera la relevancia del servicio social en el plan de estudios y su impacto en la formación integral de los estudiantes, la adecuación en la planeación y control de éste, así como el apoyo al estudiante en la elección, desarrollo y supervisión de las actividades del servicio social.

#### 4) Alumnos

En este indicador se hace referencia a la pertinencia de los mecanismos de selección de los alumnos y su congruencia con el perfil de ingreso, retoma aspectos como los procesos de selección y las características definidas en el perfil de ingreso. Identifica si se toman en cuenta las trayectorias escolares de los estudiantes para la información de la trayectoria de los estudiantes desde el ingreso hasta el egreso, en particular lo relacionado con el promedio de los estudios, número de años que tardan los estudiantes en finalizar sus estudios

---

respecto del tiempo consignado en el plan académico, la tasa de retención en el primer año, índice de rezago por ciclo escolar, índice de aprobación, índice de abandono, tasa de rendimiento, calificación promedio de las asignaturas, programa de titulación, movilidad e intercambio de estudiantes y la existencia de mecanismos que fomenten el intercambio y estancias de estudiantes dentro de la misma institución, entre diferentes sedes del mismo programa educativo o con otras instituciones educativas nacionales o internacionales.

En relación con el programa de educación continua, analiza su existencia y cobertura (cursos, talleres, diplomados, otros). Dicho programa está dirigido a los egresados y a los sectores de la sociedad, y se ofrece de manera sistemática o por demanda en las modalidades presencial o virtual.

#### 5) Personal académico

En este rubro se analiza si el perfil del personal académico es adecuado de acuerdo con los objetivos del programa educativo, así como la pertinencia e idoneidad de la plantilla docente con la que se cuenta. Se retoma su formación académica y habilidades profesionales, la formación afín a la disciplina y a los requerimientos del programa, y los antecedentes en la labor docente según el nivel o pertenencia a órganos académicos, si el nivel de estudios de la planta académica concuerda con los lineamientos de PROMEP-ANUIES, si es idóneo el tiempo de dedicación de la planta académica para el proceso de enseñanza-aprendizaje, o si concuerda el número de profesores de tiempo completo en la planta académica con los lineamientos antes mencionados.

Se analiza la relevancia del número de profesores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o al Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA) o a otros organismos académicos (colegios, academias, asociaciones profesionales, entre otras.) con reconocimiento local, regional, nacional e internacional.

---

En lo referente a la carga académica, se analiza su distribución para el cumplimiento eficaz de los objetivos del plan de estudios, todo esto en función de la docencia, la investigación, difusión de la cultura, tutoría y gestión. Así también, la existencia de programas de superación académica con respecto a las oportunidades para la realización de posgrados, el uso y efectos de la aplicación de programas nacionales (PROMEP, Conacyt y otros) y las actividades académicas (seminarios, mesas redondas, conferencias, talleres...) propias del programa académico. Con respecto al estímulo al desempeño del personal académico, se verifica la existencia de procedimientos regulados para el otorgamiento de estímulos al desempeño del personal académico.

#### 6) Servicios de apoyo a los estudiantes

Dentro de este indicador se analiza si los estudiantes están satisfechos con el programa, en este sentido, se analiza la existencia de un programa de asesoría que apoye a los estudiantes para resolver problemas puntuales de aprendizaje. Se observa también la existencia y cobertura de los servicios de tutoría, así como de otras formas de atención que orienten al estudiante en lo relativo al programa educativo y a la organización de su trayectoria escolar, en particular, la tutoría individual, el apoyo en el diseño de la trayectoria escolar del estudiante y apoyo a estudiantes rezagados, así como optimización del tiempo de dedicación.

Relacionando a la correlación docente-alumno, se observa la existencia y cobertura de programas de orientación profesional para el estudiante que incluya actividades institucionales destinadas a facilitar la inserción laboral de los estudiantes, en particular, visitas a empresas y organizaciones, prácticas profesionales, conferencias, mesas redondas y /o seminarios con la participación de los sectores de la sociedad.

Se analiza también la existencia y cobertura de actividades destinadas a la formación integral del estudiante, de orden cultural, humanístico, deportivo, recreativo, de cooperación y de voluntariado, salud y prevención de riesgo, entre

---

los que se encuentran los seminarios, simposios, talleres, conferencias, visitas de estudio y prácticas profesionales, actividades deportivas y recreativas, prácticas para la salud, la formación ética, bioética, ecológicas, programas de autoaprendizaje (lenguas, informática, otros), mediante el uso de tecnologías de información y comunicación.

En este rubro se verifica la existencia del programa de enseñanza de idiomas institucional y/o de la unidad académica o del programa educativo, y la existencia de un programa de premios, estímulos y otras acciones que reconozcan a los estudiantes de alto rendimiento.

#### 7) Instalaciones, equipo y servicio

En este indicador se analiza la adecuación del número de aulas y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades del programa educativo, a la metodología utilizada y al tamaño medio de grupo. En cuanto a los profesores, se revisa la adecuación del número de espacios individuales o colectivos destinados a las actividades del personal académico (cubículos, salas de reuniones, laboratorios destinados a investigación, otros) y a las necesidades del programa académico.

Se toma en cuenta la adecuación de los laboratorios, talleres o espacios experimentales, su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades del programa educativo, la adecuación de la biblioteca y salas de lectura, y cómo se ajustan a las necesidades del programa en cuanto a su acondicionamiento y capacidad, así como el ajuste del acervo de la biblioteca en cantidad, calidad, accesibilidad, y cómo se adapta a las necesidades del programa educativo (número de títulos de la bibliografía básica recomendada y su disponibilidad).

Se retoma la suficiencia, disponibilidad y accesibilidad de los servicios de cómputo a los estudiantes y a los profesores, así como servicios médicos, atención psicológica, bolsa de trabajo, fotocopiado e impresión, cafetería y transporte. Es importante mencionar el interés por la existencia y actualidad de un plan maestro de equipamiento y modernización de laboratorios, talleres e instalaciones

---

especiales, adquisición, modernización y actualización del acervo, equipo de cómputo y *software* con licencia, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipo, así como la existencia de normas de construcción, seguridad e higiene, en especial las relativas a los laboratorios y talleres, al manejo de productos y desechos peligrosos, al uso de agua, entre otros.

#### 8) Trascendencia del programa

Dentro de este rubro se analiza la cobertura social del programa educativo, es decir, los alcances del programa en relación con la misión de la institución. En este sentido, se analiza el reconocimiento e impacto del programa en los ámbitos local, regional, nacional o internacional y la equidad y cobertura de la población en edad escolar atendida.

Se estudia el vínculo permanente con el egresado para analizar la efectividad de las opciones de educación para toda la vida, en particular, la extensión de estudios formales e informales posteriores al egreso, es decir, egresados inscritos en el posgrado, proporción de estudiantes de otras IES inscritos en el posgrado, o bien, egresados inscritos en educación continúa.

En cuanto al seguimiento de egresados, se considera la efectividad y cobertura del programa institucional de seguimiento de egresados, su funcionamiento y resultados que retroalimenten al programa educativo, así como la eficiencia terminal que retoma el tiempo previsto en el plan de estudios.

#### 9) Productividad académica

##### a) Docencia

Dentro de este espacio se retoman cuestiones como el impacto de la productividad académica en el proceso de enseñanza-aprendizaje, los productos del personal académico en formato impreso y/o electrónico, y la manera en que esto representa un mejoramiento de la docencia en cuanto a actualización pedagógica y/o disciplinaria.

---

Se analiza la pertinencia e impacto de la participación de profesores en encuentros académicos, así como la cobertura del personal docente en la dirección de tesis, tesinas y proyectos terminales o profesionales.

#### b) Investigación

En el área de la investigación se considera la efectividad de las líneas y proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico en la generación y aplicación del conocimiento, que tomen en cuenta la participación de grupos interdisciplinarios, multidisciplinarios e interinstitucionales. Se retoma la pertinencia e impacto de los resultados de investigación en revistas nacionales e internacionales con arbitraje, la pertinencia e impacto de desarrollo, innovación y transferencia de tecnología y creación artística. Se retoma la efectividad, impacto y vigencia de los convenios, proyectos, contratos con los sectores de la sociedad y con otras instancias nacionales o internacionales, y la efectividad de las acciones para la obtención de recursos extraordinarios.

#### 10) Vinculación con los sectores de la sociedad

En este rubro se analiza la valoración global del programa educativo en términos de la pertinencia social del programa con base en la aceptación de los egresados en el mercado laboral, la eficacia de los mecanismos de atención a la trayectoria escolar que se manifiesten en los mejores índices de eficiencia terminal y de titulación, la eficiencia de las formas de organización del trabajo académico y de la carga diversificada de los profesores, la adecuación del plan de estudios y su estructura (contenido, coherencia, flexibilidad, actualización, otros), la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje (metodología, evaluación, prácticas externas, colaboración en investigaciones, otros), la eficacia de la atención que reciben los estudiantes (orientación, apoyo al aprendizaje, clases, asesorías, tutorías, dirección de tesis, actividades complementarias), la adecuación de las instalaciones e infraestructura acordes al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, centro de cómputo, redes, espacios de trabajo,

---

otros), la eficiencia de los procesos de gestión y administración académica y la pertinencia del servicio social expresada por su adecuada articulación con los objetivos sociales del programa educativo.

La evaluación diagnóstica realizada por el CAEyH retoma los aspectos positivos del programa que pueden servir de ejemplo para otras instituciones, pero también considera aquellos aspectos que requieren de una acción o conjunto de acciones para resolver una situación inadecuada.

Es necesario hacer notar que todas las personas que participan en el proceso de evaluación se ajustan a altos estándares éticos en el desempeño de sus funciones evaluativas.

### **3.3. Etapas del proceso de evaluación**

En febrero del año 2005, el Comité de Artes, Educación y Humanidades (CAEyH) determinó reestructurar la forma de proceder para realizar la evaluación de los programas a su cargo y determinó las siguientes etapas:

a) Seminario de autoevaluación para la dependencia

El CAEyH imparte a cada programa a evaluar una capacitación para el correcto uso de la “Metodología general de los CIEES”.

b) Autoevaluación de la dependencia

A partir de la “Metodología general de los CIEES”, el programa a evaluar realiza una autoevaluación que incluye el contexto regional e institucional, junto con las diez categorías de análisis enunciadas anteriormente. Es este rubro la fuente principal de información para la evaluación.

c) Visita de evaluación

El CAEyH visita durante dos días a la dependencia responsable del programa y contrasta que lo registrado en el análisis previo (autoevaluación) se



---

base en la correcta interpretación de los indicadores. Ésta es la mejor oportunidad para evaluar un programa, ya que se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo (directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores) y se hace un recorrido por las instalaciones en donde se desarrolla el programa educativo.

d) integración del informe final de evaluación con sus respectivas recomendaciones

El informe final es ordenado de acuerdo con las diez categorías empleadas en la autoevaluación y el análisis previo, incluye en la última parte los reconocimientos al quehacer académico y el resumen de las recomendaciones para el mejoramiento del programa.

Bajo este tenor, podemos encontrar que la evaluación llevada a cabo por los CIEES y de manera más específica por el CAEyH, apuntan a los sistemas educativos, a las prácticas institucionales, a la organización y procesos de aprendizaje, sin embargo, las transformaciones y cambios que ha sufrido la educación exigen también nuevos criterios de evaluación y la innovación y calidad educativa no pueden plantearse sin contemplar cambios también en los mecanismos de evaluación.

Al hablar de cambios no nos referimos a cambiar los métodos y desechar los logros que ya se han conquistado, por el contrario, hablo de una transformación que hace referencia a generar una cultura de la evaluación que implica tener valores socialmente compartidos, dar cuentas de nuestras responsabilidades y afrontarlas, es decir, estar abiertos y promover que se evalúe el resultado de nuestros compromisos.

---

### **3.4 Pertinencia, Calidad y Responsabilidad Social**

A través del tiempo, las ciencias sociales se han enfrentado a la difícil problemática de articular teorías o conceptos con la realidad, o bien, hemos encontrado dificultades para lograr entender nuestra realidad debido a que ésta puede ser entendida o interpretada desde diferentes perspectivas. Sin duda, es una cuestión que limita nuestras formas de comprensión, análisis y apropiación de la realidad que provoca un desajuste o un desfase, como menciona Zemelman (2008: 2) en su texto *Pensar teórico y pensar epistémico*: “entre muchos corporas teóricos y la realidad”.

Así, nos enfrentamos a un desfase y contradicciones entre los conceptos que utilizamos, ya que creemos que se refieren a una situación determinada y clara cuando en realidad no es así. Lo que decimos o acordamos de un tema desafortunadamente no se asemeja a lo que en nuestra realidad acontece y esta situación es sumamente grave, pues corremos el riesgo de movernos en un momento histórico ficticio, en donde estamos pensando, analizando y asimilando una serie de realidades inventadas.

Estamos en ese momento histórico donde surge la imperante necesidad de re-contextualizar o re-significar esa brecha que se ha generado entre teoría y realidad para generar esa vinculación que dé como resultado la construcción de nuevos pensamientos o conceptos pertinentes y acordes con nuestra realidad y no seguir en el discurso de enunciados o ideas que no tengan un significado real para el momento en el que se requiere sean utilizados.

La superación de dicho obstáculo nos conduciría a construir un pensamiento sobre nuestra realidad para definirla y comprenderla en función de las exigencias que nos demanda, y así lograr esa pertinencia en el momento histórico en el que se requiere. De no ser así, estaríamos en la trampa de construcción del conocimiento dentro de marcos que no son los propios de esa realidad que se quiere conocer y comprender.

---

Los conceptos que utilizamos para entender el Estado, la sociedad, las desigualdades, la democracia, la cultura, la propia educación, no responden a conceptos que estén reflejando la realidad que llamamos histórica sino que son conceptos acuñados en otros contextos y que muchas veces la academia los repite sin revisar debidamente si están dando cuenta de realidades concretas (Zemelman, 2008).

De no llevar a cabo análisis y reflexiones de manera objetiva, corremos el riesgo de permanecer anclados frente a conceptos que no son pertinentes y que no están dando cuenta de la realidad en la que se conciben, esto supone considerar que basta con construir una serie de suposiciones con una función explicativa que resuelva de una vez y para siempre las problemáticas que nos atañen. Tal situación nos conduce al desconocimiento de los problemas, a la pérdida de conciencia de lo que acontece y a vivir en realidades construidas.

La solución a las problemáticas que enfrenta nuestra sociedad no es teórica, requiere ser reconstruida y reconceptualizada a la luz de las exigencias que demanda nuestro entorno social, para esto es fundamental reconocer qué tan pertinentes son ciertos conocimientos, acciones, actitudes o posturas, a fin de pararnos responsable frente a las diversas problemáticas de nuestra realidad.

Lo comentado hasta ahora nos da la posibilidad de centrarnos en las acciones, actitudes y posturas que tienen las IES con respecto a sus compromisos con la sociedad, para esto, la reflexión y análisis que se producen dentro de tales instituciones nos pueden brindar la oportunidad de replantear rutas de acción para poder contribuir de manera más certera en la realidad que acontece, pues son las universidades ese espacio fértil para reorientar la creciente necesidad de conocimiento pertinente para enfrentar los retos y responsabilidades de las instituciones y la sociedad en conjunto.

---

### 3.5 Indicadores de Calidad en las IES

La educación como proceso permanente a lo largo de la vida que facilita el aprendizaje de los sujetos, así como la incorporación de valores y desarrollo de sus potencialidades, es a la vez ese proceso que garantiza un desarrollo integral en los ciudadanos insertos en sociedades justas, inclusivas y democráticas, responsables de interactuar de manera armoniosa en conjunto. La misión de la educación no es entonces la incorporación de habilidades y destrezas como herramienta útil para el desarrollo económico, más allá de eso, es el desarrollo integral de los sujetos que potencializa su desarrollo social.

Para llevar a cabo esta importante misión, tenemos a nuestro favor que la educación es un bien público al cual todos tenemos derecho y que es el Estado el que debe proveer de una educación de calidad, pues al ser un derecho de todo ciudadano, se da por entendido que tal educación no es un asunto negociable y mucho menos debe estar al servicio de agentes externos, por el contrario, debe ser ese instrumento que profundice los valores democráticos y fortalezca la soberanía e identidad nacionales.

Desde el momento en que la educación es pública, entendemos también que debe ser de calidad para todos, sin embargo, es en este punto donde se encuentran algunas dificultades, pues aunque sea muy común hablar de Educación de Calidad dentro de la literatura del área, es muy difícil definir la “calidad” cuando se refiere al área educativa. No obstante, aunque falte una definición satisfactoria para todos es necesario vincular la calidad con conceptos básicos como la equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia, al punto de que la ausencia de alguno de estos elementos nos conduciría a una concepción errónea de la calidad de la educación.

En el documento emitido por la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (ORELAC / UNESCO, 2008): *Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos*, se definen estas

---

dimensiones y se hace hincapié en conocerlas e incorporarlas para dar cuenta del valor de la calidad.

- Equidad.

Una educación de calidad debe ofrecer los recursos y ayuda necesarios para que todos los estudiantes, de acuerdo con sus capacidades, alcancen los niveles máximos de desarrollo y aprendizaje posibles. Ello significa poner a disposición de todas las personas —y no sólo de quienes pertenecen a las clases culturales dominantes— el conocimiento, los recursos y condiciones adecuados para desarrollar las competencias necesarias para ejercer la ciudadanía, insertarse en la actual sociedad del conocimiento, acceder a un empleo digno y ejercer su libertad. La equidad es sensible a las diferencias de los seres humanos, por lo que para garantizar igualdad de oportunidades es necesario apoyar con mayores recursos a los grupos más vulnerables... las desigualdades existentes no son permisibles puesto que no contribuyen al beneficio de los menos aventajados. Sin embargo, no basta con brindar oportunidades, en este contexto el desafío de los sistemas educativos es la generación de condiciones y recursos para que sus miembros tengan una experiencia educativa de calidad cuyo resultado se vea reflejado en el acceso igualitario al conjunto de oportunidades disponibles en la sociedad.

- Relevancia

Desde un enfoque de derechos es preciso tomar en cuenta cuáles son las finalidades de la educación y si éstas representan las aspiraciones del conjunto de la sociedad, y no sólo las de determinados grupos de poder. La educación será relevante en la medida en que promueva aprendizajes significativos desde el punto de vista de las exigencias sociales y del desarrollo personal, lo cual difícilmente ocurrirá si ésta no es pertinente, es

---

decir, si no considera las diferencias para aprender que son fruto de las características y necesidades de cada persona. La relevancia se refiere, entonces, al qué y al para qué de la educación, es decir, las intenciones educativas como las formas de enseñar y evaluar. En este sentido, la finalidad de la educación es lograr el pleno desarrollo del ser humano en su realización individual y social, promoviendo la dignidad humana, el respeto de los derechos y libertades fundamentales.

- **Pertinencia**

Se refiere a la necesidad de que la educación sea significativa para personas de distintos estratos sociales y culturales y con diferentes capacidades e intereses, de forma que puedan apropiarse de los contenidos de la cultura mundial y local, y construirse como sujetos en la sociedad, desarrollando su autonomía, autogobierno, libertad y su propia identidad. La pertinencia significa que el centro de la educación es el estudiante, por lo que es ineludible considerar su propia idiosincrasia en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se asume la diversidad de educandos que hoy integran los sistemas educativos en sus distintos niveles, haciéndose cargo de la gran heterogeneidad que esto conlleva para construir una propuesta educativa que permita la apropiación de aprendizajes significativos para todos.

La educación como tal debe ser flexible y adaptarse a las necesidades y características de las personas, en sus diversos contextos sociales y culturales. Para ello es necesario flexibilizar el currículo y la organización del tiempo escolar para responder al hecho de que muchos jóvenes requieren trabajar y seguir estudiando. Así también, la importante presencia en nuestra región de grupos étnicos que se diferencian por valores, creencias, religión y lengua demanda implementar estrategias educativas que recojan e integren esta diversidad. La pertinencia demanda la inclusión

---

del otro como legítimo e igual, respetando y valorando los universos simbólicos.

- Eficacia

Se pregunta por la medida y proporción en que son logrados los objetivos de la educación establecidos y garantizados en un enfoque de derechos, respecto a la equidad en la distribución de los aprendizajes, su relevancia y pertinencia. Debe dar cuenta sobre la medida en que los niños logran acceder y permanecer en la escuela, si son atendidas las necesidades educativas de todos, del egreso oportuno de los estudiantes y de si éstos concluyen la educación obligatoria. Evidencia si las metas educativas son alcanzadas por todos y no se reproducen diferencias sociales traducidas en una distribución inequitativa de oportunidades y capacidades.

- Eficiencia

Se pregunta por el costo con que dichos objetivos son alcanzados, es definida en relación con el financiamiento destinado a la educación, la responsabilidad en el uso de éste, los modelos de gestión institucional y de uso de los recursos. Compromete un atributo central de la acción pública: que se ejecute honrando los recursos que la sociedad destina para tal fin, por lo que la obligación de ser eficiente toca a la garantía de un derecho ciudadano clave. Existe una importante interacción entre las dimensiones de la eficacia y la eficiencia, ya que los problemas de la primera impactan negativamente sobre la capacidad para asegurar algunas metas. Las dificultades expresadas en los problemas de operación del sistema (referidas al no logro de metas e ineficiencias) se distribuyen de diferente manera entre los diversos grupos poblacionales reproduciendo patrones de desigualdad, exclusión y marginación social que definen una operación inequitativa de los sistemas educativos. Así, eficacia y eficiencia son dos

---

dimensiones sustantivas de relevancia, pertinencia y equidad, pues en conjunto definen una educación de calidad para todos.

Conociendo los pilares sobre los que descansa una educación de calidad, podemos comprenderla como una estrategia de fortalecimiento de todas las potencialidades del Estado y sociedad, como un bien público de cuyos beneficios todos tienen derecho de gozar y como un proceso que tiende a disminuir las desigualdades y eleva la justicia social. Si asociamos todos los términos revisados anteriormente podemos afirmar que un sistema educativo que margina a algunas partes de su población no puede calificarse como “de calidad”.

Para nuestro análisis, es conveniente analizar más a fondo el concepto de *pertinencia*, altamente valorado en la *Conferencia Mundial de la Educación Superior* de la UNESCO en 1998, en donde se hacía hincapié en tomar en cuenta el entorno en el cual están insertas las instituciones de educación superior, por lo que el concepto nos hace un llamado a la necesidad de buscar un estrecho acercamiento entre aquellos que producen y los que se apropian del conocimiento. La pertinencia, entonces, se consigue con la participación de las IES, a través de sus actores, en la vida social, económica y cultural de la sociedad inserta en ella, con la gente de su entorno, sin perder de vista la perspectiva de la universalidad, sólo así tendríamos que *el conocimiento tiene un valor público, es pedagógico y contribuye al desarrollo social* (Díaz Barriga, 2007: 8).

Retomando la visión de la UNESCO de la educación como un bien público y como un derecho, la localizamos enlazada con diferentes elementos, como los son las mismas instituciones educativas, el gobierno y la sociedad, cuyo propósito es que exista cierto grado de reciprocidad para generar una educación de calidad que responda con pertinencia y relevancia a la misión de la universidad para promover una universidad crítica, propositiva, investigadora y buscadora del desarrollo nacional.



---

La opción viable por una educación de calidad reside en las políticas de Estado, en la investigación y el debate académico riguroso que aporten conocimiento científico en la formación de profesionales que lleven a cabo una gestión responsable de las instituciones formadoras. En este punto, la evaluación aparece con un elemento central de la calidad, pues sirve de referente para contextualizar la situación del sistema educativo, y las transformaciones que se generen con los mecanismos de evaluación deben ser consideradas como herramientas para la mejora continua de procesos y resultados.

Vista de este modo, la evaluación se convierte en un proceso de valoración e investigación auto-evaluativa del diseño de intervención para la mejora de la calidad de su actividad y su auto-perfeccionamiento. Por tanto, *la evaluación es un proceso de investigación, con el objetivo de ir variando continuamente en función de la interacción con la realidad y de reelaborar continuamente su diseño con los datos que va construyendo y teniendo como objetivo transformar la realidad social sobre la que se interviene* (Domínguez, 2000: 87).

Al ser la evaluación un elemento central para lograr una educación superior de calidad, entendida ésta como aquella que responde a las demandas de la sociedad, así como al desarrollo científico y tecnológico, económico, político y social, es necesario poner de relieve que la cultura social y educativa son el factor contextual que más influye en la definición del modelo de evaluación.

En este sentido, nos interesa realizar un análisis crítico del modelo de CIEES para llevar a cabo la evaluación en las instituciones de educación superior a la luz del concepto de *pertinencia*, ya que la relevancia de dicho concepto radica en la indagación de la realidad contextual para poder definir variables, criterios e indicadores.

---

### 3.6 Análisis del modelo de los CIEES

Se tiene por función principal la evaluación diagnóstica de programas académicos, de funciones institucionales y de proyectos.

Desde su creación de manera formal en 1992, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) han sido los encargados de evaluar programas de las diversas áreas del conocimiento mediante metodologías y marcos de evaluación que comprenden un amplio repertorio de categorías y componentes en cuya definición se han tomado en cuenta criterios y estándares internacionales (CIEES, 2008).

El trabajo realizado por tal organismo evaluador ha sido por demás significativo, ya que ha impulsado dentro de las instituciones de educación superior la implementación de acciones para llevar a cabo procesos de autoevaluación y evaluación diagnóstica para posteriormente promover la acreditación de programas educativos, todo en función del aseguramiento de una educación de calidad.

En este sentido, es importante señalar que desde febrero de 2010 al 30 de abril de 2013, sólo por mencionar algunos datos, los CIEES han evaluado con nivel 1<sup>10</sup> a 2 084 programas de educación superior,<sup>11</sup> por lo que se entiende que cada uno de estos programas se encuentra bajo una lógica de constante mejoramiento, una interlocución intensa de solidaridad entre las instituciones, los académicos y toda la comunidad educativa para poder intercambiar abiertamente opiniones sobre fortalezas o debilidades que permitan generar propuestas de mejoramiento (ANUIES, 2000).

---

<sup>10</sup> Nivel 1: Nivel máximo que otorgan los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) a un programa educativo o carrera de educación superior en relación con su calidad. Los CIEES asignan además los niveles 2 y 3, los cuales se aplican para los programas que requieren acciones para mejorar en su calidad educativa. Es equivalente a la acreditación. En México, se aplica la denominación "Programa Reconocido por su Buena Calidad" a los programas con el Nivel 1 de los CIEES y/o acreditado por organismos o agencias reconocidas por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

<sup>11</sup> Consultas en programas evaluados por los CIEES al 30 de abril de 2013, en: <<http://www.ciees.edu.mx/ciees/reportesCmysql/consultas.htm>>.

---

Estos datos son sólo una muestra de los avances que se han logrado en el florecimiento de la calidad de la educación superior en nuestro país como resultado de los procesos de evaluación externa que han fomentado la mejora y el aseguramiento de la calidad de los programas educativos evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

Podemos observar que cada vez son más las instituciones que se someten a mecanismos de evaluación y que gran parte de ellas ha obtenido el “sello de calidad” por parte de los CIEES; frente a este panorama, todo parece indicar que vamos por el camino correcto y que hemos logrado la tan ansiada calidad en educación superior y que al hablar de evaluación inmediatamente nos remitimos a procesos cuyo propósito es garantizar la calidad y la excelencia en la educación superior.

Sin embargo, tal afirmación está aún lejos de suceder, pues resulta contradictorio que se pretenda lograr una educación superior de calidad, o bien, elevar la calidad de programas de educación superior, cuando no se cuenta con una posición concreta acerca de lo que se entiende por “educación superior de calidad”, o bien, cuáles son los requerimientos básicos para conformar un “programa de calidad”.

Es claro que la calidad de la educación es un concepto pluridimensional y, por ende, está sujeto a múltiples interpretaciones acerca de sus contenidos y propósitos, sin embargo, dicha calidad no puede entenderse ni reducirse al alcance de metas específicas ni ubicarla dentro de parámetros cerrados.

Una educación superior de calidad es aquella que permite generar en su seno los mecanismos de adaptación a nuevas y cambiantes condiciones del aprendizaje, respondiendo a las necesidades de una sociedad igualmente cambiante. Tal como se comenta en el documento de la ANUIES, *La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo*:

La calidad no puede ser entendida como el logro aislado de determinados indicadores... el mejoramiento de la calidad está íntimamente ligado,

---

además, con la continua innovación tanto en el ámbito académico como en el de los procesos de gestión, ante los retos que se plantean a la educación superior se requiere que las instituciones se constituyan en organizaciones que aprendan continuamente por sí mismas y que innoven sus procesos y estructuras (ANUIES, 2000:37).

Bajo este tenor, la calidad educativa es una tarea que comienza por un autoanálisis de todo lo que se ha venido realizando para poder comprender lo que nos falta por hacer; la calidad de la educación no puede ser vista como un punto de llegada, sino como un punto de partida que retome un análisis profundo de los procesos de transformación de la educación para entonces redefinir cuáles son las condiciones estructurales que guiarán la toma de decisiones para incrementar la calidad en el sistema educativo, de ahí la importancia de comprender que *la calidad no es un rótulo, se construye trabajando en forma continua e inteligente para la mejora efectiva en cada paso y aspecto del quehacer institucional* (Domínguez, 2000: 7).

La ISECAL-UNESCO, en su documento *Informe sobre Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000 – 2005*, afirma que si bien se ha consolidado la cultura de la evaluación y acreditación, existe una excesiva ambigüedad e imprecisiones en las concepciones y definiciones de calidad que se emplean (Mizerit, 2013: 110).

De esta forma, nos queda claro que no podemos llegar a ninguna parte si antes no sabemos en dónde estamos parados, cómo se podría entonces garantizar una educación de calidad si aún no tenemos claro qué estamos entendiendo por este concepto tan polémico. Cómo afirmar que se cuenta con una educación de calidad cuando este concepto se diluye tanto para las instituciones como para los organismos evaluadores, sin embargo, pareciera que todo tiene una lógica, pues la mejor manera de evitar un análisis profundo de sus diferentes dimensiones y ejes fundamentales es manteniéndolo en el anonimato. Así lo menciona Díaz Barriga (2009: 5): “la mejor manera de enfrentar en este momento el término

---

calidad de la educación es considerarlo (si es que lo hacen) como un término líquido que se escurre entre las manos. Cada quien le asigna al vocablo un significado particular, para funcionarios y autoridades educativas significa lograr una serie de indicadores. Pero los indicadores formales no dan cuenta de los procesos”.

### **3.6.1 Misión de los CIEES**

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A. C., tienen como misión fundamental *evaluar las funciones y los programas académicos que se imparten en las instituciones educativas que lo solicitan y formular recomendaciones puntuales para su mejoramiento, contenidas en los informes de evaluación, que se entregan a los directivos de las instituciones.*<sup>12</sup>

En la enunciación anterior se puede notar que los CIEES no cuentan con una visión concreta que oriente su actuar como organismo evaluador, tampoco una idea que proyecte sus acciones a futuro, lo que nos conduce a pensar que su forma de proceder no está cimentada en valores y convicciones propios ni anclados a los de la universidad, puesto que no los menciona.

La visión como tal nos conduce a la construcción de objetivos y metas que se pretendan lograr y su construcción se da en función del contexto social, político, económico y cultural en donde se pretende intervenir. Sin embargo, los CIEES se saltan la idea de poder visualizarse y plantear posibles rutas de acción que conduzcan al mejoramiento de sus prácticas.

Por otro lado, se deja ver la carencia de la misión institucional de los CIEES, un elemento estructural de cualquier institución que da soporte y legitima el actuar de cualquier organismo limitándolo a objetivos y metas a alcanzar. *La misión es la*

---

<sup>12</sup> Consultado el 15 de mayo de 2013 en: <<http://www.ciees.edu.mx/ciees/quesonciees.php>>.

---

*función específica y fundamental que tiene una institución, un organismo frente a la comunidad, frente a la sociedad, frente a la nación (Mizerit, 2013: 35).*

Referente a su misión, ésta sólo es una descripción de sus actividades y no se encuentran elementos que describan el concepto de la institución, el porqué de su existencia, así como sus principios y valores fundamentales que guíen la toma de decisiones. En su misión, los CIEES confunden el servicio que ofrecen dejando atrás la pertinencia de sus acciones.

Cuando existen valores institucionales dentro de una organización, las relaciones dentro de ésta cambian, quienes las integran dejan de pensar en intereses propios o de segmentos particulares y se empieza a gestar un “nosotros”. La práctica de la visión y misión como un elemento compartido da como resultado un compromiso genuino antes que un mero sometimiento de órdenes o disposiciones externas.

La misión es el deber ser, teniendo en cuenta una comunidad en particular y sus necesidades históricas en los diversos ámbitos; abarca aspectos filosóficos, éticos, morales, científicos, técnicos y políticos. Busca aportar lo necesario para que una comunidad, o bien, una Nación, logren un desarrollo pleno y humano (Mizerit, 2013: 34).

En este sentido, la misión y visión institucional brindan orientación, o bien, definen la dirección de una institución, no es una lista de actividades a realizar. Es una forma de mostrar a los miembros de la institución por qué están trabajando y de qué manera realizar su contribución a la sociedad. Sin una misión y una visión claras no existe un fundamento para establecer por qué ciertos resultados son más importantes que otros.

### **3.6.2 Objetivos de los CIEES**

Coadyuvar al mejoramiento de la calidad de la educación superior en México, a través de la evaluación diagnóstica de las funciones institucionales de los programas que se ofrecen en las instituciones de ese nivel de estudios;

---

propiciando que los modelos de organización académica y pedagógica orienten el aprendizaje como un proceso a lo largo de la vida, enfocado en el análisis, interpretación y buen uso de la información, más que en su acumulación.

Pretenden coadyuvar también a la promoción de la evaluación externa interinstitucional de los programas de docencia, investigación, difusión, administración y gestión de las instituciones de educación superior del país, procurando que los resultados se utilicen en la toma de decisiones de las instituciones educativas y gubernamentales.

Con la finalidad de impulsar la calidad de la educación superior y con el propósito de desarrollar una cultura de la evaluación, las políticas de la evaluación han tenido como eje central la realización de múltiples actividades que implican diversas acciones de evaluación: del aprendizaje, de los académicos, de los programas y de las instituciones.

Esto se pretende con el establecimiento de indicadores que con mayor precisión den cuenta del fenómeno que quieren calificar, o bien, den un juicio de valor. Sin embargo, la tendencia de las herramientas utilizadas para contribuir al mejoramiento de la calidad es buscar atrapar en una situación formal (número de publicaciones, número de doctores, número de estudiantes que concluyen en el plazo establecido, número de egresados que se incorporan al mercado ocupacional en un lapso de 6 meses) un fenómeno: la educación, la formación y quizá hasta el aprendizaje (Díaz Barriga, 2007).

La evaluación diagnóstica llevada a cabo por los CIEES pretende convertirse en un instrumento único a nivel nacional eliminando por completo las grandes diferencias regionales, así como las necesidades específicas de conocimiento y el tipo de procesos sociales y culturales que se gestan dentro de las instituciones. La evaluación de los CIEES se presenta como adherida a la idea de que debe existir una orientación única del conocimiento profesional, y con esto a la idea de un país uniforme y centralizado (Aboites, 2003: 35).

---

La existencia de un marco único, que surge más de la imposición que del consenso, nos conduce a la definición prioritaria de cuál es el deber ser, de tal manera que más que un recurso para mejorar la calidad de la educación, se convierte en una camisa de fuerza que poco a poco nos conduce a cambios sustanciales en las instituciones de educación superior.

Existe una falsa neutralidad de los modelos técnico eficientistas que están detrás de los modelos de calidad. Lo que ha traído como resultado que los códigos del modelo educativo se fueron modificando con la instauración del modelo neoliberal con conceptos como: calidad de la educación, excelencia académica, eficiencia y eficacia del sistema educativo, éste es el escenario en el que se desarrollan las prácticas educativas (Mizerit, 2013: 126).

Se devela ante nosotros un mecanismo de evaluación que nos traslada de manera excelente hacia una transformación de la universidad que nos conduce hacia una tendencia técnico eficientista. El conocimiento universitario ahora parte del mercado y bajo esta lógica se tiende a comprometer la misión de la universidad. La educación superior y la universidad deben mirar hacia la institución misma y valorar el grado en que ésta contribuye con conocimiento útil a la sociedad y no sobre cuánto dinero logra conseguir.

La evaluación diagnóstica realizada por los CIEES se ha limitado a poner énfasis en cuestiones de funcionamiento interno de programas, cuestiones normativas y formales, limitando la pertinencia a las necesidades del sistema vigente, descuidando las necesidades de la sociedad en general. Las reformas evaluativas van dirigidas al currículo y los programas, la formación del profesorado, pero pocas veces se detienen en analizar la relación con los objetivos, la planeación estratégica, las estructuras, la gestión y el funcionamiento.

La evaluación de pares se ha convertido en una tarea simple; en la mayoría de los casos consiste en llenar un formato de un grupo limitado –los grupos de pares ya están conformados – que busca completar una especie de lista



---

de chequeo. Posteriormente, los organismos evaluadores han publicado una serie de orientaciones y criterios de evaluación que en el fondo se convierten en instrumentos que establecen una forma de construir un proyecto curricular (Díaz Barriga, 2007).

A las instituciones se les pide que realicen un ejercicio de autoevaluación, que consiste en seguir una guía con una serie de indicadores que retoman información acerca de la misión institucional, metas del programa de desarrollo, aspectos relacionados con la historia y características de la institución, historia del plan de estudios, planta académica, los estudiantes, egresados e infraestructura, entre otros aspectos; dicho esquema se tiene que traducir en fortalezas y debilidades, así como en el establecimiento de metas y compromisos.

Es tan excesivo y minucioso tal ejercicio de autoevaluación que se tiene que comisionar a algunos académicos para su elaboración. Si bien la concentración de datos es una tarea significativa, lejos está de ser un auténtico ejercicio de evaluación, en realidad es un llenado de formato que se entrega a los evaluadores, pero que no es conocido, analizado y discutido en el seno de la comunidad autoevaluada.

Desde la UNAM, diversos especialistas advierten que la vida académica es puesta en jaque por las políticas de evaluación, ya que hoy en día, a las IES se les evalúa todo y a todos. Bajo este tenor, se señala que el pensamiento neoliberal ha repercutido de manera significativa en la evolución y desarrollo de la evaluación educativa, la cual resultó un excelente instrumento para establecer una serie de prácticas de control sobre la actividad académica (Mizerit, 2013: 28).

Los evaluadores tienen formación en su disciplina de origen, pero no necesariamente en el campo de la evaluación; realizan entrevistas, pero en realidad carecen de una formación que les permita establecer los diferentes tipos de entrevistas que existen en las ciencias sociales. Cada uno de ellos actúa y

---

resalta en su entrevista lo que el sentido común le dicta. A partir de ello se inicia la redacción del informe de evaluación y en general un miembro del comité se responsabiliza de su elaboración, aunque deba lograr un censo con todo el comité. Ya menciona Díaz (2007) que los evaluadores mexicanos responden a una generación empírica en la que haber sido evaluado o haber tenido la experiencia en la evaluación estudiantil convierte a cualquier académico en experto en la materia. *De manera que ha surgido un oficio: el de evaluador de la educación superior; a través de una serie de prácticas educativas y acciones cuya racionalidad técnico – eficientista ha logrado instalar una dinámica de evaluación ya legitimada* (Mizerit, 2013: 26).

Al respecto, se puede afirmar que las políticas educativas relacionadas con la evaluación han carecido de fundamentos que demuestren que retoman la diversidad y complejidad del sistema de educación superior, de esta manera se están legitimando procesos de evaluación implementados que carecen de un análisis institucional, lejos de conocimientos que nos proporcionen una mínima visión de tan trascendental tarea.

La cultura de la evaluación realizada en nuestro país es una cultura que ha surgido en un contexto lleno de improvisaciones, compulsiva y realizada al vapor que lejos de verse como un instrumento para generar logros e innovaciones en el ámbito educativo ha tenido matices exhibicionistas ante la sociedad, pues se enuncia una serie de deficiencias institucionales bajo el argumento de rendición de cuentas.

La cultura de evaluación que se ha querido implementar en nuestro país, es una cultura improvisada, compulsiva y al vapor que lejos de verse como un instrumento para generar logros educativos [...] tiene una orientación exhibicionista ante la sociedad pues enuncia una serie de deficiencias bajo el argumento de rendición de cuentas (Díaz Barriga, 2007: 57).

---

La opción por una educación de calidad a través de procesos de evaluación reside en las políticas de Estado, en la investigación y el debate académico riguroso que aporten conocimiento científico en la formación de profesionales, en el reconocimiento a la pluralidad de los enfoques y la diversidad de opciones de perfiles profesionales para que lleven a cabo una gestión responsable de las instituciones formadoras.

La evaluación debería ser considerada como un proceso de valoración formado por la fase inicial o diagnóstica donde se parta del contexto o de la realidad educativa, con el objetivo de ir variando continuamente en función de la interacción con la realidad y de reelaborar continuamente su diseño en función de los datos que va construyendo y teniendo como objetivo transformar la realidad social sobre la que se interviene.

### **3.6.3 Acciones para lograr sus objetivos**

Lo que a continuación se presenta es una serie de acciones que los CIEES realizan para lograr satisfactoriamente sus objetivos y que tiene impacto directamente en las instituciones de educación superior.

1. Contribuir al desarrollo de la cultura de la evaluación interinstitucional entre la comunidad académica del país, a través de:

- Procesos formales de capacitación y actualización.
- Incorporación de sus integrantes más distinguidos como miembros titulares, invitados o de apoyo en los comités.
- Coordinación con los órganos técnicos y académicos responsables de los asuntos educativos de las instituciones de educación superior.
- La obtención, generación y difusión de información sobre evaluación.
- La vinculación con los diversos sectores e instancias copartícipes en la educación superior nacional e internacional.

---

Hablar de una cultura de la evaluación nos remite a pensar en una cultura existente, o bien, en una cultura deseable, cada quien la va construyendo a través de interpretaciones, situaciones específicas, comportamiento del mundo en el que se vive. Sin embargo, no se puede negar que una *cultura de la evaluación nos remite a un conjunto de valores, acuerdos, tradiciones, creencias y pensamientos que una comunidad educativa asigna a la acción de evaluar* (Valenzuela, 2011).

La cultura de la evaluación va más allá de procesos formales de capacitación, de incorporación de miembros distinguidos, de la coordinación de órganos técnicos, de obtención, generación y difusión de información, o bien, de la vinculación con instancias nacionales o internacionales, una cultura de la evaluación también retoma valores socialmente compartidos, tradiciones y prácticas que se gestan dentro de una institución.

La ausencia de una cultura de la evaluación tiene que ver con las prácticas evaluativas dispersas que ponen más énfasis en la práctica que en el entendimiento común de lo que se quiere hacer. Hasta que la evaluación sea vista como un medio y no como un fin, se estará promoviendo una cultura de la evaluación. *Un cambio en la cultura de la evaluación de las instituciones debe iniciar buscando un entendimiento común y un significado compartido* (Valenzuela, 2011).

Al ser un tema controvertido, siempre existirán las discusiones acerca de cómo o cuál será la mejor forma de evaluar, a pesar de ello es necesario que se determinen esas formas para que los miembros de la comunidad educativa se apropien de ella para que juntos se pueda avanzar en una misma dirección.

2. Coadyuvar a la modernización de la educación superior del país a través de las recomendaciones que los Comités formulan a las instituciones y programas evaluados.

La modernización educativa surge del nuevo modelo económico y es vista como elemento clave para generar desarrollo y progreso en el país. A primera vista es

---

un término que gusta a las personas, pues a todos nos gusta evolucionar, sin embargo, la reflexión acerca de la manera en la que ha impactado a las sociedades y que esta modernización no está al servicio de las sociedades es prácticamente nula.

Ideológicamente, es un concepto muy vendible a amplios sectores que están vinculados a lo educativo. Bajo el concepto de modernización se instrumentan las reformas adecuadas e idóneas para el nuevo modelo neoliberal que se trata de imponer como algo natural y en donde cualquier imposición o resistencia resultan absurdas (Mizerit, 2005: 2).

Lo que se pretende bajo el concepto de modernización educativa es el fomento de la competitividad, la vinculación como instrumento para la obtención de recursos mediante la venta de servicios universitarios, es decir, la comercialización de la universidad, dejando de lado responder a las necesidades de su sociedad en concreto.

3. Apoyar a las instituciones y organismos encargados de la educación superior del país a través de la asesoría y / o dictamen de proyectos y programas específicos.

Es importante mencionar que el apoyo –en caso de que se brinde– recibido por parte de los CIEES proviene de una comunidad académica que está conformada por una asociación de rectores (ANUIES), la estructura burocrática de la SEP y los sectores privado y empresarial (Aboites, 2003: 33).

Los lineamientos bajo los cuales se rigen los proyectos y programas de los CIEES ponen en cuestión la orientación y el carácter público de las instituciones de educación superior, lo que deja ver la predominancia de intereses privados y una visión empresarial de lo que debe ser el marco de la evaluación y la orientación de las universidades.

---

4. Contribuir al desarrollo y consolidación del sistema nacional de evaluación y acreditación, apoyando académicamente la constitución y la operación de los organismos encargados de acreditar, considerando la homologación internacional de éstos y satisfaciendo las necesidades institucionales de información en materia de evaluación, acreditación y certificación.

Los sistemas de educación superior no tienen alternativa alguna con respecto a los procesos de evaluación y acreditación, bien o mal, son procesos que se han ido implementando convirtiéndose en una práctica constante en las instituciones de educación superior. Sin embargo, debemos comprender que parte de esas deficiencias se deben a que la evaluación y la acreditación son prácticas trasplantadas a nuestro medio y que no deja de generar tensiones en el funcionamiento del sistema.

La competencia entre universidades mexicanas y de otros países, así como la implementación de programas con base en indicadores y estándares internacionales responde a intencionalidades definidas como son la integración económica y la aparición de corporaciones multinacionales que pretenden absorbernos en las dinámicas mundiales de producción y comercialización, entonces las instituciones ya no tienen opción: o se insertan competitivamente o se limitan a morir.

Se asume que existe un padrón internacional único al cual debe adherirse la educación superior mexicana sin tomar en cuenta que somos un país con grandes desigualdades sociales y culturales y que nuestra experiencia, además de ser muy corta, es muy contrastante con respecto a la de Estados Unidos de América, Japón o Francia. *Se busca hacer caer en la ilusión de que un buen modelo educativo es el que mejor se copia de un país exitoso (Aboites, 2003: 37).*

Las universidades estadounidense o las europeas tienen tras de sí un notable prestigio gracias a las evaluaciones y acreditaciones que se ha venido originando desde los años veinte; en América Latina y en específico nuestro país, no tendrían

---

que ser un referente estricto para la innovación de los programas de educación superior, a menos de que lo que se pretenda sea una homogeneización y una visión empresarial.

Del análisis anterior podemos concluir que la evaluación es un proceso que se ha consagrado, y que no sólo ha despreciado el análisis riguroso y de las diversas corrientes de pensamiento, también se ha minimizado en una cultura de la evaluación burocrática y tradicionalista al negarse a reconocerla como un campo de conocimiento con conceptos, metodologías y estructuras propias en constante cambio e innovación. La evaluación, así como se ha efectuado, tampoco está pensada para cumplir su función pedagógica, acompañar al proceso educativo, ser un instrumento para construir respuestas a las problemáticas sociales.

### **3.7 Instrumento de evaluación**

Actualmente no podemos hablar de calidad sin antes referirnos al concepto de evaluación, y es que al hacer mención de la calidad, ya sea de manera explícita o implícita, nos conducimos a pensar en procesos de evaluación que de una u otra forma nos remiten a reflexionar bajo qué parámetros o criterios se realiza dicha evaluación.

Los CIEES, por su parte, proporcionan a las instituciones educativas una guía: “Modelo CIEES 2012 Acreditación institucional”, la cual tiene por objetivo *guiar a las instituciones de educación superior a evaluar, de una manera ordenada y sistematizada, el estado que guarda el desarrollo de la función de la administración, y la gestión institucional, y de la difusión y extensión de la cultura* (CIEES, 2008).

En este sentido, comprendemos que la evaluación debería entenderse como el proceso que contempla una serie de acciones que propicien una dinámica movilizadora por parte de la comunidad académica con el propósito de generar una evaluación participativa. Dicho proceso evaluativo no debería limitarse a la

---

normatividad, es decir, supeditarse al orden y a la sistematización, pues de lo contrario caeríamos en la trampa de los procesos burocráticos y administrativos y en las clasificaciones.

Los procesos de evaluación deben entenderse más allá de las auditorías y ejercicios contables; si el cometido es lograr programas académicos innovadores, éstos deben fundamentarse en una adecuada investigación acerca de las necesidades de la sociedad en el sentido de preocuparse por los resultados, pero sobre todo el retomar el proceso y el impacto social.

Para que se generen procesos de evaluación innovadores, críticos y reflexivos acerca de las tareas académicas, se requiere establecer cierto distanciamiento con aquellos principios tradicionales y convencionales, ya que la innovación trae consigo la renovación, y por otro lado, se requiere, para que exista una finalidad real de la evaluación, un pacto entre los participantes de la evaluación con respecto a los criterios que deben ser tomados en cuenta; la finalidad debe ser definida en función de los intereses y expectativas de los diferentes agentes que interviene en el proceso con el propósito de impactar efectivamente en los requerimientos que la sociedad demanda (Perrenoud, 2004).

Este esquema de evaluación se rige de acuerdo *con las características de una institución de educación superior de "buena calidad" e incluye el análisis de cinco ejes de desarrollo y 16 categorías:*

- El proyecto institucional. Comprende las categorías de legislación y planeación-evaluación.
- La estructura. Relacionada con las categorías de procesos académicos, alumnos, personal académico e investigación.
- La gestión institucional. Incluye las categorías de gobierno y clima organizacional, estructura de organización, recursos humanos, recursos administrativos y finanzas.



- 
- La infraestructura. Retoma la categoría de recursos físicos e instalaciones y el eje de impacto.
  - La relación con el entorno. Con las categorías de vinculación, difusión de la cultura y extensión de los servicios, internacionalización e innovación (CIEES, 2012).

Tal esquema de evaluación contempla *158 indicadores e incluye los medios de verificación y los criterios de evaluación. Después de la valoración institucional de cada categoría se incluye un apartado para describir las fortalezas y las áreas de oportunidad identificadas por la institución.* Cada indicador se presenta en cuatro columnas:

- Aspectos a evaluar:
  - Descripción del indicador
- Preguntas:
  - Cuestionamientos para atender el aspecto a evaluar.
- Medios de verificación:
  - Documentos para integrar las carpetas de evidencias.
- Descripción de la atención del indicador:
  - En esta columna se debe describir cómo se atiende a cada indicador.

Llenado de la tabla de indicadores

INDICADORES (ASPECTOS A EVALUAR)	PREGUNTAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	EJE INTENCIONALIDAD	
<p><b>1.1 1. Misión y visión.</b></p> <p>Correspondencia de los objetivos y metas del programa educativo con la misión y visión de la institución y/o de la unidad académica.</p> <p>Alcance de la difusión de la misión y visión a toda la comunidad de la institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿En qué medida son coherentes los objetivos y metas del programa educativo con la misión y visión de la institución?</li> <li>• ¿Son adecuados los canales utilizados para hacer accesible y pública esta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta del cuerpo colegiado respectivo en la que se asiente la aprobación de la misión y la visión institucional es.</li> <li>• Acta del cuerpo colegiado respectivo en la que se asiente la aprobación de los objetivos, metas y perfil de egreso del programa.</li> </ul>	<p>1) Normatividad y políticas generales</p> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 150px; height: 100px; margin: 20px auto; text-align: center; padding: 5px;"> <p><i>Descripción de cómo es atendido el indicador</i></p> </div>	<p>P R O C E D I M I E N T O</p>

---

	información a todos los niveles?			
--	----------------------------------	--	--	--

Fuente: Metodología General de los CIEES para la Evaluación de Programas Educativos.

Aunque la existencia de un marco legal es una condición necesaria para identificar instituciones de “buena calidad”, éste no es suficiente para lograrlo. Los modelos actuales de evaluación y acreditación realizados bajo la perspectiva de impulsar la calidad en la educación superior se han apoyado en un modelo de evaluación organizacional en el cual se abandona el sentido educativo y donde se puede observar claramente su orientación hacia el mercado con la instauración de un pensamiento productivista que tiene el concepto de calidad de la educación como su justificación más clara para formular un sistema amplio de control sobre el proceso educativo (Díaz Barriga, 2010: 86).

De lo que se trata es de establecer un gran número de indicadores que con mayor precisión den cuenta del fenómeno que se quiere calificar. La finalidad de dichos indicadores es atrapar en una situación concreta (número de publicaciones, número de doctores, número de egresados, entre otros) un fenómeno de la educación, la formación del sujeto y quizá el aprendizaje. En nuestro país, la falta de un análisis y reflexión en torno a los requerimientos que demanda nuestra sociedad ha traído como resultado que las universidades trabajen en función de escenarios que distan mucho de ser lo realmente requerido por nuestra sociedad; hemos asumido con gran indiferencia y despreocupación aquellas ideas y análisis que para nada retoman nuestra realidad, ya sea económica, política, social y mucho menos educativa.

Hasta este momento, por lo menos en lo que respecta a los indicadores de la educación, México ha asumido como país una actitud pasiva, esto es,

---

cuando los representantes de la nación acuden a las reuniones de la OCDE no llevan una propuesta que invite a construir indicadores que tengan mayor pertinencia para comprender la realidad nacional (Díaz Barriga, 2007: 33).

En lo referente al alejamiento de las realidades, Poggi, Margarita comenta en el documento de la OREALC-UNESCO-LLECE (2008) que la falta de consideración de la diversidad social y cultural de un país tendría que ser tratada con mucha mayor profundidad, de lo contrario cometeríamos la falta de eliminar las particularidades de distintas poblaciones, ya sea culturales, sociales, económicas y hasta individuales.

Tal necesidad de retomar el contexto de las comunidades educativas permanece en el anonimato si partimos de la idea de que estos procesos de evaluación son una práctica originada en Estados Unidos y que son el resultado de una perspectiva productivista en donde son los resultados los que tienen una importancia fundamental. Bajo esta lógica, la principal preocupación de los procesos de evaluación es ofrecer servicios a un mercado de consumidores educativos en donde se elegirá al que mejor se adapte a sus necesidades, y para que esto funcione de la mejor forma es el Estado quien reconoce, impulsa o establece a los organismos acreditadores, los cuales tienen ya definidos los criterios de evaluación.

Se menciona con gran vehemencia que el *análisis realizado por la institución de los procesos, proyectos, programas y servicios* —desarrollados en cada una de las áreas de las funciones institucionales— *darán cuenta de la percepción que la institución tiene de ellos, y los resultados de éste serán el punto de partida para la evaluación diagnóstica externa de las funciones institucionales y en su caso la acreditación institucional* (CIEES, 2012).

Ante la deficiencia que enfrentamos para juntos poder construir instrumentos de evaluación que retomen las necesidades de nuestro contexto, nos subordinamos a instrumentos cada vez más rígidos con una importante carga de indicadores que

---

la mayoría de las veces son utilizados como una lista de cotejo o chequeo (Díaz Barriga, 2010).

Este análisis realizado por las instituciones de educación superior se inicia con un informe de autoevaluación, que en realidad consiste en el llenado de un formato que es entregado a los evaluadores. Si bien la concentración de datos es una tarea desgastante y complicada, está muy lejos de conformarse como un verdadero ejercicio de autoevaluación, cada vez más es *un ejercicio que violentando algunos procesos de autonomía institucional, establece normas que en estricto sentido desplaza a los especialistas del currículo y el trabajo colaborativo de la comunidad educativa en conjunto* (Díaz Barriga, 2011).

Lo realmente cierto es que se evalúa desde arriba, por lo que la evaluación está siendo utilizada como un poderoso mecanismo de control social, tal es el caso al evaluar en contextos en donde no están claros los objetivos y metas a alcanzar, en donde en lugar de “orientación” surge una gran desorientación en las instituciones de educación superior, o como lograr una evaluación más objetiva cuando las autoevaluaciones presumen de retomar todos y cada uno de los aspectos inherentes a las instituciones de educación superior y son sólo algunos actores quienes conocen y elaboran los informes y dan cuenta de las actividades académicas en su conjunto. Efectivamente, estamos realizando procesos de evaluación con altos grados de simulación, carentes de credibilidad y plagados de burocratización (Buendía, 2011).

El objetivo de los procesos de evaluación pareciera ser la mejora, pero en realidad existen finalidades latentes, como el control de los actores del proceso educativo, la justificación de decisiones tomadas sobre la base de otros criterios o la distribución de recursos. Desde este planteamiento, cuando se argumenta la necesidad de que las instituciones educativas rindan cuentas a la sociedad, no se tiene en cuenta la dificultad de delimitar qué es lo que deben conocer los ciudadanos y para qué.

---

Si sólo conocemos los resultados o productos sin conocer las variables o cómo o de dónde proviene esa información, estamos hablando de realidades inventadas, distorsionadas, carentes de pertinencia social, y alejadas de la dimensión crítica y autocrítica de la evaluación.

Por otro lado, el modelo de los CIEES hace referencia a su flexibilidad, y menciona que *se enfoca a las IES públicas y particulares de todos los subsistemas de educación superior: universidades federales, universidades estatales, universidades tecnológicas, universidades politécnicas, universidades interculturales, universidades pedagógicas, institutos tecnológicos y escuelas para profesionales de la educación (normales)* (CIEES, 2012).

Al respecto, no se toma en cuenta que los centros de educación superior son muy diferentes, de ahí que las necesidades de cada subsistema sean también diversas. En este sentido, la estandarización que se hace de las universidades por parte de estos mecanismos de evaluación se basa en la homogeneización de realidades. En las evaluaciones se plantea la posibilidad de la generalización cuando lo cierto es que cada institución educativa es distinta en cuanto a sus fines e identidad. El sistema de evaluación implementado parte de estructuras establecidas en donde no existe espacio para los cambios, la espontaneidad y la innovación. Entonces, los sistemas o pruebas de evaluación olvidan la variable de la diversificación.

Los objetivos y criterios de evaluación deben ser diversificados, aunque compartan un núcleo común de verificación. Lo fundamental sería llegar a precisar de una manera clara las metas perseguidas por cada institución y llegar a una coherencia entre las mismas, los medios utilizados y los resultados obtenidos (Muñoz, 2010).

Podemos demostrar, entonces, que estamos frente a un proceso de evaluación que ve a la calidad como sinónimo de capacidad para mostrar crecimiento a través de una serie de indicadores, es decir, a mayor número de indicadores mayor es la

---

calidad institucional. Sin embargo, podemos observar que tales indicadores se traducen en descripción de acciones y criterios que lo único que logran es alejar a la evaluación de su carácter crítico y analítico.

Las acciones emprendidas por las instituciones educativas han permitido evidenciar que es común la presencia de programas de evaluación sin un sustento teórico ni metodológico sólido. La mayor parte de las acciones ha respondido más a políticas de evaluación asociadas con recursos económicos y procesos de certificación que a una intención por conocer, comprender y generar condiciones apropiadas para el desarrollo y mejora de las instituciones de educación superior.

Debemos advertir, entonces, que la evaluación no es la panacea que aliviará los males del sistema de educación superior, por eso es necesario advertir que un programa de evaluación inadecuado puede traer consigo efectos nocivos para cualquier sistema educativo.

**MÁS ALLÁ DE LA EVALUACIÓN DE LOS CIEES**

**LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA, FES ACATLÁN**

En este apartado pretendo analizar cuáles han sido los alcances de los procesos de evaluación llevados a cabo por parte de los CIEES, procuro analizar la manera en la que se ha comprometido de alguna manera la autonomía universitaria, generándose un alejamiento de la universidad y la academia a las cuestiones sociales, como eje rector de ser de la universidad. Como referente empírico retomaré el caso de la licenciatura en Pedagogía de la FES - Acatlán para identificar cuáles han sido los avances y logros obtenidos a partir de la primera evaluación y, así, tener una idea más clara acerca de cómo se ven estos procesos dentro de las instituciones educativas. La licenciatura en Pedagogía se presenta como un elemento que nos puede mostrar con mayor certeza cómo han influido estos procesos en la configuración de los nuevos escenarios educativos.

Para sustentar el análisis elaborado en la licenciatura en Pedagogía, se tomaron en cuenta ideas, opiniones y comentarios de directivos, docentes-investigadores y alumnos que estuvieron presentes en el momento de la primera evaluación por parte de los CIEES en el año de 2007, y que actualmente tienen conocimiento del funcionamiento del programa educativo gracias a que no ha existido una ruptura o un distanciamiento con él. A la distancia, considero necesario hacer una reflexión acerca de los logros obtenidos en dicho programa educativo gracias a estos procesos de evaluación, a los cuales se ha venido sometiendo, para lograr identificar los alcances e impactos que se han alcanzado.



---

Un elemento que considero importante es que al hablar de políticas de evaluación debemos remitirnos a que éstas tienen como finalidad fortalecer el compromiso social de la educación superior, la calidad, la pertinencia y la autonomía de las instituciones, tales políticas deben retomar la idea de una educación superior para todos y tener como meta el logro de dichas cualidades si se pretende lograr un avance significativo en materia educativa.

De ahí la importancia de resaltar que las políticas dictaminadas, además de tener como finalidad crear las condiciones necesarias que ayuden a conducir las decisiones que impacten lo educativo, éstas siempre deben llevarse a cabo en una relación dialéctica, pertinente con el contexto económico, político y social en donde se pretenda llevarse a cabo, esto con la intención de generar certidumbre y bienestar dentro de las instituciones de educación superior y la comunidad educativa en su conjunto.

Actualmente, la mayor parte de las políticas propuestas ha sido dirigida hacia las formas de gestión, evaluación del sistema y contenidos, olvidando los procesos pedagógicos que se transfieren en las escuelas con el propósito de asegurar la calidad y equidad. Debemos actuar con suficiente cautela, pues las políticas están cargadas con un sinnúmero de conceptos e ideas que de no ser comprendidos dentro del contexto en el que se desarrollan, podrían ser causa de fuertes confrontaciones y situaciones problemáticas que lejos de mejorar ciertas imperfecciones provocarían desajustes y perturbaciones.

Este nuevo ciclo de políticas promueve cambios en la gestión de las instituciones educativas, en el currículo y sobre todo en el sistema de evaluación, es por eso que se demanda especial atención, pues se han venido instalando, cada vez de manera más urgente, como ejes rectores del funcionamiento de las universidades.

---

Es necesaria, entonces, una vigilancia real que garantice la formación integral de los sujetos, para esto tendremos que descubrir en qué intereses se fundamentan y cuál es la lógica que persiguen sus recomendaciones.

Se hace inevitable revisar cuál ha sido el papel de la universidad en cuanto institución pública y autónoma para identificar qué tanto se han respetado dichos principios rectores, y reconocer si se han respetado la misión y visión de la universidad o si se está acotando la autonomía de la máxima casa de estudios.

Es necesario reconocer que requerimos una universidad social, entendida como una institución que no asume ninguna de sus actividades como propiedad privada, sino como una riqueza que es pública. Su misión tendría que estar dirigida a potenciar la libertad de los individuos, su desarrollo y el de la sociedad en su conjunto. De esta manera, la transformación de la universidad depende de la conciencia de los actores que la habitan y le dan vida.

#### **4.1 LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y SU RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Es cierto que el escenario en el cual se desenvuelven las instituciones de educación superior es cada día más cambiante y diverso, también es cierto que dichas instituciones inevitablemente han sufrido cambios que han impactado en sus perfiles y han ido redefiniendo su relación con el Estado y con la sociedad.

Son dichas transformaciones relacionadas con lo social las que ponen en entredicho su razón de ser, pues actualmente éstas hacen que sus políticas estén cada vez más centradas en una administración eficiente y en la evaluación de todos sus productos con la finalidad de alcanzar mayor eficacia y calidad y posicionarse en el mercado mundial. Ante este panorama, la Universidad está renunciando a rasgos necesarios como son su carácter público, autónomo, su misión y función académica (Lampert, 2008: 84).

---

Pareciera que lo humano ya no es prioridad y los sujetos que tienen el gran privilegio de ingresar a la educación superior se ven envueltos y arrasados en un mundo donde la competitividad está por encima de la formación humana, la preocupación actual es el diseño de proyectos pragmáticos regidos por intereses del mercado. En esta lógica, ¿dónde queda lo humano?

Urge revertir este posicionamiento y pugnar por la construcción de una comunidad que reconozca los grandes avances de la posmodernidad, pero que dé paso a puntos de equilibrio. Esta reivindicación requiere devolver a la universidad su espacio de formación humana, creación y difusión del conocimiento, de reflexión y crítica de la realidad nacional e internacional, todo esto dentro del contexto de la interdependencia, la mundialización de la cultura y de la globalización, pero sin perder de vista que el aspecto humano debe ser la prioridad.

La universidad, fundada en los derechos antes mencionados, es una institución con el derecho y el deber de regularse con miras a su mejoramiento académico, pero también en aras de la construcción de una nación con mayor independencia política, económica y social, así como científica y tecnológica, con mejores estándares formativos que se reflejen en la consolidación de una sociedad plena, democrática, con justicia y equidad.

Para lograr tales ambiciones, la UNAM ha demostrado a través de los años que puede ordenarse, organizarse y desarrollarse para cumplir las funciones sociales que se le han encomendado, para lo cual cuenta con reglamentos y estatutos que definen su principal tarea. Tales preceptos garantizan que pueda operar con toda la libertad para descubrir, analizar y pensar la realidad social en beneficio de la nación. Para llevar a cabo su tarea, cuenta con organismos que la regulan y en los cuales se puede apreciar su compromiso y deber con el desarrollo de la nación.

En el artículo 1° de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México se menciona que: *La Universidad Nacional de México tiene por fines impartir la educación superior y organizar la investigación científica, principalmente*

---

*la de las condiciones y problemas nacionales, para formar profesionistas y técnicos útiles a la sociedad y llegar a expresar en sus modalidades más altas la cultura nacional, para ayudar a la integración del pueblo mexicano. Será también fin esencial de la Universidad llevar las enseñanzas que se imparten en las escuelas, por medio de la extensión universitaria, a quienes no estén en posibilidades de asistir a las escuelas superiores, poniendo así la Universidad al servicio del pueblo.*<sup>13</sup>

El Artículo 1° del Reglamento sobre la Participación y Colaboración de los Egresados con la UNAM establece que: *La Universidad Nacional de México es una corporación pública –organismo descentralizado del Estado– dotado de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura.*<sup>14</sup>

En el Artículo 2° de dicho Reglamento se establece: *que el propósito de la Universidad será estar íntegramente al servicio del país, de acuerdo con un sentido ético y de servicio social, superando constantemente cualquier interés individual.*

En este sentido, podemos observar que si bien en el discurso queda claramente establecido el carácter social de la universidad, desde la década de los ochenta y de manera más clara en los noventa, se ha venido cambiando esta ruta y se ha optado, gracias a los proceso de evaluación, por subordinar los intereses sociales e inclinarse hacia una tendencia mercantil y utilitarista, donde predominan los intereses privados en las instituciones de educación superior.

---

<sup>13</sup> Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: <<http://abogado-general.unam.mx/PDFS/COMPENDIO/34.pdf>>, consultado el lunes 13 de mayo de 2013.

<sup>14</sup> Reglamento sobre la Participación y Colaboración de los Egresados. Disponible en: <<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/257/12.pdf>>, consultado el lunes 13 de mayo de 2013.

---

Esto es claramente visible tan sólo en la constitución de los CIEES como Asociación Civil, ya que dicha denominación corresponde a organismos privados y como tal carece de sustento legal para tomar acuerdos que obliguen a las instituciones de educación superior a modificar planes y programas de estudios; simplemente no puede cumplir tales funciones y mucho menos recibir un pago monetario por dicho concepto (Aboites, 2003: 33).

Al aceptar tales actividades por parte de los CIEES, se violenta el carácter social de las universidades autónomas como la UNAM, además del Artículo 3° constitucional que al otorgar autonomía a la universidad le otorga también la facultad para determinar sus planes y programas de estudio<sup>15</sup> (Aboites, 2003: 34).

En cuanto a la certificación de los programas de estudio, ésta le corresponde expresamente a la Secretaría de Educación Pública y no a instancias informales y privadas como lo son los CIEES y Copaes. En concreto, se establece que *la SEP tiene como facultad acreditar y certificar [...] los conocimientos y aptitudes adquiridos a través del sistema educativo nacional, expidiendo en su caso, los certificados, títulos o grados que procedan* (Aboites, 2003: 34).

Al hablar de universidades autónomas como la UNAM, que es parte del sistema educativo nacional, la SEP simplemente reconoce y acredita los títulos y grados que en uso de sus facultades y previo cumplimiento de sus planes y programas de estudio expidan las instituciones. Entonces, una vez registrados ante la SEP, los títulos universitarios han sido acreditados, legalmente los CIEES no existen ni están previstos.

La educación superior como parte del sistema educativo nacional sólo puede ser evaluada por parte de la SEP, ya que corresponde a *la Secretaría la evaluación*

---

<sup>15</sup> El Artículo 3° constitucional en su fracción VII enuncia: "las instituciones educativas y demás instituciones a las que la ley otorgue autonomía tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación, y de libre examen y discusión de las ideas, determinarán sus planes y programas de estudio, fijarán los términos del ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrarán su patrimonio".

---

*del sistema educativo nacional y en la medida de sus competencias, a las autoridades educativas locales (Aboites, 2003: 34).*

En este sentido, es claro identificar el objetivo central de los CIEES de ser el instrumento único nacional que funciona sin mediar discusión alguna al interior de las universidades y sin tomar en cuenta los objetivos y metas de las instituciones.

Tales evaluaciones son una forma de violentar la autonomía de la universidad al olvidarse de que son ellas las que tiene la capacidad de autogobierno, es decir, la universidad tiene la capacidad de gobernarse bajo sus propias normas. De este modo, la universidad se funda en lo académico y lo académico está asociado a la libertad de pensamiento, la enseñanza y a investigación. Libertad y autoridad son partes indisolubles de la autonomía. Queda claro que con los procesos de evaluación se restringe la autonomía. *Las acciones que han restringido el ejercicio de la autonomía, a la vez, han impactado el régimen de autogobierno al provocar cambios en los rectorados para instaurar la planeación estratégica, la evaluación y la distribución y administración central de los recursos (Muñoz, 2010: 101).*

La autonomía universitaria ha experimentado una serie de condicionamientos importantes a causa de las políticas de evaluación, pues se han establecido nuevas reglas que han debilitado o alterado las normas y mecanismos legales que regulaban el comportamiento académico de los actores universitarios.

Uno de los principales problemas de los procesos de evaluación es que hay un desvío en donde las lealtades del académico comienzan a ubicarse fuera de la institución, para obedecer a otro tipo de ordenamientos y exigencias que imponen los sistemas, entonces como académico empiezo a regir mi conducta por aquello que me permite ganar los estímulos y no por los ordenamientos que me exigen determinados compromisos con las instituciones (Muñoz, 2008: 67).

Es claro que la universidad ha reservado su carácter social para momentos posteriores y que actualmente se gobierna bajo mandatos técnicos que abren la

---

posibilidad de lastimar el ser de dicha institución de la cultura, de abandonar el camino para del debate, de utilizar la razón y la crítica, de ese modo que avanza a la creación de los saberes no a través de su repetición, sino de su seguimiento crítico. En tal sentido, se ha orientado a la academia a intereses de corte mercantil y empresarial debido a la imposición de algunos mecanismos entre los que destacan las remuneraciones diferenciadas instrumentadas mediante los programas de estímulo al desempeño académico y que han provocado una suerte de doble lealtad que trastoca también el tradicional régimen de autonomía.

Gracias a estos procesos la universidad se deslinda de su capacidad de crear las condiciones para cumplir sus funciones de carácter social, desarrollo y progreso de la nación, ahora tendremos que dar la bienvenida a la universidad pautada por la técnica y la racionalidad instrumental, una universidad con mayor presencia del mercado, en constante riesgo e incertidumbre para maniobrar en la formación humana.

## **4.2 Misión y Visión universitaria.**

### **Contrastes**

Otro aspecto importante a resaltar es la misión y visión de la Universidad, pues son estos dos elementos los que proyectan el deber ser de la máxima casa de estudios, son estos elementos los que enuncian los logros y metas que se pretenden lograr, así como el sentido y las orientaciones de sus prácticas. Estos dos elementos constitutivos de la UNAM se enuncian de la siguiente forma:

#### *Misión UNAM*

*Fortalecer de manera integral, estratégica e innovadora el proceso de internacionalización de la UNAM en sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura para coadyuvar a la equidad, calidad y pertinencia académica, incidiendo en el fortalecimiento de la formación de*

---

*alumnos, profesores e investigadores capaces de adaptarse y actuar con eficacia en la nueva realidad global.*

#### *Visión UNAM*

*Ejercer un liderazgo en la internacionalización de la educación superior en México y ser un referente para la elaboración de políticas públicas y la conformación de espacios comunes del conocimiento a nivel global, que promuevan la movilidad estudiantil, la movilidad académica, la convergencia y reconocimiento de los estudios y el fortalecimiento de redes universitarias de investigación.*

Sin embargo, es interesante identificar en la misión de la Universidad la ausencia de elementos en los cuales se pueda identificar su *deber ser*, es decir, su relación con la sociedad. Se retoman conceptos como *la internacionalización, la equidad, calidad y pertinencia académica* (noción relacionada con esta nueva forma de mirar a la educación a través de los planteamientos de la administración), pero que deja ver la ausencia de un contexto inmediato al cual se debe responder antes de cubrir las expectativas de una *realidad global*.

Esto nos indica que existen serias contradicciones entre los estatutos legales que le dan vigencia y sustento a la Universidad y la misión que enuncia; por una parte, se hace mención especial al propósito de la institución de *estar íntegramente al servicio del país, de acuerdo con un sentido ético y de servicio social, superando constantemente cualquier interés individual*, y por otra parte se abandonan estos criterios colocando una enfoque totalizante y homogeneizador al servicio de los intereses del mercado.

Por otro lado, la visión no es muy distinta, pues menciona que la educación superior de nuestro país debe ejercer un *liderazgo internacional* sin mencionar un liderazgo nacional, que impacte de manera significativa el desarrollo social, económico y político de la sociedad en donde se gesta. La *creación de conocimiento a nivel global* que se pretende debería estar al servicio, primero, de la Nación, y posteriormente de la realidad global. Con estas nuevas demandas de



---

la movilidad estudiantil y la creación de redes universitarias a nivel internacional se está dejando de lado el propósito de la Universidad de formar *profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad*, para subsanar *las condiciones y problemas nacionales* y extender con la mayor amplitud posible, *los beneficios de la cultura*.

Referente a la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, sus objetivos se sustentan bajo la siguiente misión y visión:

#### *Misión FES - Acatlán*

*La misión de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán es coadyuvar a la formación, con calidad y pertinencia social, de profesionales, investigadores y docentes con alto nivel académico, atendiendo a su desarrollo cognitivo, social, emocional y físico; de manera que sean promotores del cambio para la consecución de una sociedad que dé más valor a la justicia, equidad, cultura, corresponsabilidad, inclusión y diversidad.*

#### *Visión FES - Acatlán*

*Consolidar a la Facultad de Estudios Superiores Acatlán como la mejor oferta educativa de la zona noroeste del Valle de México, que dé prestigio a la UNAM en el contexto nacional e internacional y se posicione en las comunidades científicas, sociales y educativas por su presencia, liderazgo y vanguardia académica.*

En el caso de la FES – Acatlán podemos encontrar más elementos de convergencia con los reglamentos legales que sustentan a la Universidad relacionados con su función social. En el caso de la misión, se establece una formación de calidad que retome la pertinencia social, se considera a un sujeto integral, con características *sociales, cognitivas, físicas y emocionales*, promotor de los cambios necesarios para lograr una sociedad justa, equitativa, que le dé valor a lo *cultural, a la corresponsabilidad, inclusión y diversidad*.

---

En el caso de la visión, ésta se proyecta como una institución con gran prestigio nacional e internacional para consolidar comunidades científicas y sociales que den cuenta de su liderazgo y vanguardia académica. Cabe mencionar que el *prestigio nacional* no va a coadyuvar en demasía a resolver los problemas que nos aquejan como Nación, de nada sirve consolidar una comunidad científica y social prestigiosa si sus resultados no son pertinentes con el contexto en el que se desarrollan.

Es lamentable ver las deformaciones que la Universidad ha estado adoptando debido a los mandatos de las políticas educativas, y más lamentable es identificar que la Universidad –espacio para la reflexión y la crítica– se ha ido adaptando a ello sin complicación alguna. La razón de ser de la Universidad se encuentra en una encrucijada y sus cimientos son fácilmente vulnerados y desmantelados. Tal como cometa José Ortega y Gasset:

Una institución es una máquina y toda su estructura y funcionamiento han de ser prefijados por el servicio que de ella se espera... la raíz de la reforma universitaria está en acertar plenamente con su misión. Todo cambio, adobo, retoque de nuestra casa que no parte de haber revisado previamente con enérgica claridad, con decisión y veracidad el problema de su misión, serán penas de amor perdidas (Ortega y Gasset, 2001: 5).

Resulta por demás problemático identificar que la Universidad se ha corrompido y se ha visto envuelta por beneficios que en nada favorecen al desarrollo de la sociedad, todo lo contrario, se está desviando de su papel transformador en su contexto. Si bien la Universidad y lo que se gesta dentro de ella son elementos promotores del cambio social y del desarrollo nacional, vale la pena preguntarnos en manos de quién estamos.

La Universidad tiene como función básica la creación de conocimiento que impacte de manera positiva en la sociedad, qué caso tiene entonces generar conocimientos de los cuales la población no se pueda servir. La pertinencia en la

---

educación superior constituye el fenómeno por medio del cual se establecen las múltiples relaciones entre Universidad y entorno. La función social de la Universidad constituye su esencia, su principal motor.

La Universidad está en la obligación de crear las condiciones requeridas para responder a las necesidades que demanda no sólo el medio productivo, sino también la sociedad en su conjunto. En la medida en que se identifica y colabora a la solución de problemas económicos y sociales de su entorno, la Universidad será una institución pertinente.

#### **4.3. La evaluación en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.**

##### **Licenciatura en Pedagogía**

La política educativa actual, aunada a los grandes cambios que se han venido gestando con el establecimiento de un nuevo orden social que ha traído fenómenos como la globalización, el neoliberalismo y el desarrollo tecnológico, ha generado nuevas formas y dinámicas institucionales. Cada vez con mayor frecuencia se privilegian la gestión institucional, el control burocrático administrativo, la búsqueda del control y la eficiencia, así como la regulación de procesos de evaluación.

Estos cambios han traído, como ya se ha comentado en repetidas ocasiones, la adopción de concepciones empresariales al campo educativo, sin embargo, es un buen momento para reconocer que la educación es un fenómeno social demasiado complejo y que en la mayoría de los casos no todos sus atributos y dimensiones son medibles, ya que una situación es establecer rangos de calidad a objetos *materiales* y otra muy distinta es medir la calidad de objetos *humanos*.

Si bien los procesos de evaluación han traído algunos beneficios, también han ocasionado un ambiente de tensión en donde *lo educativo* ha pasado a segundo término y se procura un proceso de simulación y exhibición, en donde se retoma

---

todo menos la capacidad de mejora continua en los procesos educativos (Domínguez, 2000: 83).

Para corroborar y comprender las diversas problemáticas y aciertos de los procesos de evaluación y tener un acercamiento más confiable, lejos de prejuicios e ideas sin fundamento, he retomado los comentarios y puntos de vista de profesores, personal administrativo y alumnos que han vivido de cerca estos procesos con la intención de obtener información lo más pertinente posible. Estos profesores, personal administrativo y alumnos no se han alejado de la vida académica de la FES Acatlán y desde 2007, año en que se llevó a cabo el primer proceso de evaluación externa por parte de los CIEES, a la fecha, han sido testigos de los resultados que han traído estos procesos de evaluación.

Para dicho análisis retomo las categorías de formación, calidad, pertinencia y mercantilización de la educación, ya que frente a estos conceptos es donde se va originando el debate en torno a los procesos de evaluación. Esto nos permitirá tener un panorama más amplio acerca del rumbo de las acciones de la Universidad hacia una lógica donde la prioridad es poner a la institución al servicio de la sociedad y generar desarrollo económico, político y social, o bien, hacia una lógica mercantil en donde el sector beneficiado es el comercial.

El concepto de formación implica un proceso que está asociado con una *concepción amplia histórica, social y cultural de educación, entendiéndola como una realidad inherente al conjunto de estructuras y marcos de interacción humana que prevalecen en la vida cotidiana* (Ornelas, 2011). De este modo, formar al ser humano está en estrecha relación con un proceso holístico que tiene que ver con un acompañamiento a lo largo de la vida y no con la mera parcialización del término. Lamentablemente, la cultura dominante ha impuesto sus modelos pragmáticos y parcializados como los únicos y verdaderos, sin considerar las determinaciones propias de la naturaleza y condición humana (Ornelas, 2011).

---

Partiendo del consenso de que “la educación es un derecho humano fundamental y un bien público irrenunciable”, la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO) propone una primera aproximación de lo que es calidad de la educación y la concibe como un medio para que el ser humano se desarrolle plenamente como tal, ya que gracias a ella crece y se fortalece como persona y como especie que contribuye al desarrollo de la sociedad, transmitiendo y compartiendo sus valores y su cultura.

Siguiendo en la misma línea, la calidad la retomo desde los documentos elaborados por la UNESCO, en donde se menciona que esta calidad depende del personal docente, de los programas, de los estudiantes, de las infraestructuras y el medio universitario, y que la evaluación de la calidad es fundamental para buscar soluciones que la incrementen (UNESCO, 2008: 8).

Sin embargo, la calidad a la cual se está aludiendo tiene sus orígenes en concepciones empresariales que se traspasaron al sector educacional. Aquí la calidad se refiere a la manera en que cierto producto o servicio se ajusta a un propósito, siendo éste determinado por las especificaciones del cliente. Por ello es bastante común asociar calidad de la educación a conceptos como eficiencia, productividad, rentabilidad y adecuación al mundo de trabajo (Dias Sobrinho, 2008: 22).

La pertinencia tiene que ver con la participación de las instituciones educativas, a través de sus actores en la vida social, económica y cultural de la sociedad en la cual se inscriben, es decir, con la gente de su entorno. De ese modo, el conocimiento tiene un valor público, contribuye al desarrollo social y está al servicio de la construcción de sociedades democráticas y justas (Dias Sobrinho, 2008: 6).

Para llevar a cabo dicho análisis y poder escuchar a mis actores informantes, partí de algunos planteamientos de la investigación cualitativa que me permitieron la comprensión de la relación existente entre problema y método. El objetivo de la

---

investigación cualitativa es la comprensión, centrando la indagación de los hechos, y se pretende la comprensión de las complejas interrelaciones que se dan en la realidad (Taylor y Bogdan, 1998: 20).

Se trabajó un estudio exploratorio de campo utilizando como instrumento metodológico la entrevista a profundidad, lo que permitió un acercamiento y una valoración de aquello que mis informantes consideraran importante para la presente investigación.

En este sentido, la entrevista a profundidad me permite conocer posturas, apreciaciones, valoraciones y experiencias vividas en torno a los procesos de evaluación, es decir, *desentrañar las estructuras de significación o códigos establecidos y determinar su campo social y su alcance* (Geertz, 1991: 24).

Se procedió entonces a seleccionar la muestra que me permitiría realizar el trabajo de campo: deberían ser informantes que de alguna manera participaron en la primera evaluación de la licenciatura en Pedagogía y que no han dejado de participar en la vida académica de dicho programa educativo.

Fue así como fueron localizados profesores que participaron de manera activa en la primera evaluación del programa de Pedagogía y que hasta la fecha tiene relación directa en las actividades académicas llevadas a cabo en dicho programa. Se identificaron también actores informantes que tenían una importante función administrativa y que estuvieron al frente de los procesos de evaluación y que no han abandonado sus tareas académicas dentro del programa de Pedagogía. Se trabajó también con alumnos que participaron en este proceso de evaluación.

Posteriormente, fui recuperando la voz de profesores, alumnos y personal administrativo para poder analizar la formación que se está gestando en los alumnos que cursan la licenciatura en Pedagogía, la calidad de la educación que reciben, así como la pertinencia de las acciones implementadas para identificar qué tanto se vincula la toma de decisiones —fomentada por los procesos de evaluación— con el sector social y con el sector mercantil.

---

Una vez que fue seleccionada la muestra de informantes con los cuales se trabajó, elaboré las guías para poder elaborar dichas entrevistas. Éstas se hicieron partiendo del análisis de los conceptos de: 1) Formación, 2) Calidad, 3) Pertinencia, y 4) Mercantilización de la educación. Ya elaboradas las guías de entrevistas, se procedió a su realización. Fueron encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes dirigidos hacia la comprensión de sus opiniones, puntos de vista y experiencias relacionadas con los procesos de evaluación llevados a cabo en la licenciatura en Pedagogía de la FES – Acatlán.

Tales entrevistas con preguntas generales y proposicionales me permitieron evitar respuestas del tipo “sí” y “no”, buscando la descripción y la explicación de situaciones en particular, lo cual me conducía en ese momento a *ver las cosas desde el punto de vista del actor* (Geertz, 1991: 27).

Una vez realizadas las entrevistas a profundidad, se procedió a su transcripción gracias a una codificación del significado de las categorías que se estaban trabajando, esto con el propósito de expresar los datos y los fenómenos en forma de conceptos (Knobel, 2001: 138).

Lo trabajado anteriormente me permitió centrarme en aspectos y acontecimientos similares que pude agrupar para su análisis. Posteriormente, procedí a realizar una triangulación entre la información recabada con los actores informantes, las ideas y posturas de diversos autores, todo relacionado con mis categorías de análisis, y después siguió la interpretación y posicionamiento realizada por el investigador.

---

#### **4.4 La evaluación en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.**

##### **Licenciatura en Pedagogía**

Ante el nuevo orden social que se venía gestando en nuestro país con los procesos de globalización, el neoliberalismo y el desarrollo acelerado de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, el ámbito educativo también sufrió un cambio de rumbo. Por su parte, las IES se vieron en la necesidad de reestructurarse bajo la idea de la *modernización educativa* que exigía de éstas eficacia, eficiencia, calidad educativa y productividad confirmadas gracias a procesos de evaluación que se adecuaron a las exigencias internacionales (Díaz Barriga, 2007: 92).

La Universidad se vio en la necesidad de adaptarse a tales cambios originando la modificación de sus estructuras, procesos administrativos, normativos e institucionales. Para dar cuenta de cómo dichos procesos se han venido modificando y reestructurando, he puesto énfasis en lo expuesto por los propios actores –profesores, alumnos y personal administrativo– de la Fes - Acatlán que han estado al frente de dichos procesos y que opinan que se ha modificado el funcionamiento de la Universidad. Ha sido a través de ellos que he podido visualizar y dar cuenta de las problemáticas generadas en torno a los procesos de evaluación y su incidencia en lo educativo.

A través de estos actores se reconoce también la generación de una nueva dinámica institucional que poco a poco va permeando el trabajo de los académicos, al mismo tiempo se develan sus ocupaciones y sus preocupaciones en torno al rumbo de la educación en nuestro país.

Bajo este tenor, la licenciatura en Pedagogía de la Fes - Acatlán pretende ser un espacio que retrate la vida de muchos otros programas educativos de educación superior de nuestro país, sus limitantes, fortalezas, así como los retos y desafíos que enfrentan ante las nuevas demandas que se les plantean a través de las políticas educativas.



---

Si bien la Universidad tiene dentro de sus facultades el establecer lineamientos normativos-prescriptivos como una forma de regular sus procesos ya sea institucionales, académicos y administrativos, dichos lineamientos dan forma a su gestión y organización, sin embargo, éstos no están determinados, sino sobredeterminados y ceñidos a procesos burocráticos, de tal suerte que todo proceso queda supeditado por políticas gubernamentales, lo que origina la anulación del trabajo académico que queda relegado a un plano meramente ejecutivo.

Cuando se escuchan las expresiones del personal administrativo, profesores y alumnos sobre su actuar frente a las estructuras administrativas impuestas por los mecanismos de evaluación, éstas son consideradas como estructuras rígidas y lentas y de alguna manera reflejan el malestar que se tiene ante estos procesos que inciden de manera directa en su trabajo, orillándolos a caer en una individualización y en el cumplimiento formal de lo que se les solicita. Esto se ve reflejado en la opinión de uno de los informantes administrativos:

*Lamentablemente, con estos procesos de evaluación hemos caído en una situación muy individualista producto de indicaciones arbitrarias que sólo norman y controlan; en los seres humanos y en lo grupos existe tensión y se juegan múltiples intereses y a veces se pugna más por cómo meter el interés y pugnar por él, y se desdibuja la posibilidad de mantener un espacio universitario más crítico, más plural y más activo, eso se diluye (PA1).<sup>16</sup>*

El peso que se le da al trabajo administrativo y a los procesos de evaluación permea de manera sustancial los procesos académicos, de tal forma que pareciera que lo que rige a la academia es la inercia de la aceptación y los

---

<sup>16</sup> Si bien los nombres de los actores informantes no son mencionados en la presente investigación por motivos de confidencialidad, las siglas utilizadas son las siguientes:

PA: Personal Administrativo,

PD: Personal Docente,

CA: Comunidad de Alumnos.

El número en cada sigla hace referencia al número de actores.

---

privilegios obtenidos por esta obediencia. Este proceso de adaptación y adecuación a la mayoría de los procesos que son encomendados legitima el discurso del orden neoliberal bajo sus supuestos de eficacia, eficiencia, pertinencia y calidad. En este caso, los procesos de evaluación no coaccionan la vida académica de la Universidad, mucho menos la enriquecen ni benefician a la comunidad universitaria, sólo la ubican en una estructura burocrática al servicio de intereses particulares.

Se olvida, entonces, que la vida académica es mucho más que el cumplimiento disciplinado de normas gestadas desde los escritorios de poder, y que en lugar de reconocer y proponer líneas de acción para el mejoramiento de las instituciones, se propone ordenar y diferenciar con el propósito de imponer conductas normalizadas que se ajusten a un criterio estándar de existencia.

Estamos frente a la exigencia de trabajar para registrar e informar, es decir, la tendencia de conducir a la Universidad y a sus sujetos al juego de la simulación, donde no se trata ya sólo de cumplir, sino también de demostrar que se cumple gracias a prácticas astutas y habilidosas. Tal como lo menciona personal del área administrativa:

*La evaluación es buena para hacernos una autocrítica, porque me da mucho gusto tener los documentos ahí colgados, pero hay cosas que no las tengo, no que no son ciertas porque en el documento pusimos nuestras fortalezas, pero no todas las debilidades, ¿no? Tenemos debilidades que hay cosas que las podemos sanar nosotros, pero hay cosas que la Universidad en general lo tendría que hacer, por ejemplo, los recursos económicos (PA1).*

El punto de vista de los docentes no dista mucho de las opiniones del personal administrativo:

*Pues se trata de esconder lo que no tenemos, como poner la basura debajo de los sillones para que no se vea y pensar que sólo lo que se ve es lo que hay que mostrar. Vivimos en una época en la que nos enteramos de todo y tenemos*

---

*acceso a mucha información y nos damos cuenta de las cosas que estaban mal y siguen mal, no ha pasado nada que las haga cambiar, ni con las evaluaciones ni con nada, entonces engañan mucho (PD1).*

En un ambiente de desconfianza e incertidumbre, la Universidad y los sujetos que forman parte de ella están siendo constreñidos a proyectar una imagen que la mayoría de las veces se aleja de su realidad, lo que se presenta es una Universidad abstracta que está siendo imaginada mediante cifras e indicadores; se está dejando atrás a esa Universidad que día a día actuaba y trabajaba en función del desarrollo social.

Los procesos de evaluación no tendrían que centrarse en tratar de acumular información, sino más bien en saber qué hacer con ella; no se trata de recolectar datos y números, sino de comprender un mundo complejo que nos exige actuar con libertad y sentido, de comprender para poder actuar en las nuevas realidades a las que se enfrenta la Universidad y que la desafían constantemente.

En este sentido, el contexto internacional con sus políticas de evaluación impacta de manera importante a las instituciones de educación superior, tanto en el control como en la regulación de sus funciones. La FES - Acatlán no es ajena a estos embates del contexto actual, pues es una institución que se regula por las políticas educativas del orden neoliberal, de esta forma, la influencia ha llegado a la Universidad para regular la vida no sólo de personal administrativo, sino además de la academia en su conjunto

#### **4.5 La formación humana en la licenciatura en Pedagogía**

Un problema central en el ámbito educativo es lograr una formación en el sentido extenso de la palabra, esto es, una formación que atendiera al plano personal — su desarrollo humano—, al profesional —su conocimiento especializado de un tema— y al social —la aplicación pertinente de este conocimiento para la solución de diversos problemas en su medio social.

---

Sin embargo, ante el nuevo orden mundial y la modernización educativa, pareciera que nos enfrentamos a una insuficiencia del vocablo *formación*, seguramente influenciado también como resultado de la masificación de la educación y de la estandarización de procesos que reclaman una visión particular que nos ha llevado paulatinamente a establecer nuevos sentidos al acto de la educación. Así, *lo sustantivo, lo procesual, lo simbólico (porque los bienes de la formación son simbólicos) quedan marginados, cuando no negados o desconocidos* (Díaz Barriga, 2007: 4).

Las organizaciones educativas como instituciones en donde se genera, transmite y trata el conocimiento, así como la formación inicial y permanente de los sujetos, enfrentan grandes retos que implican un extrema complejidad, pues en ellas están sentadas las demandas de la sociedad, así como el desarrollo actual de ésta.

El fin de la Universidad es contribuir al desarrollo tecnológico del país, sin olvidar la formación de diferentes grupos, pero según sus objetivos, que han sido modelados por el nuevo orden mundial, puede potenciar a las élites y fomentar la desigualdad social, o bien, puede ser un instrumento para la movilidad social y la lucha contra la desigualdad.

En la actualidad existe una tendencia a mirar la formación de los sujetos orientada a competencias cognitivas y técnicas, mientras que las sociales y éticas han quedado en la mayoría de los casos relegadas a un segundo plano y en ocasiones son inexistentes, aun admitiendo su necesidad y conveniencia. La especialización y atomización de los planes de estudio, la visión mecanicista de muchas profesiones y de su formación, han llevado a desestimar las competencias éticas de los profesionales al calificarlos como *de menor rango*.

Las prácticas de evaluación contribuyen a esta atomización del concepto de formación, pues de ella se desprende un fuerte practicismo, una atomización cada vez mayor de las materias y una notable desconsideración de los valores de los

---

que los universitarios deberían hacer gala, como la contestación, la crítica, la solidaridad, la reflexión sosegada, la vida cultural en sus múltiples dimensiones, e incluso la relación con los colegas (Zabalza, 2003: 28).

Frente a estos procesos de evaluación que no son pertinentes con el contexto y que invalidan la visión de la Universidad respecto a la necesidades sociales, nos encontramos con procesos basados en la cuestión numérica, en una acumulación de información y de números que dejan de lado los procesos de formación que se gestan dentro de las aulas.

El papel meramente instrumental que tiene la evaluación de premiar o castigar el logro de metas o de controlar el financiamiento, impide identificar aquellas conductas y valores sobre los que se articula el funcionamiento de la Universidad y que al mismo tiempo invalida los procesos de formación del sujeto.

Así lo mencionan los docentes entrevistados:

*El centro no tendría que ser ni la infraestructura, ni los recursos, el centro debería ser el ser humano que estamos formando, una formación íntegra, eso no lo tenemos en cuenta. Debemos regresar al ser humano al centro. Lo importante no es la modernidad, ni las sillas ergonómicas, la forma de vestir, el edificio minimalista, no, lo importante es no olvidar a la persona, todo esto está al servicio de la formación de los seres humanos, mas no es lo importante. Si nosotros no vemos que ése el foco de atención, no podemos nunca mejorar la calidad educativa (PD2).*

Los discursos que sustentan los procesos de evaluación reiteran su compromiso de consolidar una comunidad educativa más justa y equitativa y que la sociedad como *la receptora de los beneficios educativos, cada vez con más poder para exigir cuentas y participar en la toma de decisiones de las unidades educativas y las políticas que la afectan*, tienen injerencia directa para opinar acerca de los procesos de formación que se brindan dentro de las instituciones (OREALC / UNESCO, 2008).

---

Podemos observar cómo las prácticas y las actitudes de los CIEES no siempre son congruentes con este discurso que también han adoptado, pues es común observar cómo estas pruebas se han limitado a dar informaciones generales o estadísticas, que no se asumen con ninguna responsabilidad los procesos pedagógicos ni mucho menos elementos didácticos fundamentales en los procesos de formación. En este sentido, la FES - Acatlán no escapa a esta problemática, pues los expertos que llevan a cabo estos procesos de evaluación no construyen ningún sentido pedagógico con la información recabada, ni asumen ninguna responsabilidad sobre lo que acontece en el aula. Así lo menciona uno de los participantes en la investigación:

*Muchas veces enfatizamos más lo superficial, lo superfluo y no consideramos la esencia del proceso educativo o la formación humana. Se retoma al sujeto superficialmente y creo que habría que enfatizar que los indicadores para este tipo de evaluaciones tendrían que retomar más ese diálogo entre los sujetos. Porque se supone que es ese diálogo el que nos lleva a la formación del sujeto, forzosamente tendría que retomarse en los indicadores. Los indicadores tendrían que estar más enfocados con los valores que se están precisando en la escuela (PD3).*

La condicionante de los CIEES hacia las instituciones de educación superior de cumplir con ciertos indicadores ha dado lugar a ciertas prácticas de simulación institucional que no se traducen en la mejora de sus funciones, prácticas y procesos. Este problema ubica a los procesos evaluativos en el debate, pues cuestiona si el esfuerzo desplegado en términos de tiempo y recursos corresponde con el fortalecimiento real de las prácticas institucionales y con un incremento en los niveles reales de calidad.

Respecto a las prácticas incongruentes de los CIEES y al análisis de los datos para lograr una formación en beneficio del país, se comenta:

---

*El órgano evaluador envía comités de pares que vienen de otras universidades, pero únicamente vienen a cotejar el número de carpetas, una especie de check list, no es una situación que esté centrada en la mejora de la institución y de los procesos, y creo que ni idea tienen del beneficio del país. Su trabajo es como ir a Hacienda a declarar, si no lo haces te podemos multar, aunque hayas hecho trampa. En términos de mejora en los procesos y en la formación estamos en retroceso porque nos dedicamos a lo superficial, abandonamos la cuestión pedagógica, la formación, eso queda a voluntad, decisión y responsabilidad de cada uno. Y por eso tenemos buenos resultados y malos resultados dependiendo de para dónde esté el asunto (PD1).*

No podemos olvidar que las universidades son un espacio decisivo para la transmisión de valores y de bienes simbólicos y espacio potencial de autoconciencia y reflexividad social no fácilmente reemplazable. En este sentido, las reformas evaluativas dirigidas al currículum, los programas educativos y la formación deberían detenerse y analizar los objetivos, la planeación, las estructuras, la gestión y el funcionamiento dentro de las instituciones, los cuales se contraponen para poder impactar adecuadamente en función del bienestar de la comunidad educativa y de la Nación, pues parece que vamos en sentido opuesto:

*El sujeto nos está interesando poco, un discurso es un elemento que permite como saldar o validar cosas que no hacemos y áreas que no cubrimos, es una especie de fantasía en creer que ahí está depositado lo que estamos haciendo y lo que debemos hacer, pero que cae a un estado de inconciencia y de irresponsabilidad, pensar que debería ser eso, pero que en realidad no lo es tanto (PD1).*

Como uno de los elementos para lograr desarrollo en un país, se tendría que retomar una formación humanista como eje central. Este desarrollo no debe mirarse únicamente bajo la lógica económica, sino además como un desarrollo humano que potencie las capacidades y calidad de vida de la sociedad.

---

No podemos perder de vista que formar no es lo mismo que capacitar, pues la formación humanista tiene estrecha relación con la formación de capacidades y disposiciones éticas. Las personas nos podemos capacitar para aprender a utilizar determinada herramienta de trabajo, es decir, adquirir nuevas habilidades, tiene un valor meramente instrumental; por el contrario, la formación se propone la realización de las personas, de ahí que su valor sea intrínseco e irremplazable.

La formación humana que se imparte en las universidades, además de las capacidades intelectuales y habilidades, moldea la formación ética del carácter que está en estrecha relación con la ciudadanía. Entonces, mientras que la capacitación profesional es una educación más vinculada hacia el trabajo, la formación humana está más relacionada con una educación más para la convivencia y el desarrollo social en su conjunto.

Sin tratar de menospreciar ni una ni otra, el reto sería saber conjugarlas, cultivarlas dentro de las IES, pues eso nos conduciría hacia una formación más humanista.

#### **4.6 La calidad educativa en la licenciatura en Pedagogía**

Las reformas que actualizan nuestros sistemas educativos insisten en la adopción de un nuevo léxico para la educación caracterizado por conceptos como equidad, eficacia, excelencia, competitividad y calidad, todos estos elementos son importantes para tratar de encubrir una nueva penetración cultural proveniente de países desarrollados respaldados por organizaciones internacionales como la UNESCO, la CEPAL y el Banco Mundial.

Tales conceptos se acuñaron en la *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior* que tuvo lugar en París, Francia, en 1998, siendo la preocupación de la calidad un punto importante a lograr debido a las diversas transformaciones de la educación superior. Esta preocupación nos ha conducido a organizar procesos de evaluación y acreditación con el propósito de perfeccionar la administración de la



---

educación superior al servicio de un mejor desempeño de sus funciones básica de docencia, investigación y extensión de la cultura (UNESCO, 2006).

Sin embargo, alcanzar una definición del concepto de calidad es un reto que aún no se ha podido cumplir dada la indefinición y ambigüedad de éste. Tales definiciones hasta ahora contempladas reflejan diferentes perspectivas sobre los individuos y sobre las sociedades, por lo que no existe una definición correcta de calidad.

Aun sin una definición clara, la calidad y la evaluación son conceptos íntimamente relacionados, a tal grado que no podríamos hablar de una sin mencionar a la otra, pues si se habla de calidad es porque inevitablemente se han realizado procesos de evaluación.

La aparición del concepto de calidad en la educación apareció en Estado Unidos, en donde los poderes públicos comenzaron a exigir rendición de cuentas a las IES con la intención de demostrar su eficacia pedagógica y académica. Este modelo se ha extendido a las universidades de todo el mundo y en los últimos años se ha producido una ruptura con las prácticas tradicionales de la universidad y se han adoptado nuevos mecanismos dirigidos a lograr la competitividad y que afectan los procesos internos de las instituciones, así como su estructura y formas de gestión.

Actualmente, los programas de calidad no buscan la mejora continua de los sistemas de enseñanza, o bien, potenciar los procesos de aprendizaje de los alumnos, únicamente tienen el propósito de satisfacer los criterios establecidos por los procesos de evaluación. En los procesos de evaluación llevados a cabo en la FES - Acatlán el sentido formativo y el carácter retroalimentador generador de calidad educativa sigue siendo una caja negra. Así lo demuestran las opiniones de docentes y personal administrativo:

*Hay muchos desajustes, el hecho de que CIEES enuncie que ha evaluado a miles de programas y todos son de calidad no es verdad, se dicen de calidad. Ésta es una evaluación que exhibe, es decir, ahora que ya cumplo con la norma, ahora ya*

---

*merezco, soy merecedor. Porque en los hechos no pasa mucho, en las instituciones siguen en lo mismo (PD1).*

Es innegable que los procesos de evaluación se han convertido en un eje rector de la educación superior y se han constituido como una de las actividades más dinámicas en la compleja tarea de la rendición de cuentas, ahora la única forma de mantenerse en la lógica de los modelos de gestión que promueven la mejora continua y el aseguramiento de la calidad está asociada a los mecanismos de evaluación, sin que esto signifique un enriquecimiento, o bien, fortalecimiento de los programas educativos y de las IES en general. Así lo demuestra la opinión del personal administrativo:

*Hablar de que CIEES fomente la calidad educativa no creo, más bien evalúan para ver que las instituciones puedan cubrir ciertos indicadores que ayuden o sean factor de la calidad educativa, pero de que ellos la promuevan o que por ellos va a existir calidad educativa, pues no (PA1).*

Hablar de procesos de evaluación pareciera ser equivalente o garantía de calidad y excelencia, sin embargo, la realidad es muy distinta debido a que no se responde con las mínimas exigencias que demandan las comunidades académicas, lo que podemos observar son procesos evaluativos al vapor, dedicados a evaluar todo menos el sentido didáctico y crítico de la evaluación. Estamos frente a procesos que exhiben ante la sociedad, a través de un gran número de indicadores, deficiencias o virtudes bajo un mal manejo de la información. Esto lo comenta personal administrativo de la licenciatura en Pedagogía de la FES – Acatlán:

*Tal parece que su concepción de calidad se dirige a la infraestructura y recursos, que realmente calidad nadie la ha definido, yo creo que CIEES tampoco, sino que en este caso se entendería que a través de las preguntas que nos hicieron lo que quieren lucir de la escuela es una buena biblioteca, mejorar las instalaciones, todo*

---

*muy moderno, pero la calidad no es nada más eso y, digo, sí es eso, pero en una partecita, una pequeña parte (PD2).*

*El pasar por un proceso de CIEES no cambia mágicamente la calidad de nuestros profesionistas, ni las dinámicas del sector productivo y de servicios, es un elemento que puede incidir sí, en salir mejor formados, en tener mayor visión de las necesidades del país, el producir como institución en el ámbito de la academia cosas valiosas para la sociedad, sí, pero en su justa dimensión, tampoco podemos dejárselo todo a la educación (PA2).*

Los indicadores de los CIEES están supuestamente relacionados con un tipo de calidad, más como imagen que como realidad, sin embargo, valdría la pena preguntarnos por qué tipo de calidad se está pugnado, pues además de que no existe un concepto claro de calidad, tampoco se toma en cuenta que las distintas instituciones persiguen distintos objetivos, lo que nos conduce a pensar que estamos inmersos en la imitación de modelos totalmente descontextualizados con el objetivo de igualar prestigio, entrar en el *ranking*, ganar imagen y financiamiento.

*Podría decirse que las universidades tienen que demostrar y presumir para obtener un cierto prestigio, a lo mejor es un prestigio muy aparente o muy superficial. Yo creo que todas las universidades tienen fallas y tienen aciertos y al final tenemos fortalezas, pero la manera en la que se está haciendo no es la mejor, falta ese proceso de análisis (PD1).*

Se está confundiendo, entonces, la obtención de un cierto tipo de calidad demostrada con la acumulación de información que da cuenta de la tasa de retención y graduación de los estudiantes, del impulso de la competitividad en las plantas académicas promoviendo que se tenga un mayor grado académico, se aumente la cantidad de publicaciones, infraestructura y otros aspectos. Pero de la gran lista de indicadores que se trabajan en las evaluaciones de los CIEES no se deriva que los procesos académicos tengan la calidad que tanto se menciona.

---

Efectivamente, se puede informar determinado porcentaje de situaciones que se llevan a cabo en las instituciones educativas, mas no se puede dar cuenta de qué tan efectivos son los procesos didácticos y pedagógicos que subyacen día a día, y que son elementos fundamentales para lograr una calidad educativa.

*Realmente los recursos nos ayudan mucho, la infraestructura también, pero para lograr la calidad es más importante el diálogo que establecemos con los alumnos, detectando cuáles son sus necesidades de aprendizaje y qué es aquello en lo que nosotros podríamos ayudar para mejorar la concepción de la pedagogía y la educación en general (PD2).*

Es claro, entonces, que para poder insertarnos dentro de las dinámicas que dictaminan organizaciones internacionales y que rigen la educación superior en el mundo, forzosamente tendremos que seguir sometiéndonos a estos procesos evaluativos sin que ello signifique la mejora continua y el aseguramiento de la calidad. Ya corresponde a cada institución el querer utilizar estos procesos con una herramienta al servicio de la comunidad educativa, o bien, como mero proceso de simulación cargado de un importante trabajo burocrático.

*La cuestión de la administración central es: ellos saben que si estamos en el mundo de la evaluación y que estamos acreditados, eso significa que tenemos calidad en los procesos, supuestamente, pero entonces ya es responsabilidad del jefe de cada programa que no haya mentido, que no haya puesto cosas que no son, yo creo que falta muchísimo y eso me preocupa (PA1).*

La fuente de legitimación de las IES está cambiando su estatus y prestigio, empieza a relacionarse con el “éxito logrado” gracias a las evaluaciones a las que se ha sometido, ésta es la calidad que se avala y comprueba, por lo menos en la apariencia. Actualmente, las IES reconocidas por su buena calidad trabajan en función de lograr resultados positivos, pues saben que de ello depende su acceso a recursos presupuestales extraordinarios, olvidándose de la mejora en los procesos y todo aquello que enriquece las prácticas educativas.

---

La evaluación ya no reporta los beneficios que quizá en sus primeros momentos se pudieron otorgar, por lo que tales procesos quedan circunscritos a los juegos discursivos de instituciones que buscan legitimar su actuación y promoción.

#### **4.7 La mercantilización de la educación vista desde la licenciatura en Pedagogía de la FES – Acatlán**

Desde hace algunas décadas, la Universidad ha sufrido grandes presiones para abandonar los principios fundamentales logrados en la Reforma de Córdoba en 1918. Las universidades han padecido de manera constante presiones para renunciar a su autonomía con el propósito de responder a las demandas del mercado y a una nueva serie de estrategias de control.

Cuestiones como la equidad, la autonomía y la contribución a la sociedad han sido reemplazadas por conceptos como calidad, excelencia, eficiencia y eficacia, cuestiones que enmarcaban a la educación como un derecho y bien público han sido eclipsadas y desplazadas gracias a la agenda neoliberal que se caracteriza por una confianza ciega en los mercados.

Vemos cómo en la actualidad se aplican procesos de evaluación apoyados en un modelo de evaluación organizacional que desplazan el sentido educativo de las IES. Estos modelos de evaluación no pueden negar su clara orientación hacia el mercado en donde se destaca su pensamiento productivista que adopta el concepto de calidad de la educación como su justificación más clara. Esta orientación hacia el mercado es la causante de considerar el trabajo educativo como una tarea capaz de ser analizada bajo la lógica de los productos, medición de tiempos, asignación de recursos y obtención de resultados.

La evaluación aparece como el elemento neutro, técnico y académico que permite darle concreción a este nuevo proyecto. La evaluación es concebida desde las perspectivas organizacionales, se fijan múltiples indicadores para dar cuenta de la calidad y se margina una perspectiva educativa de ésta, que permitiera fortalecer

---

su función formativa y de retroalimentación. De esta manera, se orilla a la Universidad a regirse bajo la lógica y los parámetros cuantitativos y medibles identificados con términos y esquemas económicos, así lo sugieren integrantes de la comunidad estudiantil de la FES - Acatlán:

*Es claro que los organismos evaluadores necesitan retomar a la calidad bajo una lógica de mercado dictada por los organismos internacionales, yo creo que estos organismo ejercen presión sobre las instituciones precisamente para orientar todo el currículo hacia generar egresados que estén respondiendo, pues, a las demandas del mercado y no necesariamente a las demandas sociales (CA).*

Algunas otras opiniones consideran que las evaluaciones han dado un giro importante a la educación para la obtención de estímulos económicos, lo cual no representa una amenaza para la academia, sino más bien un nicho de oportunidades:

*Los docentes nos vamos por lo mercantil porque primero dicen “hay que perseguir la chuleta”, si yo tengo un salario mínimo y necesito irme a otro espacio educativo en donde también me remuneren, entonces yo hago un salario mayor por las necesidades que hay que cubrir. No podemos alejarnos de la sociedad y de sus estructuras y menos de sus modos producción, entonces tampoco le podemos pedir a los docentes que sean altruistas toda su vida porque muchos lo somos y otro no. La cuestión aquí no es lo mercantil; son las oportunidades que se nos abren (PD2).*

Afortunadamente, podemos encontrar un sinnúmero de posturas y formas de ver la mercantilización de la educación, sin embargo, dado el momento actual que enfrentamos como sociedad, no podemos únicamente cumplir con los requerimientos que imponen los organismos evaluadores para lograr determinado tipo de calidad, eso sería como ajustarnos al mercado, situación que tampoco podemos dejar de evadir.

---

Lo importante aquí podría ser encontrar mecanismos que no sólo retomaran la capacitación profesional y el fortalecimiento de la industria, sino ir más allá concibiendo a la educación como un bien público en el discurso y también en la realidad, en donde su misión principal se relacionara con los objetivos de cohesión y desarrollo de la Nación, así como las libertades humanas. Pero este trabajo de articulación solidaria y comprometida involucra la responsabilidad y compromiso de la comunidad educativa en su conjunto:

*Yo digo que pensar en productividad y vinculación para el trabajo no es malo, también desde los países no capitalistas y no neoliberales buscan la productividad, el perder de vista la visión social con la que promueves la productividad, eso sí es grave, entonces digo que se tiene que ser proactivo y se tiene que tener un humanismo crítico, o sea, no es nada más tener lo crítico, sino también lo humanista, en ese sentido sí defiende las virtudes de la autoevaluación y por supuesto que también hay que ser críticos acerca de con qué visión el organismo lo está planteando y con qué visión tu institución realiza esos procesos de evaluación (PA2).*

La educación superior y, por lógica, los mecanismos de evaluación que la regulan, no pueden enfocarse sólo en la corriente economicista y empresarial, pues deben retomar su responsabilidad social ya que ésta es radicalmente distinta a responsabilidad social de la empresa. La universidad y los procesos de evaluación que se llevan a cabo dentro de las IES deben reivindicar su relación con la sociedad, deben abrirse nuevamente al medio social porque el mercado no es su referente. Esto no significa limitar su tarea de inserción profesional y dar respuesta a las estructuras económicas, pero no se debe dejar en el olvido que su responsabilidad más importante se centra en la formación del hombre:

*Los críticos de la evaluación no dejan de tener cierta razón en algunos argumentos, para muchos la evaluación puede verse con fines eficientistas, yo creo que tiene que ver cómo te asumes como educador y como gestor... si pensamos nosotros la Pedagogía, que es nuestra profesión, nuestro principal*

---

*empleador no es la empresa, pero tampoco es el Estado, la mayoría de nuestros alumnos pueden trabajar en instituciones públicas o privadas, pero no deja de ser su tarea la formación del hombre.*

Aunque la mercantilización de la educación superior es una constante, no podemos ser ajenos a tal situación, se requiere hacer una parada y mirar con responsabilidad la formación humana y permanente de las personas en todas sus dimensiones, por tanto, los criterios de calidad relativos a la formación profesional y humana deben ser pensados a través del contexto de las instituciones, de las realidades vividas, así como de su cultura, tradiciones y necesidades.

#### **4.8 La pertinencia y la responsabilidad social en la licenciatura en Pedagogía de la FES – Acatlán**

Las transformaciones globales de orden internacional han puesto gran atención en los sistemas educativos ya que éstos tienen la gran responsabilidad de generar y difundir el conocimiento en las sociedades. A la vez, las IES se han visto obligadas a situar en la mesa de discusión el sentido y carácter de sus aportaciones para así identificar sus alcances desde la perspectiva de la innovación, pero sin perder de vista las demandas y responsabilidades con la sociedad y el país.

Las instituciones de educación superior, como organizaciones sociales, se han visto superadas e incluso rebasadas frente a los desafíos que nuestra actualidad le demandan, y no es que las necesidades no sean percibidas, la situación es que dentro de los diversos y constantes cambios no se ha generado un alto para construir marcos integrales que permitan comprender y resolver las nuevas exigencias. Este desinterés ha provocado que a pesar de que los contextos son nuevos y cambiantes, nos hayamos conformado con las mismas respuestas simples, parciales y de corto plazo.



---

En este sentido, la pertinencia de la educación, y en especial de la educación superior, aparece como un punto central para la toma de decisiones. Dicha pertinencia debe mirarse no sólo a través de los enfoque económicos o parciales, por el contrario, es necesario encontrar el equilibrio y así retomar las necesidades de la sociedad en su conjunto, así como las del ser humano, todo esto retomando el contexto social, histórico y cultural.

Las funciones de las IES deben ser pertinentes no sólo con el proyecto educativo respaldado por sus objetivos, sino también con las responsabilidades con el resto del sistema educativo, como son la formación tanto de alumnos como de planta docente, la investigación socioeducativa, el análisis de los problemas que aquejan a los sistemas educativos, entre otros, con el firme propósito de favorecer a la sociedad en su conjunto.

Es por eso que se considera de vital importancia retomar las realidades políticas y sociales de las instituciones con el propósito de consolidar la democracia, el desarrollo sostenible de la ciudadanía y de la economía nacional respetando las identidades culturales y los ideales de cohesión de los pueblos.

Lamentablemente, el tema de la pertinencia aún se encuentra pendiente en la agenda política y universitaria de los países en vías de desarrollo, pues a pesar de que la calidad se ha vinculado constantemente al concepto de pertinencia desde la *Conferencia Mundial de Educación Superior* de 1998, sus finalidades no se dirigen hacia el mismo rumbo: mientras uno tiene un carácter elitista y exclusivo, el otro no deja atrás sus fines sociales.

Ya en la práctica, la pertinencia educativa se logra con la participación de las instituciones educativas a través de los sujetos que la conforman; esta participación tiene que ver con la vida social, económica y cultural de la sociedad en la que enmarca. Los sentidos de esta participación son bidireccionales, es decir, incluyen tanto a los productores como a los consumidores de conocimientos. Es curioso identificar un fenómeno que ha surgido en la FES – Acatlán, pues a

---

pesar de los grandes debates en torno a la pertinencia de la educación superior, pocos están dispuestos a que ésta se logre:

*No hay una cultura de la participación, desde ahí te digo todo, cómo lograr cierta pertinencia si no todos estamos de acuerdo en lo mismo. Ni por parte nuestra ni mucho menos que se genere en el programa mismo, hay una cultura del trabajo, ayúdame a terminar esto, o apóyame con esto otro, así dime cómo lograr no sólo que la educación sea pertinente, [sino] que un programa educativo lo sea. Entonces, no hay una cultura de la participación, pertinencia menos (PA1).*

Cuando se habla de la pertinencia de los instrumentos utilizados para evaluar los programas educativos, sobran las opiniones y las críticas en contra de estos instrumentos, sin embargo, la posición asumida por parte de docentes, alumnos y personal administrativo es pasiva, de acatamiento y subordinación a lo ya establecido.

La Universidad se ha quedado cruzada de brazos frente al reto que encuentra en cuanto a los procesos de evaluación; la falta de pertinencia no sólo es responsabilidad de los organismos internacionales, la comunidad académica tiene la responsabilidad de debatir, dar opciones, propuestas y actuar en beneficio de la Universidad y de la sociedad en general, y no conformarnos con criticar aquello que nos incomoda.

*Tenemos una cultura de la obediencia y de dependencia a estos organismos, existe una participación con resistencia. En estos tiempos todo lo que viene, de afuera o de arriba, es como para ejecutarlo y no se valora mucho la posibilidad de medir entre la determinación y la particularidad del contexto. Como viene de arriba hay que aplicarlo, no existe la posibilidad de hacerlo pertinente, nosotros no la negamos. Toda reforma, toda política, todo mandato debería ser mediado para interpretarlo, reflexionarlo, a la condición de cada una de las áreas y eso está previsto en los discursos políticos y educativos y en las normas (PD1).*

---

A continuación se presenta otra opinión que se refiere a la misma lógica de sumisión:

*Existe poco compromiso y participación en donde lo único que hacemos es cumplir, y eso, a medias. Entonces creo, sin defender las políticas internacionales, que el hecho de que un instrumento no sea pertinente con el contexto no es culpa del organismo internacional, es problema de quienes lo estamos aplicando, creo que tendríamos que ser un poco más conscientes y responsables y analizar lo que llega para nosotros, requerimos un ejercicio de inteligibilidad para saber qué y por dónde. No sólo debemos criticarlas porque vienen de afuera o de organismos internacionales, debemos saber cómo leer todo eso (PD3).*

Al hablar de pertinencia se está retomando de manera indirecta un concepto clave en la superación de las limitantes que aquejan a las IES: el compromiso por parte de la comunidad académica. No es suficiente ofrecer una gran diversidad de servicios ni establecer puentes de comunicación con la sociedad, además es necesario repensar de manera integral nuestra actuación con una perspectiva social. La pertinencia y la responsabilidad social demandan de la Universidad que ésta se reconstruya a nivel interno, teniendo en consideración la realidad en la cual se enmarcan.

Pertinencia y responsabilidad social son elementos vinculados a la producción de conocimientos, formar profesionales en y para la realidad en la cual se inserta de manera activa una institución educativa. Es necesario y urgente que la Universidad no sólo mire hacia afuera; debe repensarse en su interior, reflexionar sobre sus significados, así como su papel en la construcción de propuestas novedosas en los nuevos contextos en los que se inserta.

Una educación superior pertinente y socialmente responsable debe contribuir en el conocimiento y solución, en su ámbito y de acuerdo con sus posibilidades, a resolver los problemas y necesidades de la sociedad.

---

Los mencionados intentos de evaluación reducen esta perspectiva de contribución a la sociedad, aparecen más como una tarea fiscalizadora y penalizadora en lugar de replantearse como una posibilidad de desarrollo nacional. Estas políticas se traducen en impedimentos para el desarrollo de las instituciones, programas educativos y de la sociedad en general.

Si el estado continúa reduciendo el concepto de educación superior y lo subordina al de capacitación, ya que el propósito central de sus procesos de evaluación es el control de los rendimientos escolares desde la óptica de la capacitación profesional, considerando las demandas del mundo del trabajo, los sentidos de formación también se empobrecen. Ya no se trata de comprender al estudiante como sujeto histórico de los aprendizajes y de la formación sino como cliente que busca en la escuela las oportunidades y condiciones para su propio beneficio.

En esta lógica, la ética desaparece y por consecuencia lo que prevalece no son los significados y valores públicos sino los intereses privados. En consecuencia las evaluaciones efectuadas como control colaboran en la profundización de la ideología del éxito individual, muy alejado del bienestar social.

No está de más mencionar la necesaria reflexión tanto por parte de quienes diseñan como de quienes ejecutan las políticas de evaluación, pues sólo teniendo claras las bases e intención de la evaluación se pueden formar criterios acertados para el establecimiento y orientación de dichos procesos.

---

## Conclusión

Re-pensar a la Universidad dentro de ese complejo de redes que cruzan y alteran su organización y sus procedimientos, así como el imaginario simbólico que la rodean nos permite (nunca de manera definitiva o fácil) imaginarla y mirarla desde distintos ángulos.

Este constante re-pensar y re-crear a la Universidad exige un análisis reflexivo en el cual no se tiene cabida para una verdad absoluta, pero sí se demanda un gran esfuerzo conceptual en donde se vislumbren las acciones que interesa analizar. El esfuerzo conceptual implica revisar un continuo de imágenes borrosas de las cosas, los hombres, la sociedad, y de sus instituciones y organizaciones, de sus procesos de constitución y cambio, de su recreación estructural permanente, pero también de sus vacíos, de las ausencias, de aquello que todavía no es, pero se insinúa ya de alguna manera (Ibarra, 2003: 26).

Mirar a la Universidad desde una visión única e inequívoca significa apreciarla desde afuera, como un ente, como una institución sin sujetos, por el contrario, debe ser reconocida dentro de una realidad diversa que se construye a partir del despliegue de diversas miradas que a la vez le otorgan múltiples sentidos, ubicándola en la complejidad de sus procesos de constitución y cambio.

Las Instituciones de Educación Superior son las encargadas de una tarea eminentemente humana, como lo es el proceso de formación, y que a la vez está vinculada con otros sistemas y realidades sociales igualmente complejas que no pueden mirarse bajo una razón obvia y homogeneizadora.

Con tal responsabilidad, si se pretende ofrecer un sistema educativo con un mínimo de rigor académico, se requiere tomar en cuenta una realidad social histórica con grandes desigualdades, pues tratar igual a los diferentes nos ha conducido a profundizar una diferencia académica entre las instituciones.

---

Actualmente, la preocupación central de nuestro tiempo insiste en lograr articular un modelo de desarrollo que incluya a todos y que desarrolle a un hombre íntegro, capaz de desenvolverse adecuadamente en un presente lleno de transformaciones. Varios congresos y conferencias de instituciones internacionales, a pesar de poner en la mesa de discusión esta problemática y poner énfasis en la gravedad del momento histórico actual y fijar buenos propósitos, evidencian una nula preocupación por definir acciones efectivas de educación que procuren un cambio de conciencia en los individuos para favorecer un desarrollo económico, político, pero sobre todo social.

Se requiere, entonces, no sólo identificar las diversas problemáticas que enfrentamos, sino además analizar y comprender el mundo; no sólo manipularlo, sino también reubicar a los sujetos en el centro del proceso de conocimiento, de la mano con su entorno y con sus semejantes.

El gran desafío al cual se enfrenta la educación superior es producir conocimientos que retomen una formación humana que sea pertinente en el contexto donde se desarrolla con el propósito de dar dirección y sentido a la construcción de un futuro con individuos autónomos, libres, críticos y responsables de su entorno. En este sentido, hablar de pertinencia tiene estrecha relación con el compromiso de una generación de conocimiento y formación al servicio de un proyecto a favor de la sociedad.

En todo caso, una formación pertinente es la función sustantiva de la educación, sin dejar de lado las visiones éticas, económicas, políticas y sociales. El reto es entender la calidad en términos de formación que correspondería a intentar lograr el mayor desarrollo posible de los sujetos en las múltiples dimensiones de la vida humana. De esta forma, a la Universidad orientada al desarrollo de los valores y una formación centrada en los sujetos no le concierne la primacía de la ideología de logro individual.

---

La calidad en educación debe ser social y pública para convertirse en instrumento del bienestar común y no en motor esencial del individualismo. La calidad en la educación superior debe estar claramente referida a los compromisos de las instituciones sin olvidar el sentido social de los conocimientos y la formación de valores necesarios para el bienestar colectivo.

Por lo anterior, cuando se evalúa la calidad de una institución educativa o un programa, cabe reflexionar sobre los propósitos de dicho proceso, es decir, analizar si se trata de una evaluación que retome la formación de individuos adaptados e instrumentados a los intereses del sistema económico o si se trata de un proceso que retome una formación de sujetos conscientes, críticos y activos en la construcción de una sociedad más democrática y justa.

En este caso, la formación humana y profesional son dimensiones importantes de la pertinencia y responsabilidad social, pero no pueden acotarse a ser instrumentales al servicio sólo del mercado. Más que eso, la formación por la que debiera trabajarse dentro de las Instituciones de Educación Superior es una formación integral y permanente de las personas en todas sus dimensiones, ya sea profesionales, intelectuales, políticas y éticas, siempre comprometida con proyectos de desarrollo humano.

Los criterios de calidad referentes a la formación profesional y humana deben ser contruidos a partir del contexto de las instituciones, es decir, de las realidades de los actores educativos concretos, con sus imaginarios, necesidades, peculiaridades, resistencias, miedos e identidades.

Así, la calidad, la formación y los conocimientos, además de ser rigurosos, requieren ser pertinentes con la sociedad para la cual son generados; se requiere que tengan una utilidad y un valor social. Sólo así la promoción de una educación con calidad, pertinencia y relevancia social será entendida no sólo como un derecho, sino también como una necesidad social y un deber del Estado.

---

La falta de este tipo de educación representa la violación de un derecho fundamental, además del desperdicio de potencialidades que producen perjuicios económicos, políticos y sociales irreversibles.

La educación en su conjunto debe ser pertinente a la construcción de sujetos socialmente responsables, por ello la comunidad académica tiene la responsabilidad de integrarse crítica y activamente en la construcción de una conceptualización del término de calidad utilizado en las prácticas de evaluación.

Pues las evaluaciones llevadas a cabo con el propósito de mejorar continuamente y que toman en cuenta la participación de la comunidad educativa tienen más potencial de enriquecer sus prácticas y crear mayores compromisos con la responsabilidad social de la educación.

Es por ello que mirar al proceso de evaluación educativa como un tema de moda, es reducirla a una mera apreciación simplista, si bien sus políticas son derivadas de la ideología neoliberal, que cada vez invaden con mayor impacto nuestra realidad social, económica y cultural, puede ser vista como la oportunidad para subsanar, analizar y poder corregir todo aquello que se ha convertido en un obstáculo para el mejoramiento de la comunidad educativa en su conjunto.

Para desarrollarse de mejor manera, la evaluación debe apoyarse en un marco teórico-conceptual explícito y consistente, que retome la participación de todos los involucrados en el quehacer educativo y que tome en cuenta los elementos pertinentes del conocimiento histórico, filosófico, psicológico y antropológico.

No debiera conformarse con un listado de situaciones indeseables de la Universidad, sino proponer nuevas situaciones para innovar en las propias instituciones; es necesario realizar un análisis riguroso para que sea posible responder de manera efectiva a las necesidades de la sociedad y así aprovechar eficaz y eficientemente los recursos que dicha sociedad destina para el servicio educativo.



---

En la evaluación de los CIEES es clara la ausencia de indicadores de evaluación que retomen aspectos tales como pertinencia social de un programa, tipo de formación, entorno socio-económico, así como de un análisis de la historia y evolución de cada institución. La bondad del programa de evaluación al demostrar indicadores como “modelos ideales” a los cuales aspirar, queda contradicha en los hechos.

Si bien un indicador tiene como finalidad poner a prueba o validar un modelo educativo a partir de ciertos criterios en cuanto a precisión, utilidad, factibilidad y ética, la mayoría de la veces originan que los distintos actores implicados en estos procesos tengan algunas dificultades para comprenderlos, originándose múltiples interpretaciones sobre la forma de determinarlo y sobre el uso de la información que se genere.

Por tanto, es necesario, para evitar confusiones dentro del proceso evaluativo, adentrarnos, conocer y comprender cada uno de los elementos y factores que intervienen dentro de este proceso, así como valorar el impacto que ésta pueda tener para mejorar a las instituciones, pues de nada sirve que los evaluadores expertos traten de convencer al personal de una institución acerca de las bondades de la evaluación si no se comprenden los procesos vinculados a ella.

Se hace hincapié en que la principal estrategia para construir instituciones líderes es el aseguramiento de la calidad de los programas de educación superior que imparten, a través de la práctica de evaluación, sin embargo, lo que se debe procurar es la necesidad de incorporar no sólo otras prácticas, sino también otros rubros que permitan ejercer de mejor manera la función comprensiva de la evaluación. Tales rubros podrían incluir la pertinencia social de la institución y del programa, condiciones y retos del entorno socio-económico, historia institucional y evolución de sus proyectos y programas educativos.

---

Los ejercicios de evaluación y autoevaluación pueden resultar muy enriquecedores una vez que permiten que las instituciones detecten sus puntos críticos, sin embargo, es tan excesivo y minucioso el ejercicio de autoevaluación que los CIEES encomiendan, que surge la necesidad de comisionar a algunos académicos, previamente seleccionados, para su elaboración, pues si bien la concentración de datos es una tarea significativa, está lejos de ser un auténtico ejercicio de evaluación; en realidad, es un llenado de formatos que se entrega a los evaluadores, pero que no es conocido, analizado y discutido por la comunidad autoevaluada.

Por último, lo que las instituciones educativas informan a su comunidad es que lograron tal nivel de los CIEES, pero el informe en su totalidad no es conocido y menos discutido por la comunidad. En el mejor de los casos, los responsables de cada sección reciben una serie de recomendaciones que tienen que contemplar con la esperanza de mejorar su evaluación en un momento posterior.

Una parte fundamental del proceso de evaluación elaborado por los CIEES son las recomendaciones, pues aunque no se pueden mostrar, existe una especie de patrón de recomendaciones al cual los evaluadores acuden para incluirlas en el informe. Algunas de estas recomendaciones ya establecidas exceden las posibilidades de las instituciones para poder llevarlas a cabo. En general, suelen recomendar que se revisen los planes de estudios, que modifiquen algunos nombres o integren determinado grupo de profesores de tiempo completo, laboratorios, bibliotecas, salones de cómputo, entre algunas otras cuestiones.

Frente a este escenario relativamente corto de evaluación, se puede observar que las IES en México han obtenido ciertos avances, pues han logrado mejorar sus tasas de retención y graduación de los estudiantes, se ha impulsado una mayor competitividad en sus plantas académicas, se promueve que obtengan un grado

---

académico, especialmente de doctorado, se dan las oportunidades para que publiquen y que se modifiquen los planes de estudios al menos cada cinco años.

Sin embargo, considero que aún existen elementos que incluir, pues algunas veces hace falta reconocer los avances que se tienen acerca de la realidad de las instituciones en cuanto a los procesos didácticos y pedagógicos que se generan día con día en los salones de clases, y que difícilmente no se pueden reconocer con el tipo de indicadores que se manejan.

La evaluación ejercida en nuestro país hasta este momento refleja una mentalidad que niega la dimensión pedagógica de la complejidad de los actos que subyacen a la educación, a la formación de ciudadanos, de profesionales y de una nueva generación de sujetos responsables de su contexto.

Sin dudar, la evaluación en nuestro país tiene su lado oscuro y estamos lejos de cumplir con los propósitos reales de tan significativa tarea. Hoy en día no se reportan beneficios tangibles que se pudieran apreciar con claridad, por lo que tales procesos quedan subordinados a los juegos de palabras de los funcionarios que buscan legitimar dichas prácticas de su actuación

Lejos de que los procesos de evaluación intenten abordar los temas sustantivos, o bien, las realidades de nuestras instituciones de educación superior, lo que ha impulsado es un mayor formalismo de la educación. Se quería evitar la simulación cuando el único logro que se ha obtenido es incrementar el formalismo y simulación en los actos educativos.

Quizá esto se debe a que los proceso de evaluación no forman parte de la historia de la educación de nuestro país y que, como mencionan algunos teóricos, constituye una práctica mal trasplantada que se ha vinculado con aspectos como

---

la ley de la oferta y la demanda y una visión más ligada a la reputación dada por el mercado que el interés de ofrecer servicios educativos pertinentes.

La cultura de la evaluación que se ha conformado en nuestro país es una generación espontánea en donde a partir de un taller de 3 a 6 horas contamos con un número importante de académicos expertos en evaluación que posteriormente son instituidos como pares evaluadores. Cada uno de estos expertos de la evaluación realizará entrevistas y presentará una interpretación de la información proporcionada que será un intento disfrazado de ser objetiva al reducir un indicador en un número, pues cuantificar es la clave de la función actual de la evaluación, aunque siempre se le recomendará que agregue un comentario cualitativo. El problema radica en cómo se instrumenta la evaluación, mas no en el campo de la evaluación

Es pertinente resaltar que para llevar a cabo un proceso evaluativo se hace necesaria una crítica y una autocrítica que reflejen el uso de la razón, de la ciencia y de la cultura para excluir los prejuicios, mitos, fantasías, ideas, engaños y autoengaños con el propósito de enaltecer y dignificar este proceso poco analizado y reflexionado en la práctica.

Dicho proceso evaluativo se nos presenta como una posibilidad de sobrepasar la capacidad crítica y autocrítica de los sistemas educativos, pues nos señala algunas deficiencias y errores que pudieran perturbar el trabajo dentro de una comunidad educativa, pero tenemos la responsabilidad de ir más allá de las recomendaciones emitidas.

Una evaluación orientada a la mejora de los procesos que se desarrollan dentro de los espacios de las IES debe partir de la idea de que ésta puede ser una herramienta para crear una comunidad de trabajo crítica y autocrítica, capaz de lograr la articulación de diversas áreas académicas a favor de la sociedad y de las mismas instituciones.

---

El proceso de evaluación es, de antemano, un asunto demasiado serio y complejo para dejarlo en manos de sólo algunas personas, hacerlo nos conduciría a rechazar de manera automática todas las valiosas opiniones que al respecto podría aportar la comunidad educativa. La evaluación es una tarea a la cual deberían sumarse todos los involucrados para que juntos pudieran dar soluciones a las problemáticas que se presenten.

Sólo de esta manera la evaluación puede ser creadora de comunidad, para permitir la construcción de una reflexión, no sólo sobre la realización concreta de objetivos, sino además de las finalidades y propósitos de la Universidad.

Las evaluaciones más valiosas son aquellas con carácter formativo, que ayudan al desarrollo y que se destinan a evitar disfunciones, a superar las debilidades y a dar forma a una nueva enseñanza, una nueva investigación y un servicio público renovado.

Se ha discutido y acordado que la educación superior debe emprender la transformación y renovación que jamás se haya visto para que las sociedades contemporáneas que viven en una profunda crisis de valores e incertidumbre puedan trascender y superar el retraso y agonía en la que viven.

Es por ello que la educación es vista como aquella herramienta capaz de cambiar nuestra visión del mundo, de despertar la conciencia de los hombres para poder darle un giro a los cambios tan apresurados de nuestra realidad, la educación es asumida como aquella promesa capaz de transformar y humanizar al hombre promoviendo una mayor equidad e igualdad social.

En este sentido, el rol que desempeña la educación y de manera más particular las instituciones de educación superior, es de vital importancia para la generación de alternativas innovadoras que den respuesta a las demandas sociales, de ahí que exista la gran preocupación de brindar una experiencia educativa de calidad, que independientemente de ser un concepto sumamente debatido y complejo no deja de ser fruto de un esfuerzo compartido entre el Estado y las instituciones

---

educativas, y que esta experiencia educativa de calidad tiene que ver con la mejora continua de un proceso en el que encontramos en el centro la preparación y formación de sujetos inmersos dentro de un entramado social.

A manera de resumen:

- Los indicadores de evaluación no deben ser un instrumento rígido y riguroso que establezca los parámetros bajo los cuales se analicen a las Instituciones de Educación Superior, deben mostrar apertura para retomar cuestiones más elementales acerca de la generación de conocimiento pertinente a la sociedad.
- La evaluación debe considerar los procesos educativos y reestablecer la función pedagógica, así como su carácter formativo.
- Los procesos de evaluación no pueden ser vistos como una lista de chequeo de información, como se contempla actualmente.
- Se requiere revisar el esquema de recomendaciones que se emiten con la finalidad de que éstas sean pertinentes con las características particulares de las instituciones a las que se evalúa.
- La evaluación debe ser concebida como una evaluación movilizadora de la comunidad académica en su conjunto para poder rescatar las distintas cosmovisiones de los sujetos implicados en las Instituciones de Educación Superior.
- La evaluación debe estar ligada a la investigación y a la reflexión y poder vincularla con proyectos puntuales que enriquezcan los planes de estudio, las condiciones, el contexto y el impacto en los estudiantes.
- Se requiere una evaluación lejana de la simulación y la burocratización, ya que ésta no contribuye al mejoramiento y desarrollo social.
- Necesitamos una evaluación que opte por una lógica democrática y crítica, que reivindique el proceso de formación y la dirija nuevamente como esa tarea liberadora del hombre que se encuentra en constantes cambios y por estándares, orillado a convertirse más en un número que en una persona.

- 
- Requerimos una evaluación que logre re-encontrar una educación capaz de ofrecer una experiencia de continuidad, de observación intuitiva hacia adentro y de exploración hacia afuera, buscando la revelación de los que somos y la armonía con nuestro contexto inmediato, eso sería trabajar para una verdadera educación de calidad.

---

## Material bibliográfico

- ABOITES, Hugo (2003), El lado oscuro de los CIEES: una crítica a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, México, UAM – Xochimilco.
- AGUILAR, Luis (1991), La hechura de las políticas, México, Porrúa.
- ALARCÓN, Lilia (2007) México, políticas públicas en educación superior, en *Educación Superior y globalización, reflexiones y perspectivas*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- ANUIES (2000), La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES, México.
- APPLE, W. Michael (2008), Ideología y currículo, Madrid, Akal.
- BARNES de Castro, Francisco, Plan de Desarrollo de 1997-2000, Programa de Trabajo, UNAM, México
- BAUMAN, Zygmunt (2010), Vida líquida, México, Paidós.
- BECK, Ulrich (2008), ¿Qué es la globalización?, México, Paidós.
- BERTELY, María (2007), Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar, México, Paidós.
- BM (1994), Higher Education: The lessons of Experience, EUA.
- BM (2005), México: Infrastructure public expenditure review (IPER), Washintong, D.C.
- BONAL, Xavier (2005), “Globalización y política educativa: un análisis crítico de la agenda del Banco Mundial para América Latina”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 74, núm. 3, julio-septiembre.
- BUENDÍA, Angélica (2011), Simulación, falta de credibilidad y burocratización: el lado oscuro de la evaluación y acreditación, publicado en el Laboratorio de Análisis Institucional del Sistema Universitario Mexicano.
- BUENFIL, Rosa Nidia, (2006), Los usos de la teoría en la investigación educativa, Seminario de Análisis del Discurso Educativo, México.



- 
- CARRANZA, Carmen (1984) Génesis y desarrollo del concepto de evaluación institucional, en *Perfiles educativos*, no. 6 (25), pp. 43 – 48, CESU – UNAM, México.
  - CHOMSKY, Noam (1996), Educación, mercado y democracia, España, Contrapuntos.
  - CIEES (2010), Marco de Referencia para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, México.
  - CIEES (2008), Metodología general CIEES para la evaluación de programas educativos, México.
  - COPAES (2000), Marco General para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Nivel Superior, México.
  - COX, Cristián (2006), “Construcción Política de Reformas curriculares: el caso de Chile en los noventas”, *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, año/vol. 10, número 001, España.
  - CUEVA, Agustín (1990). El desarrollo del capitalismo en América Latina, Siglo XXI. México.
  - DE MARÍA Y CAMPOS, Mauricio (2001), “Globalización y desarrollo desigual: su impacto en la cohesión social en México”, en Mauricio de María y Campos y Georgina Sánchez (eds.), *¿Estamos unidos mexicanos?*, Temas de hoy, México.
  - DIAS SOBRINHO, José (2005), “Evaluación y reformas de la educación superior en América Latina”, *Perfiles Educativos*, México, vol. XXVII, núm. 108, pp. 31-44.
  - DIAS SOBRINHO, José (2008), *Calidad, pertinencia y responsabilidad social de la universidad latinoamericana y caribeña*, Madrid/Barcelona, Mundi-Prensa.
  - DIETERICH, Heinz (1996), *Sociedad Global: Educación, Mercado y Democracia*.
  - DÍAZ BARRIGA, Ángel (2007), *Didáctica y currículum. Convergencias en los programas de estudio*, México, Paidós.

- 
- \_\_\_\_\_ (2008), Evaluación de la educación superior. Entre la compulsividad y el conformismo, México, s/e.
  - \_\_\_\_\_(2009), “La era de la evaluación en la educación mexicana. La gestación de un sistema burocrático de control bajo la bandera de calidad”, en Teresinha Bertussi (coord.), Anuario Educativo Mexicano, Visión Retrospectiva, México, Porrúa, pp. 31-76.
  - \_\_\_\_\_ (2010), El docente y los programas escolares. Lo institucional y lo didáctico, México, IISUE.
  - DOMÍNGUEZ, Guillermo (2000), Evaluación y educación: modelos y propuestas, Argentina, Fundación para el Desarrollo de los Estudios Cognitivos (FUNDEC).
  - ESTAY, Jaime (2010), “La integración latinoamericana: etapas pasadas y escenarios posibles”, UNESCO/FLACSO América Latina y el Caribe: escenarios posibles y políticas sociales, Uruguay, p. 101.
  - GARCÍA, Marisol (2012) El papel de la educación durante el sexenio de Felipe Calderón, México, UAM – Azcapotzalco.
  - GEERTZ, Clifford (1991), La interpretación de las culturas, México, Gedisa.
  - GONZÁLEZ, Enrique (2009), Del aula a la ciudad. Estudios sobre la universidad y la sociedad en el México virreinal, México, IISUE.
  - GONZÁLEZ, Pablo (2003), La universidad necesaria en el siglo XXI, México, Era.
  - IBARRA, Eduardo (2003), La universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización, México, UNAM.
  - KNOBEL, Michele (2001), Maneras de ver el análisis de datos en investigación cualitativa, México, IMCED.
  - LAMARRA FERNÁNDEZ, N. (2004), “Hacia la convergencia de los sistemas de educación en América Latina”, Revista Iberoamericana de Educación, núm. 35, mayo-agosto, España.

- 
- LAMPERT, Ernani (2008), "Posmodernidad y universidad: ¿una reflexión necesaria?", Revista Perfiles Educativos, México, volumen XXX, núm. 120, IISUE – UNAM, pp. 79-93.
  - MARTINÉ, Eduardo (2008), Globalización y reforma educativa: una discusión inacabada, Artículos arbitrados, año 12, núm. 43, octubre-noviembre.
  - MENDOZA, Javier (2002), Transición de la educación superior contemporánea en México: de la planeación al estado evaluador, México, CESU – UNAM / Porrúa.
  - MIZERIT, Marcos (2005), "Crisis de la universidad pública mexicana en el contexto neoliberal", tesis de doctorado, México, FCPyS, UNAM.
  - \_\_\_\_\_ (2013), "Las políticas de evaluación y la misión de la universidad", en García, Rafael (coord.) Evaluación de las políticas hacia la educación superior en México. Ilusiones y desencantos (1990 - 2010), México, UNAM. P. 23 – 43.
  - MUÑOZ, Carlos (2008), "Panorama de la educación 2008. Nota para México", Revista Perfiles Educativos, México, volumen XXX, núm. 121, pp. 137-170.
  - \_\_\_\_\_ (2010), Educación y desarrollo económico y social. Políticas públicas en México y en América Latina durante las últimas décadas del siglo XX, Revista Perfiles Educativos, México, volumen XXXIII, número especial.
  - OLIVÉ, León (2007), La ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento, México, FCE.
  - ORELAC / UNESCO (2008), Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa en América Latina y el Caribe, Chile.
  - ORNELAS, Carlos (2011), El saber educativo y la opinión pública: divulgación y medios, ponencia en XI Congreso Nacional de Investigación Educativa, México.

- 
- ORTEGA Y GASSET, José (2001), Misión de la universidad, Buenos Aires, s/e.
  - PERRONOU, Philippe. (2004), Diez nuevas competencias para enseñar México, Graó.
  - PÉREZ GÓMEZ, Ángel (1992), La formación del profesor como intelectual. Simposio Internacional sobre Teoría crítica e Investigación Acción, Valladolid, 1-4 abril.
  - Fundación este país (2008), Perfil de egresados de la Educación Superior en México: indicadores en *Revista Este país*, no. 208, México.
  - POPKEWITZ, Thomas (1994), “Política, conocimiento y poder: algunas cuestiones para el estudio de las reformas educativas”, *Revista de Educación*, núm. 305.
  - PORTER, Luis (2003), La universidad de papel, México, CEIICH – UNAM.
  - RAMA, Claudio (2009), “Tendencias de la Educación Superior y el Caribe”, *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 50, mayo-agosto, pp. 173-195, España.
  - RUBIO, Julio (2006) La política educativa y la educación superior en México. 1995 – 2006: un balance, México, FCE.
  - RUEDA, Marco (coord.) (2011), ¿Evaluar para controlar o para mejorar?, México, IISUE – UNAM.
  - STIGLITZ, Joseph (2002), El malestar de la globalización, México, Taurus.
  - TAYLOR, S. y BOGDAN, R. (1998), Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados, España, Paidós.
  - Torres, José Alfredo (2010), Educación por competencias ¿lo idóneo?, México, UAM.
  - UGALDE, Luis (2008), Universidad y humanización de la ciencia y la razón, México, ponencia.
  - TORRES, María del Carme (2011) Conocimiento y participación de la comunidad (académicos y alumnos) de la carrera de pedagogía en la Fes –

---

Acatlán en la evaluación del programa educativo, Tesis para obtener el grado de Licenciada en Pedagogía, México, UNAM.

- UGARTECHE, Oscar (2010), “Un repaso de la crisis y la necesidad de una nueva arquitectura financiera internacional”, en UNESCO/FLACSO América Latina y el Caribe: Escenarios Posibles y Políticas Sociales, Uruguay, p. 63.
- UNESCO (1995), Documento de política para el cambio y el desarrollo en la educación superior, París.
- UNESCO (1997), La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delors, París.
- \_\_\_\_\_ (1998), Conferencia mundial sobre la educación superior. La educación superior en el siglo XXI: visión y acción. París.
- UNESCO (2008), Declaración de la conferencia regional de la educación superior en América Latina y el Caribe.
- \_\_\_\_\_ (2006), Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000 – 2005. Venezuela.
- \_\_\_\_\_ (2005), Educación para todos – el imperativo de la calidad. París.
- VILLASEÑOR, Guillermo (1997), La identidad en la Educación Superior en México, México, CESU.
- ZABALZA, Miguel (2003), Guía para la planificación didáctica de la docencia universitaria en el marco del EEES, Universidad de Santiago de Compostela.
- ZOELLICK, R. (2002), “Unleashing the Trade Winds”, Revista The Economist, 13 de diciembre.

---

## Material electrónico

- CIEES. Disponible en: <<http://www.ciees.edu.mx/ciees/quesonciees.php>>.
- IESALC-UNESCO. Estudios. Disponible en: <[www.iesalc.unesco.org.ve](http://www.iesalc.unesco.org.ve)>.
- INEGI, Censos de Población y Vivienda, 2010
- MARX, Carlos y ENGELS, Federico (2000), Manifiesto Comunista. Disponible en: <<http://www.seminariodefilosofiadelderecho.com/BIBLIOTECA/M/Marx,%20Karl%20-%20Manifiesto%20comunista.pdf>>.
- Programa de Desarrollo Educativo (1995). Disponible en [http://www.cee.iteso.mx/BE/RevistaCEE/t\\_1995\\_3\\_06.pdf](http://www.cee.iteso.mx/BE/RevistaCEE/t_1995_3_06.pdf)
- SCHMELKES, Silvia (1997). Documento 3. Programa Evaluación de la Calidad de la Educación. Cumbre Iberoamericana. Disponible en: <<http://ciu.reduaz.mx/calidad%20educativa/private/ponencias/tema3/SCHMELKES.htm>>.
- UNESCO (2006), Informe Final del Foro Internacional, Buenos Aires. Disponible en: <<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001459/145939S.pdf>>.
- VILLANUEVA, (2007), Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Disponible en: <[http://www.clacso-posgrados.net/documentos\\_aportes/41.pdf](http://www.clacso-posgrados.net/documentos_aportes/41.pdf)>.
- ZEMELMA, Hugo (s/f), Pensar teórico y pensar epistémico. Los retos de las ciencias sociales latinoamericanas, México, IPECAL.